

La Diputación de Sevilla fue la única que no fumigó el mosquito

Las de Huelva y Cádiz hicieron el tratamiento en marzo y la incidencia del virus del Nilo ha sido mucho más baja que en la cuenca sevillana

LAS SIETE MUERTES REGISTRADAS ESTE AÑO SE HAN PRODUCIDO EN LA PROVINCIA

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN SEÑALA A LA JUNTA Y PIDE MEDIDAS A LA CONSEJERA

PÁGINAS 12 Y 13

El Papa Francisco saluda a los fieles católicos tras celebrar una misa en la explanada de Tasi Tolu, en Dili (Timor Oriental)

El Papa Francisco arrasa en Timor

El Pontífice advierte ante unos 600.000 fieles contra los «cocodrilos» que intentan cambiar la historia y la cultura

PÁGINA 53



FOTO: FI YASUYOSHI CHIBA / AFP



Abre las puertas de tus proyectos con nuestro Seguro de Caución

MIC Insurance, especialistas en Seguros de CAUCIÓN, Seguros de CONSTRUCCIÓN y Seguros de INDUSTRIA
www.micinsurance.es



«Mis hijas no entienden que me castigaran por ayudar»

DEPORTES

El Gobierno culmina el asalto al Banco de España con un alto cargo de Zapatero de número dos

Escrivá desembarca con una reorganización que obliga a desplazar a 250 funcionarios

El Gobierno culminó ayer su desembarco en el Banco de España con el nombramiento como subgobernadora de Soledad Núñez, exdirectora del Tesoro del ejecutivo de Zapatero, y nombró dos consejeros: Lucía Rodríguez, técnico comercial

compañera de promoción de Carlos Cuerpo, y Jordi Pons, un economista del independentismo. Escrivá, por su parte, ha aprobado una reorganización del Banco que supondrá desplazar de sus puestos a 250 funcionarios **ECONOMÍA**

El silencio del Gobierno sobre el traslado de inmigrantes eleva la presión vecinal

La alcaldesa de Alcalá de Guadaíra denuncia amenazas en redes sociales tras la llegada de 85 refugiados

SEVILLA

El destrozo de tumbas durante la madrugada en el cementerio evidencia su falta de seguridad

SEVILLA

Urbanismo avala las licencias otorgadas a los pisos turísticos junto al edificio de la Maestranza

SEVILLA

MAÑANA CON ABC
ALFA & OMEGA



Moreno pide un referéndum sobre el cupo catalán

El Gobierno andaluz acuerda rechazar cualquier pacto bilateral pero acudirá a las reuniones que convoque Sánchez **ANDALUCÍA**



Juanma Moreno ayer en el acto de inicio del curso escolar en un colegio de Sevilla // MAYA BALANYA



SALA DE MÁQUINAS JULIÁN QUIRÓS

Escrivá, de ministro a asesor

La prensa ha dejado pasar de largo dos salvajes enunciados gubernamentales, dos monstruosidades constitucionales, dos declaraciones de principios de talante totalitario. La primera es aquella de Sánchez ante sus barones presumiendo de que piensa seguir adelante con o sin el concurso del poder legislativo. Vamos, con el titi o sin el titi. Luego está lo del ministro de Economía, Carlos Cuerpo, que en la presentación de Escrivá como gobernador absoluto del Banco de España anunció que esa institución está

para asesorar al Gobierno. O sea, que el organismo regulador debe subordinar su papel crítico de supervisor y vigilante para convertirse en consejero gubernamental. En el sanjismo ya sólo queda el Ejecutivo y todo lo demás debe orbitar en torno a ese astro poderoso y abusivo. ¿Qué son hoy, al fin y al cabo, la Fiscalía General de García Ortiz o el Tribunal Constitucional de Pumpido sino instituciones convertidas en asesoras de los intereses presidenciales? Nada más natural que ahora le llegue el turno al Banco de España.

Doble derrota para Sánchez en el inicio del curso parlamentario

El Congreso exige reconocer la victoria de Edmundo González y fuerza al presidente a comparecer con urgencia para explicar la crisis migratoria

ESPAÑA



Protesta ante las Cortes// LADRA

FUNDADO EN 1903 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

El cupo catalán, Esaú y mi dilema

POR INOCENCIO F. ARIAS

«Ayer compré comida para mi perro y medicinas catalanas para mí, pero si el concierto se consuma, si significa que Vélez Blanco tardará más en lograr su residencia de mayores, que en Vélez Rubio puede tener estrecheces su eficaz centro de discapacitados, que Albox, Huéscar, Orihuela o Murcia, en los que he vivido, no pueden mejorar sus servicios porque el Estado concede a Cataluña un privilegio descomunal que nos afecta, no estoy seguro de que siga adquiriéndolos»

TITULÉ un capítulo de mi último libro '¿Puedo seguir comprando productos catalanes el día que Rufián me nombra a la madre?' -perdón por la autocita- y concluía yo con un rotundo sí. Enumeraba varias ocasiones en que los desaires de los separatistas rebasaban el vaso de la paciencia: un día un dirigente, Quim Torra, aseguraba que «los españoles son bestias con forma humana que destilan odio». Otro, Junqueras, asomaba su supremacismo insultante: «Los catalanes tenemos más proximidad genética con los franceses que con los españoles», peregrina afirmación en una Comunidad en la que los apellidos García, Sánchez o Martínez son desde hace décadas mucho más frecuentes que los 'genuinamente' catalanes. Me hirió el comentario irónico y miserable de la señora Ponsatí aludiendo al azote del Covid en la capital: «De Madrid, al cielo». Me sublevaba que se declarase al Rey persona non grata en Cataluña y comprobar que una buena parte de los recursos de las representaciones catalanas en el extranjero se emplean en denigrar a España, fondos a los que usted y yo contribuimos. Y me produce una mezcla de risa, estupor y vergüenza que sesudos 'intelectuales' catalanes sostengan que Miguel de Cervantes, Teresa de Ávila y Cristóbal Colón eran catalanes. No fue miel para mis oídos que Marta Ferrusola declarara que le «molestaba mucho que el presidente de la Generalitat pudiera ser un andaluz que tiene un nombre castellano» (¿qué pensarán de ella los estadounidenses que están dispuestos a elegir presidenta a una mujer negra, hija de jamaicano y de india?). Y eso me trajo a la cabeza los comentarios de Jordi Pujol sobre lo poco hechos mentalmente que estamos los andaluces, si bien no sé cuantos hervores le faltaban a Picasso, Velázquez, Lorca, Juan Ramón o Alcalá Zamora.

En esas tesisuras y en muchas más decidí que pelillos a la mar y he seguido consumiendo catalán. Incluso después del golpe de Estado, de la amnistía y de oír a una pléyade de separatistas afirmar que lo volverán a hacer. Razoné que no debemos boicotear lo catalán. No sólo no hay que castigar a una parte de España porque sus dirigentes hayan dado un golpe de Estado de libro y mientan diciendo que representan a toda Cataluña, sino porque muchos de los eventuales penalizados están, como yo, en contra de ese lenguaje odioso y a veces racista. Y el boicot les afectaría a ellos, a sus familias y a sus empresas.

Ahora, sin embargo, el artero acuerdo económico que ha cocinado el mentiroso Sánchez con ERC altera seriamente la situación y me plantea un dilema penoso. Me duele como demócrata y defensor de la Constitución porque además afectará a mi bolsillo y al de mis paisanos andaluces, a la gente de Murcia, Extremadura, Aragón, Canarias, etc... Conocidos los antecedentes, entre creer a Sánchez y a su ministra Montero o a los dirigentes de ERC me inclino por estos últimos. Estamos a punto de conceder a Catalu-



NIETO

ña una completa independencia fiscal, lo que significa, por mucho que los sanchistas lo oculten, que los impuestos de los productos catalanes que compramos, ya sea un coche, una butifarra, un cava o un detergente, se quedarán en Cataluña y no pasan a la caja que controla y distribuye el Estado. Mientras, los impuestos a productos fabricados en Valencia, Galicia, Castilla-La Mancha, Baleares, Andalucía... irán al Estado para su distribución equitativa. No se quedan en las regiones que los han producido. Es decir, que Sánchez, capitosté de un partido que se jactaba de ser incorruptible -luego vinieron los ERE y muchas tropelías más- solidario y vertebrador, instaurará una nueva división de españoles. Unos tendrán jugosas prebendas, otros no. Todos los españoles vamos a contribuir para que unos, los catalanes, sean más ricos y el resto algo más pobres.

Ese es el PSOE del sanchismo, aunque sus dirigentes utilicen un lenguaje eufemístico para camuflarlo. El paso hacia el federalismo del que hablaba Sánchez encubre la implantación de un federalismo asimétrico que favorece a una Comunidad perjudicando al resto. Muchos sanchistas no querrán verlo. Cualquier amago disidente es silenciado no con la cárcel, como en la Venezuela de Maduro o la Rusia de Putin, sino con abundantes dirigentes, los pesebristas, que temen perder

el sustento, y en la masa con el anuncio de una perspectiva apocalíptica: «¿Quieres que gane la derecha?». La frase hace milagros, pura taumaturgia: si Feijóo llegara al poder -rumian esos votantes sanchistas encandilados- significaría recortes de todo tipo, cierre de hospitales, obligación de ir a misa, sumisión de la mujer, persecución de los homosexuales, trato inhumano a los emigrantes así como supresión del PER andaluz y extremeño. Y se lo creen. España se rompe, el acuerdo fiscal con Cataluña es un paso capital en esa dirección, pero todo vale para que Feijóo no entre en Moncloa.

Uno, instalado en el pesimismo, puede coleccionar dos cosas: ningún diputado a la izquierda de Sánchez o de su partido va a plantar cara y decir hasta aquí hemos llegado. No se entiende como ningún parlamentario apela a su pasado solidario, a su dignidad personal y hace ver que le importa un pimiento que Feijóo o su hijo o Mbappé gobiernen, que él no puede consentir otorgar a perpetuidad privilegios a un grupo de españoles dañando a otros.

El segundo palpito es que Sánchez venderá, con jerga buenista y tramposa, que no hay tal cupo, que esto no crea desigualdad. Será mentira y para hacerlo más engullible, ahora que el Estado tiene más liquidez, comenzara a repartir cheques en diversas comunidades para compensar el regalazo a Cataluña e hipnotizar a díscolos. La maniobra es de tahúr, como todo lo de Sánchez, y recuerda al nacimiento de la ONU con la creación de la 'aristocracia' de los miembros permanentes del organismo.

Cuando los vencedores de la II Guerra Mundial cocieron su propuesta establecieron que cinco países, la URSS, EE.UU., Gran Bretaña, China y Francia serían miembros permanentes del Consejo de Seguridad, donde se encuentra el poder, y, además, tendrían el veto sobre cualquier resolución. Se dijo al resto que sin esa distinción no habría ONU, un trágala, y muchos soñaron que esos privilegios serían temporales. No fue así. Los regalos que Sánchez haga ahora para hacer tragar el concierto catalán no serán coyunturales. Los dirigentes de otras Comunidades que lo engullan se vestirán de Esaú: cambian la primogenitura por un efímero plato de lentejas. El concierto será para siempre. Una vez concedido será irreversible.

Resumiendo: ayer compré comida para mi perro y medicinas catalanas para mí, pero si el concierto se consuma, si significa que Vélez Blanco tardará más en lograr su residencia de mayores, que en Vélez Rubio puede tener estrecheces su eficaz centro de discapacitados, que Albox, Huéscar, Orihuela o Murcia (en los que he vivido) no pueden mejorar sus servicios porque el Estado concede a Cataluña un privilegio descomunal que nos afecta, no estoy seguro de que siga adquiriéndolos.

Inocencio Arias
es embajador

ABC

DIRECTOR
JULIÁN QUIRÓS

DIRECTOR ABC SEVILLA
ALBERTO GARCÍA REYES

Director Adjunto

Juan José Borrero

Subdirectores

Manuel Contreras

Alejandra Navarro

Redactores Jefe

Juan Soldán

Eduardo Barba

Secciones

J. M. Serrano (Fotografía)

M. Jiménez (Web)

A. R. Vega (Andalucía)

J. Arias (Desarrollo digital)

M. González (Deportes)

J. Macías (Sevilla)

R. Román (Audiencias)

M. Laínez (Cierre)

A. Rodríguez (SEO y Redes Sociales)

J. Díaz (Sevilla)

Directora General
Ana Delgado Galán

ABC ANDALUCÍA

DIRECTOR GENERAL
Álvaro Rodríguez Guitart

Control de Gestión y RR.HH.

Juan José Bonillo

Publicidad

Zoila Borrego

Comunicación

Marta Parías

Digital

Alejandro Salazar

Editado por
Diario ABC, S. L. U.
Albert Einstein, 10
Isla de la Cartuja - 41092 Sevilla

Teléfono de atención
Diario ABC Sevilla
954 488 888
Centralita 954 488 600

Precio ABC 2,00 euros

vocento

Diario ABC, S. L. U. Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. Número 39.703 D.L.I.: SE 3-1958 Apartado de Correos 43, Madrid

EDITORIALES

UN BANCO DE ESPAÑA SOCIALISTA

Escrivá podría haber compensado su perfil con un subgobernador neutral, pero ha preferido sumarse a la colonización de las instituciones

EL Gobierno ha tomado el control total del Banco de España con el nombramiento de una subgobernadora procedente de las filas del grupo de profesionales que dirigió la economía española en tiempos de José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011). La decisión del nuevo gobernador, el exministro José Luis Escrivá, de proponer como número dos a Soledad Núñez Ramos no sólo marca el definitivo escoramiento político de una institución cuyos estatutos definen como autónoma e independiente, pero en cuyos órganos rectores apenas figura un economista propuesto por el partido que ganó las elecciones generales de 2023. Todos los demás miembros han sido propuestos o aceptados por el PSOE, tanto cuando ha estado en el Gobierno como desde la oposición.

Es la segunda vez que Soledad Núñez, una economista con prestigio y que ha ocupado altas responsabilidades en el Banco de España y en ejecutivos socialistas, es propuesta para el cargo de subgobernadora de la entidad. La vez anterior, en 2012, Núñez, que había cumplido una tarea encomiable como directora general del Tesoro en la primera fase de la crisis financiera del gobierno de Rodríguez Zapatero, declinó la oferta de formar equipo con Luis María Linde, propuesto como gobernador por el entonces ministro de Economía, Luis de Guindos. Finalmente, el puesto de subgobernador lo ocuparía Fernando Restoy, que procedía de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su llegada al puesto de subgobernadora marca también la rehabilitación de lo que supuso el gobierno de Zapatero en el ámbito económico de nuestro país. Si el expresidente ha sido blanqueado políticamente ante las bases socialistas por Pedro Sánchez -que lo ha recuperado para sus mítines, campañas y otros encargos-, Núñez, representante destacada del llamado 'clan de los minesotos' (denominado así porque todos hicieron sus posgrados en la Universidad de Minesota), en el que figuran el exministro Miguel Sebastián, y la pareja de Núñez, Javier Vallés, exjefe de la Oficina Económica de Presidencia con Zapatero, representa el regreso a la primera fila de unos economistas que habían pasado a un segundo plano o se habían refugiado en la academia o los medios de comunicación después del desastre que representó el segundo mandato de su jefe. Su elección también supone que Escrivá, que no tenía una relación especialmente fluida con este sector de economistas, algunos de

los cuales criticaron en privado su reforma de las pensiones, establece ahora un fuerte vínculo con ellos.

Además, han desembarcado en el consejo de gobierno del Banco de España el economista Jordi Pons, propuesto por ERC para el cargo y cuyo perfil es más de activista por la independencia de Cataluña que de técnico, y Lucía Rodríguez, una funcionaria que estaba adscrita a la Airef, pero que ha sido asesora y persona de confianza de la exministra Nadia Calviño.

Los primeros pasos de Escrivá al frente del Banco no son halagüeños y anticipan una ruptura con el estilo ponderado y riguroso de su antecesor, Pablo Hernandez de Cos. Dado que su nombramiento venía con plomo en las alas por salir directamente del Consejo de Ministros, podría haber intentado compensar este sesgo con una figura neutral, técnica o independiente. Ha preferido seguir el camino de la colonización institucional marcado por su jefe, Pedro Sánchez. Con este nombramiento, la doctrina sanchista manifestada por el ministro Carlos Cuerpo de que el Banco de España no es un fiscalizador, como lo es todo regulador, sino un mero órgano asesor de cuya opinión se puede prescindir va camino de convertirse en cierta en tiempo récord.

HACIENDA: EL CHANTAJE COMO MÉTODO DE CONVICCIÓN

Sin tener atados los apoyos a su proyecto de Presupuestos, el Gobierno aprobó ayer el mismo techo de gasto (195.000 millones de euros) y la senda fiscal que, en un primer intento, le tumbó el Congreso el pasado julio. Siendo las cifras iguales a las anteriores, María Jesús Montero echó mano de la amenaza al advertir que, de no ser aprobado, se emprendería un ajuste presupuestario según el cual los gobiernos autonómicos y municipales perderían unos 12.000 millones de euros de margen de gasto en los próximos dos años, en virtud de las exigencias de contención del déficit que marca Bruselas. La endeblez jurídica de este argumento ha sido cuestionada por los expertos y no está claro que tenga que ser así. La amenaza se enmarca dentro de la discusión de la inconstitucional concesión a Cataluña de la independencia fiscal (vía concierto), según la cual el resto de los gobiernos autonómicos del régimen general perderían otros 13.000 millones de euros cada ejercicio, haciendo inviable de todo punto la supervivencia financiera de quien no se avenga al penúltimo trágala del sanchismo.

PUEBLA



LLÁMALO X

«Hamás ya no existe como formación militar. Ahora estamos en una guerra de guerrillas con terroristas»

Yoav Gallant Ministro de Defensa de Israel

UNA RAYA EN EL AGUA



IGNACIO CAMACHO

Espasmos autocráticos

Prescindir del legislativo es algo más que un tic autoritario. Es el signo más claro de la rutina cesarista de este mandato

EN el vídeo de la intervención de Sánchez ante el Comité Federal de su partido se le ve y oye hacer una pausa, como de tuteo, antes de soltar la ya famosa y terrible frase sobre seguir gobernando «con o sin el concurso del poder legislativo». Parece como si se diese cuenta de la repercusión que iba a tener lo que le habían escrito. Y vaya si la ha tenido: el jefe de un Gobierno democrático anunciando que piensa pasarse por el forro lo que diga o haga la institución que lo ha elegido y que además tiene la función expresa de controlar su ejercicio. Ayer mandó a la portavoz Alegría a tratar de quitarle hierro a lo dicho y la pobre ministra apenas si pudo hacer otra cosa que ratificar con eufemismos algo que ya estaba clarísimo: que el Ejecutivo pretende estirar la legislatura -ya veremos por cuánto tiempo- aunque pierda el apoyo del Parlamento y tenga que volver a prorrogar los Presupuestos y conformarse con las pocas medidas que pueda aprobar por decreto.

El ruido generado por la declaración ha logrado que la oposición y los socios gubernamentales de Sumar coincidan al fin en algo: el presidente tiene tics autoritarios. A buena hora lo descubren al cabo de seis años, durante buena parte de los cuales el Congreso estuvo semiclausurado bajo un estado de excepción fáctico, tan irregular que el Tribunal Constitucional tuvo que revocarlo. Ojalá fuese sólo un tic, una suerte de espasmo esporádico como el que agita un músculo facial o un brazo; en realidad se trata de un hábito, una rutina, un estilo cesarista que envuelve todo el mandato en un método arbitrario de desactivar cualquier contrapeso institucional que le salga al paso. Lo que define al sanchismo es precisamente la voluntad de saltarse reglas y convenciones que le planteen obstáculos, incluidos sus propios compromisos si lo considera necesario. El diagnóstico real sería el de un permanente síndrome de Tourette autocrático.

España no es un régimen presidencialista de sufragio directo, sino un sistema parlamentario. Y cuando el Gobierno pierde la mayoría que lo respalda sólo tiene dos opciones válidas: presentar una moción de confianza y ganarla o disolver las Cortes y convocar elecciones anticipadas. Permanecer en el poder sin legislar ni tomar decisiones relevantes, estar por estar, constituye una anomalía democrática cuyo único objetivo es el bloqueo de la posibilidad de alternancia. Queda por ver que la alianza que sostiene a Sánchez se haya deshecho del todo, aunque lleva esa traza, pero declararse de entrada al margen de ese mecanismo elemental es propio de una satrapía latinoamericana. El grueso de su electorado no se lo va a tener en cuenta porque comparte la pretensión esencial de bloquear a la derecha al precio que sea. Sin embargo, para combatir las hiperbólicas comparaciones con derivas como la de Venezuela convendría empezar por no parecerse demasiado a ellas.

JM NIETO Fe de ratas



PUNTADAS SIN HILO



MANUEL CONTRERAS

Un García-Page para el PSOE andaluz

En lugar de seguir la senda digna de Page o Lambán, Espadas pensó en el cargo antes que en los ciudadanos

LA reciente reunión del comité federal del PSOE en Madrid mostró una detallada fotografía de la situación en que se encuentra el partido que gobierna España.

—¿La situación de ERC, quiere decir?

No me sean quisquillosos, la situación del partido que ocupa la Moncloa, para ser exactos. Básicamente, el socialismo sanchista consiste en una gran mayoría sumisa que aplaude la nueva financiación de Cataluña incluso sin conocer el contenido del acuerdo y algunos dirigentes díscolos que objetan a título meramente personal, sin poner en riesgo el dominio territorial del secretario general. La naturaleza de estas disensiones es dudosa, ya que es razonable la duda de si su objetivo es cuestionar realmente las medidas de Sánchez o simplemente salvar la cara ante el electorado propio. En la reunión del pasado fin de semana en Madrid las ovejas negras fueron Javier Lambán y Emiliano García-Page; por el presidente de Aragón pongo la mano en el fuego, porque un hombre que lucha contra una enfermedad terminal no espe-

cula. Pero con el dirigente castellano-manchego siempre me tiento la ropa. A García-Page le gusta mucho el toreo de salón, pero tiene sus zapatillas limpias de albero. Es más de amagar que de golpear, aunque el cupo catalán aparenta ser una 'red line' y el recurso presentado por su comunidad autónoma un punto de no retorno. Pero no descarten que tire con pólvora del rey, porque no hay que olvidar que en este asunto arbitra el Tribunal Constitucional, a cuyo lado Enríquez Negreira era catedrático de Ética y Deontología Profesional.

En cualquier caso, a García-Page hay que reconocerle la valentía de salir del rebaño y decir públicamente que el rey Sánchez está desnudo. Aunque no es descartable que a última hora tampoco esta vez rompa la cuerda, al menos le cabe la decencia de desmarcarse del corifeo obediente y afirmar públicamente que lo que Sánchez ha negociado es malo para los castellanos-manchegos y el resto de españoles. Cuando la historia le juzgue las actas recogerán su disconformidad con una medida destinada a fracturar definitivamente la solidaridad interterritorial que sostiene a la nación. En la disyuntiva de colocarse en el lado de los ciudadanos o en el de su partido optó por los primeros, y esa decisión salva al menos su dignidad. Está por ver que García-Page sea un héroe, pero al menos ha demostrado vestirse por los pies.

En Andalucía, por contra, el PSOE se apresuró a apoyar el cupo catalán con mayor entusiasmo que el PSC si cabe. «Una oportunidad para Andalucía», decía ayer la portavoz, que alertaba contra los «cenizos y tristes del PP», como si la política fuese una cuestión de simpatía. En lugar de seguir la senda digna de Page o Lambán, Espadas pensó en el cargo antes que en los votantes y ahora le queda la papeleta de explicar a los andaluces por qué defiende los privilegios a Cataluña. Si es candidato, no le arriendo las ganancias.



JUAN
FERNÁNDEZ-MIRANDA

HAY QUE VIVIR

Venezolanos: arriba los corazones

La oposición debe mantener la unidad y la moral alta: «Hemos enterrado a Maduro en una montaña de votos»

TODOS preferimos a Edmundo vivo que muerto, eso es así, pero es inevitable sentir desolación ante el comunicado que difundió el lunes hablando en pasado del liderazgo de María Corina Machado, esa impresionante mujer que nos ha sorprendido a todos, aquí y allá. Pero dejémonos de lloros y ejerzamos esa obligada militancia democrática, expresión de Cayetana, que en estos tiempos de populismo no debe ser sólo convic-

ción, sino obligación. Le pregunto a alguien que la conoce desde niña: «Corina era una niña pija, una hija de papá, millonaria de familia, pero observa hoy: puro coraje, inteligencia y valor, todo por su pueblo. Una gratísima sorpresa que no se va a dar por vencida. Y Edmundo tampoco». Hablo también con Antonio Ledezma, exalcalde de Caracas exiliado en Madrid, que acudió a 'El Cascabel' el lunes. Le pregunto por tan desasosegante comunicado: «En Venezuela hay delito de opinión y, si uno se pasa, lo paga con un carcelazo. Canal de televisión que invite a María Corina recibe un multazo, línea aérea que le vende boleto es sancionada... a ella la golpearon».

¿Y él? Le preguntó a otro líder venezolano también exiliado: «Él es un diplomático que no está acostumbrado al ajeteo de la política. El sátrapa le atacó a la familia, y él es un hombre familiar. Llevaba un mes y medio escondido y el 'clandestinaje' es peor que estar preso. Estará callado hasta que le reciba Pedro Sánchez».

Incluso aquí en España, Edmundo debe estar a buen resguardo, lejos de posibles venganzas fuera de tierras venezolanas, que las hay. La pregunta es inevitable: ¿se acabó? ¿'game over'? ¿ha ganado Maduro? Los opositores lo niegan: «El trabajo de aquí

a diciembre es mantener la presión y que Edmundo llegue a Caracas el 10 de enero». ¿Será posible? Me cuentan que después de que González cumpla los trámites de rigor en España, iniciará una ronda en otras partes del mundo. Le insisto a Ledezma, y él exige: «Le pido a España que lidere el petitorio para que se reconozca la victoria de Edmundo, que es la victoria de María Corina».

Sea lo que sea, hace falta mantener prietas las filas (la unidad) y alta la moral de la tropa: le pido a Ledezma que me convenza: «Hemos enterrado a Maduro en una montaña de votos, lo hemos logrado a pesar de las pistolas. El pueblo se rebeló cívicamente. Cómo vamos a estar derrotados. Lo que le queda a Maduro es la cachiporra. Mantengan arriba sus corazones. La opción no es rendirse. Por supuesto que es difícil, porque estamos luchando con un gorila que no duda en torturar niños. Pero ganaremos».

Le pido a Enrique Alvarado, embajador de Guaidó residente en España, que me explique por qué ese comunicado: «Es una carta de agradecimiento a Venezuela, la lucha continúa desde el exilio». Ojalá sea verdad, y no como Delcy Rodríguez, que es, como se dice allá, «más falsa que un billete de siete».

CARTAS AL DIRECTOR

¿Extraña coincidencia?

El ministro de Cultura ha logrado suprimir de manera oficial el Premio Nacional de Tauromaquia, premio que ese ministerio lleva otorgando al mundo del toro desde que en 2011 el Gobierno de José Luis Rodríguez lo incorporó a los que cada año concede a cada una de las actividades culturales del país. A la misma vez, como diría Lopera, el eurodiputado Alvisé Pérez se enorgullece, proclamándolo a los cuatro vientos, de haber votado en Bruselas «NO» a las ayudas al toro de lidia, coincidiendo ambos en el desprecio que le profesan a nuestra cultura, porque, como manifestó en su día Federico García Lorca, y esto se lo digo especialmente al ministro: «Los toros son la fiesta más culta que hay en el mundo». ¿Extraña coincidencia? A lo mejor no tan extraña.

MARIO SUÁREZ
PILAS

Más egoísta que socialista

De las frases lapidarias que el señor Page dedicó al acuerdo fantasma suscrito entre el Partido Socialista de Pedro Sánchez y ERC, la que me ha impresionado es esa de que es «más egoísta que socialista». Y yo me pregunto, ¿es

que acaso alguien se puede creer que el socialismo actual es equivalente a solidaridad? Desde que Pedro Sánchez alcanzó, por segunda vez, la secretaría general del PSOE, se ha dedicado a destruir, de forma sistemática, los valores y principios que desde el Congreso de Suresnes, en la clandestinidad, un joven abogado de Sevilla con apenas 32 años construyó desde el viejo PSOE de la Guerra Civil y sus horrores y errores del pasado. A Felipe González le costó tiempo y trabajo reconstruir a ese PSOE de corte radical, marxista y guerracivilista, situado a la izquierda, incluso, del PCE. Como la Historia no es lineal, sino cíclica, Pedro Sánchez, 50 años después desde Suresnes, convoca un Congreso Federal para consolidar el viejo modelo, autocrático, personalista, de culto a la imagen del Líder, con ausencia de cualquier atisbo de oposición y democracia interna. Los señores Page y Lambán lo tienen muy difícil. Lo más seguro es que, más pronto que tarde, Serán decapitados, sin remedio. Después de padar por la guillotina, el egoísmo del sanchismo, como tumor terminal, se extenderá por todo el organigrama del partido, sin ningún recuerdo de los principios y valores democráticos de la socialdemocracia, salvo que por milagro accidental, Pedro Sánchez

RAMÓN



sea pillado en los frentes judiciales que tienen abierto familiares y personas de su entorno y, por mor de ello, caiga del pedestal. Política-mente, por vía interna, no, ya que ha colonizado al PSOE. Como dijo su principal escudero, es el puto Amo. Y, es verdad.

JULIO ELÍAS BATURONES
SEVILLA

El papelón de Espadas

Juan Espadas, el mismo que siendo alcalde de Sevilla reivindicaba el aeropuerto de Málaga como puerta de entrada del turismo ameri-

cano, en detrimento del de San Pablo -ahí está la hemeroteca-, es también el que siendo ahora máximo responsable del socialismo andaluz apuesta por la 'financiación singular' de Cataluña en detrimento de Andalucía. Y da igual el traje con que vista al muñeco, porque si hay gente dispuesta a aceptar que el millonario saqueo de los ERE fue solo un montaje de la derecha, nada impide que haya también quien crea que lo mejor para Andalucía sea seguir privilegiando a Cataluña. A esto hemos llegado. Pero Espadas sabe de sobra que ese mensaje no puede calar mayoritariamen-

te entre quienes piensen por su cuenta o solo como adultos. Y si ya para alcanzar la presidencia de la Junta no le valió hacerse perdonar su condición de sevillano, renunciar ahora a la de andaluz para congraciarse con Sánchez no parece lo más acertado para seguir al frente de la oposición regional. Menudo papelón.

JOSÉ MUÑOZ ALMONTE
SEVILLA

Pueden dirigir sus cartas a ABC de Sevilla al correo electrónico cartas.sevilla@abc.es. Su extensión no debe exceder los 900 caracteres, con espacios. ABC se reserva el derecho de extractar o reducir los textos cuyas dimensiones sobrepasen el espacio destinado a ellas.



TIRO AL AIRE

MARÍA JOSÉ
FUENTEÁLAMO

El 'Me Too' de ellos

Al final van a tener razón quienes proponen que sería mejor firmar un contrato antes del sexo para que quede constancia de lo que se acuerda

HAY un punto de justicia poética en el macroproceso por violación que se celebra estos días en Francia. Picasso pintó 'Las señoritas de Avignón', un cuadro idolatrado por el mundo del arte porque supuso la ruptura con el realismo. El título por el que ha pasado a la historia el cuadro que inauguró el cubismo responde a una confusión. Su inspiración fueron las prostitutas de la calle Avinyó de Barcelona, pero se ha quedado con la localización de la ciudad gala. En ella se celebra estos días el macrojuicio contra Dominique Pelicot, el marido que drogaba a su mujer y alentó y promovió que otros hombres la violaran. En el banquillo hay cincuenta sentados. Faltan al menos dos decenas a los que no se ha podido localizar.

Gisèle, la mujer, ha querido que el juicio se celebre a puertas abiertas. No esconde su cara. «Que la vergüenza cambie de bando», ha dicho. Picasso pintó a las chicas, Gisèle; con su coraje, nos está permitiendo ver a los violadores. Como en un 'Me Too' a la inversa: ella es una, los violadores son

infinidad. El movimiento 'Me Too' vino a romper uno de los grandes tabúes que históricamente recaían sobre las mujeres: somos unas cotillas. El 'Me Too' supuso el empezar a creernos. Sacar el relato del dolor, el abuso y la agresión de la conversación privada, del murmullo. Hacerlo público. Denunciarlo.

Los cincuenta señoritos de Aviñón comparten estrategia de defensa. Tienen una excusa conjunta. Que no sabían que Gisèle estaba inconsciente y que creían que era un juego de pareja. Aquí tienen, su 'Me Too'. El cotilleo del violador con los amigos. Entre bromitas. El argumento. La razón. La justificación. Si a ella lo que le hago también le gusta, ¿cómo no le va a gustar? Debe ser lo mismo que le deja dormir al putero tras salir del burdel en el que se explota a mujeres drogadas y semiinconscientes. La tesis del que financia la trata, del que viola pagando.

Al final van a tener razón quienes proponen, con tanta ironía -o miedo-, que sería mejor firmar un contrato antes del sexo para que quede constancia de lo que se acuerda y lo que no. Vaya que sí. Sólo que a algunos igual les supone un problema. Eso conlleva reconocerle la conciencia y la capacidad de decisión a la mujer. Es decir, considerarla persona igual que ellos.

Se cuenta que, con sus señoritas de Avignón, lo que inicialmente pretendía Picasso era advertir a sus colegas sobre las enfermedades venéreas. Más de cien años después, al ponernos en el cuadro público a los violadores de Aviñón, la valiente Gisèle firma, también, una obra de arte histórica. Pero en sentido inverso a Picasso, la suya nos acerca al realismo. Al más crudo. También trae advertencia: pueden ser nuestros vecinos, no consideran que violar esté mal y, por supuesto, se defienden entre ellos. Ahí lo tienen: su 'Me Too'.



EL PLACER ES MÍO

MIGUEL ÁNGEL
ROBLES

El mundo al revés

La gente está hasta las narices de que los culpables pasen por víctimas y de que nuestros representantes estén más pendientes de sus derechos que de los de la gente normal y corriente

LA semana pasada un titular de este periódico me dejó estupefacto. Tuve que leerlo varias veces. «El ayuntamiento mediará entre los vecinos y los okupas de Feria», decía. Ahí es nada. Vecinos y okupas en pie de igualdad negociando. Y todo un gobierno municipal de una ciudad como Sevilla ofreciéndose para buscar una «solución» al «conflicto». Con la implicación de Seguridad Ciudadana, Policía Local, Asuntos Sociales, Lipasam y Casco Antiguo. Que no falten recursos. Dicho sea sin ánimo alguno de reprochar al alcalde su propuesta. A ver qué va a hacer. Es a lo que hemos llegado. El mundo al revés.

A principios de año, el Congreso admitió a trámite una proposición de ley orgánica del PP para permitir el desalojo de okupas en un día. El borrador de norma planteaba que una vez que una autoridad requiera el desalojo de un inmueble ocupado de manera ilegal, el ocupante debería dejar la vivienda en 24 horas o mostrar su autorización para estar en ella. Y en caso de no poder acreditarlo, los agentes, ya sí, podrían ponerlo de patitas en la calle. Para mi completo estupor, algo que es tan de cajón no concita consenso suficiente entre nuestros diputados. El relato que el PSOE sigue al respecto es que no se trata de una cuestión prioritaria ni que preocupe a los españoles y que los casos son estadísticamente poco significativos.

Debe de ser por eso que uno pasea por el casco histórico de Sevilla y ve que todas las casas están conectadas a servicios de alarma y ni una de ellas tiene puesto el cartel de «se vende». Estos carteles han desaparecido por completo, pero seguramente la preocupación de los propietarios no tenga nada que ver. Como tampoco tenga relación alguna con la retirada de numerosas viviendas del mercado del arrendamiento y el encarecimiento histórico de sus precios. Mas si así fuera, si la okupación fuera un fenómeno estadísticamente irrelevante y sin vinculación con la creciente dificultad de los jóvenes para acceder a un alquiler, seguiría sin tener sentido que la ley proteja más al agresor que al agredido. Que el plazo para desalojar a un okupa pueda prolongarse hasta dos años es demencial. Es la justicia patas arriba y los políticos no enterándose de absolutamente nada.

Perdonen el exabrupto, pero qué solución habría que buscar, en un mundo del derecho, sino que esos okupas de Feria que están haciendo uso por la cara de una propiedad ajena, y causando incontables molestias a los vecinos, salgan echando leches por esa puerta a la que un día cambiaron la cerradura. Luego algunos se preguntan por las causas de la desafección hacia la vida pública. Aquí tienen una concreta. La gente está hasta las narices de que los culpables pasen por víctimas y de que nuestros representantes estén más pendientes de sus derechos que de los de la gente normal y corriente. Que el mundo se tuerza es inevitable, pero que lo torcido reciba el tratamiento legislativo y judicial de lo recto, y viceversa, ya es demasiado.



MAR DE FONDO

TEODORO
LEÓN GROSS

No es la mentira, sino la idiotez

Sánchez ha constatado que basta una zanahoria tramposa para conducir a su antojo a su clientela

PEDRO Sánchez, a sabiendas de estar en una posición bastante delicada en el tablero, ha vuelto a demostrar una audaz falta de escrúpulos para redirigir el debate de la financiación. Esta vez se veía ante un comité federal en un clima de perplejidad desmoralizada en la mayoría de territorios después de su pacto con Esquerra para asegurarse la investidura de la Generalitat al precio de romper el régimen común, dar a Cataluña un concierto ajeno al espíritu constitucional en el enésimo mercadeo con el Estado y, en definitiva, conceder privilegios arbitrarios a una comunidad rica en detrimento de las más desfavorecidas... Y ¡alehop! Ante su partido, expuso que no se trata de un debate territorial sino de un choque de modelos, donde ellos son la última barricada de los derechos amenazados por la derecha. Así, tal cual, sintetizó su pacto. Y en una pirueta colosal, consagró su modelo negándose a desvelarle a los suyos en qué consiste éste.

Sánchez, como era previsible, ha vuelto a recu-

rrir a la estrategia habitual del relato y la polarización. Al cabo, sólo necesita una buena historia y apropiarse del lado bueno de la Historia contra un enemigo. Es lo que ha sucedido. La derecha es el eje del mal que destruye el estado del bienestar, y el PSOE sólo aspira a defender éste. No ha aportado un solo argumento que dé credibilidad a ese planteamiento ni explique lo pactado en Cataluña, salvo una referencia a un fondo de 400 millones mientras se pierden 13.000.000.000. Pero el prestidigitador ha vuelto a engañar a los suyos, que salieron entregados al nuevo mantra. Tal como anota Luis María en su reciente ensayo 'La fuerza del relato. Cómo se construye el discurso ideológico...', «el objetivo de la ficción política consiste en modificar la percepción de los hechos con una suerte de hipnosis narrativa». Después, añade, sólo hay que repetir esa ficción hipnótica según la lógica formulada por Goebbels.

Se comprende la frustración de quienes vuelven a ver el éxito sanchista en la construcción de una mentira. Y más cuando algo así, a estas alturas, no debería engañar a nadie. El propio María, en ese ensayo, insiste: «En la época de la sociedad netflixizada, cada vez cobra mayor importancia que los ciudadanos sean conscientes de las narrativas de política mágica o política-ficción». Pero Sánchez ha constatado que basta una zanahoria tramposa para conducir a su antojo a su clientela, sacando sin más a pasear el fantasma de la derecha ultra, que sólo aspira a hacer regalos fiscales a los ricos, frente a ellos que representan la línea Maginot de la democracia. Es difícil un esquemita populista más chuscamente obvio, pero ha colado sin dificultad, ante esa clientela de 'idiotés' desentendidos de la realidad bajo la seducción de una retórica balsámica. Sin saber nada del nuevo modelo, han aceptado que esto es una guerra de modelos donde ellos ocupan el lado correcto de la Historia.

COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL



YOLANDA VALLEJO

Revuelta en El Hormiguero show

'La Revuelta' tiene vocación de divertir, pero me da la impresión de que nace con la vocación ya endeble

RESULTA curioso que cuando menos televisión se consume en este país —los datos están ahí para comprobarlo—, las cadenas anden buscando audiencia en los contenedores de reciclaje, como si las familias españolas siguieran sentadas en el sofá de escay, hipnotizadas por el hechizo de las trescientas sesenta y cinco líneas. Hablan de prime time, de nuevos fichajes y de fórmulas magistrales cuando todo está inventado, y lo que es peor, todo está amortizado. Casi un setenta por ciento de los hogares españoles están abonados a plataformas de streaming, lo que pone en evidencia que, nosotros, los de entonces, ya nos somos los mismos, y que el espectador de ahora quiere elegir cuándo, dónde y qué contenido quiere ver. Que salvo para ver los informativos, muy poca gente se sienta delante del televisor.

Que ya no estamos por la labor de aguantar lo que nos echen, es lo que evidencia el batacazo —nuevo batacazo— de Telecinco con el programa de Carlos Latre —parece que hubiesen hecho casting buscando los peores guionistas y los hubiesen encontrado— que apenas ha resistido dos semanas antes de que acorten los días de emisión, tras varios esfuerzos por salvar los muebles del naufragio, que se prevé pronto. Y no es que 'El Hormiguero' —la competencia hasta el pasado lunes—, sea muy bueno, sino que 'Babylon Show' es muy malo. La guerra por las audiencias se ha intensificado esta semana con la esperada —¿esperada?— aparición de 'La revuelta', el programa de David Broncano con el que La Moncloa pretende hacer frente a Pablo Motos y su antisanchismo, sin mucho éxito. Ya lo sabe, el día del estreno del humorista oficial, los de las hormigas pusieron en práctica aquello de a grandes males, Victoria Federica.

A la gente como usted y como yo nos importa muy poco que las tres cadenas se desangren por la misma herida, pero sí nos importa que el dinero público —porque no hay que olvidar que Televisión Española es pública— se emplee en hacer la cama al resto de las cadenas. Porque por mucho que Broncano diga que el dinero de su programa «no se saca de los hospitales ni de la Guardia Civil», sí que se saca de nuestros impuestos, y es demasiado esfuerzo, demasiado ruido, demasiado exceso para una cosa tan incierta como es la respuesta de la audiencia, para una cosa tan efímera como un programa de televisión.

'La Revuelta' tiene vocación de divertir, o al menos así lo ha dicho su director «vamos a intentar que sea el programa más divertido que haya a esa hora», pero me da la impresión de que nace con la vocación ya endeble, porque no aporta nada distinto a sus dos competidores más directos. Actualidad, entrevistas y un humor no apto, ni comprensible para el espectador medio —la media de edad de los consumidores televisivos es la que es— en un formato televisivamente agotado. Vamos a ver en qué queda la cosa y quién se lleva la palma, pero mucho me temo que no vienen buenos tiempos para Broncano, porque dos es compañía y tres son multitud.

TRIBUNA ABIERTA

Andalucía y la Ruta de la Seda



POR JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ

China abandera desde hace años la innovación tecnológica con una determinación firme

ME acompaña hoy más que nunca la memoria de las aventuras de Marco Polo, y divisando desde la habitación de mi hotel el interminable y vastísimo horizonte de Shanghái no puedo evitar sonreírme al intentar comparar si cabe, esta embajada o misión comercial con las aventuras de aquellos primeros transeúntes de la Ruta de la Seda. ¡Que osadía!

Que los responsables políticos viajen a otros países, y que lo hagan acompañados de empresarios, cuyo patio de trabajo es el mundo, es un saludable ejercicio de promoción de las virtudes de nuestra tierra, pero más allá de un ejercicio institucional y comercial, conlleva conocimiento y reflexión ante mundos distintos, diferentes valores, modelos de sociedad o estilos de vida. Viajando se combate el nacionalismo, decía Unamuno, ya que estimula la humildad, estira las costuras de nuestras certezas, y nos invita a la comunidad internacional, aquella que siempre va más allá del horizonte de nuestra infancia.

Bien hecho Gobierno de Andalucía y bien hecho Cunext, Coxabengo, H2B2, Ghenova, Inerco y Ximénez Group, que acortaron sus vacaciones para mostrar a políticos y empresarios en China un perfil de Andalucía técnico, vanguardista y emprendedor; alejado de los tópicos que gustan a los amigos del reduccionismo.

La República Popular de China es un país inquietante, de una inmensidad sobrecogedora y de una capacidad de transformación sobresaliente, catalogado en nuestro Occidente dentro de los binomios de polarización clásicos. Vine a este viaje descargado de prejuicios para poder extraer conclusiones más útiles para aquellos que lean estas palabras. China, en los años que dura nuestra democracia, ha pasado de una economía de base agraria y con una importante parte de la población bajo el umbral de la pobreza, a una potencia industrial (la fábrica del mundo), y finalmente desde hace años abandera la innovación tecnológica con una determinación firme. En este proceso no solo ha transformado su economía, sino que ha multiplicado por seis su renta per cápita, y ha sacado de la pobreza a 800 millones de personas.

Visitar China tiene mucho de visitar un futuro construido a base de digitalización, tomar el tren rápido y utilizar como único documento tu pasaporte, pagar una comida por reconocimiento facial, recorrer parte de Pekín en un coche autónomo, y observar el cuidado immaculado en cada detalle. En ese futuro de luces sobresale el skyline de Shanghái desde el Bund, o la inmen-

sidad del puerto de Ningbo. La innovación es un músculo que China ha decidido ejercitar, y los presupuestos de innovación y la obsesión los llevan a la excelencia, que muestran orgullosos en las recepciones de sus empresas, como si fuesen museos dedicados al avance tecnológico. Y en esa determinación no se queda atrás una apuesta clara por la transición energética, con la electrificación de la movilidad como punta de lanza de una apuesta clara por un futuro en verde. Hace años visitábamos China para que nos fabricasen y hacíamos outsourcing en ciudades como Shenzhen que hoy son urbes digitales, tecnológicas y futuristas. Hoy, ironías del destino, son ellos los que vienen a nuestra tierra a instalar sus fábricas y en este viaje numerosos anuncios en ese sentido corroboran esta industrialización inversa con Europa.

Pero China nos da miedo. Su crecimiento invita a proyecciones que la convierten en la primera economía del mundo y nos imaginamos un imperialismo como el de su predecesor. Su capacidad de transformación en un modelo político de partido único atenta contra los valores de

la democracia con la que hemos crecido y nos extrañamos al ver caras felices y rentas per cápita crecientes; nos irrita su autismo en la política internacional, acostumbrados al intervencionismo del Capitán América y de la elocuente Europa. En definitiva, nos rendimos a su poderío económico, pero comerciamos con una sombra de duda en sus verdaderas intenciones. Los juzgamos con los valores de occidente y nos equivocamos.

China es un país milenario, con un acervo cultural que hoy quieren recuperar y poner en valor, China es un país poderoso porque trabaja duro y se mantiene firme en sus apuestas. China no quiere ser

una superpotencia ni colonizar el mundo con su gastronomía o su estilo de vida, ni pretende juzgar lo que otros hacen, por mucho que nos extrañe. Y es que siempre fue así. Ya en el siglo XIX se oponían a abrir sus puertos al mundo. China tiene el orgullo de país que dan las medallas de oro en una Olimpiada, pero quiere tejer lazos y recorrer de nuevo esa Ruta de la Seda que fue flujo de cultura, política y economía. Compartimos con ellos una economía de mercado y nos separa el modelo político, pero ¿dónde está escrito que la democracia es la única receta? ¿En las montañas de Afganistán? ¿En las favelas de Río? ¿En los barrios de Caracas? No podemos entender que no quieran la supremacía porque en nuestra escala de valores eso no es opción.

Desde luego no es un mundo perfecto, pero sí creo que es un socio fiable. El discurso de estos días ha sido consistente y sus acciones casan con sus actos; abandonar sus fronteras es una nueva transformación a la que se enfrentan. Andalucía, ha quedado patente en estos días, es la puerta de entrada en esa redefinida Ruta de la Seda, aunque en este capítulo Marco Polo viajara en sentido inverso.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ES EMPRESARIO



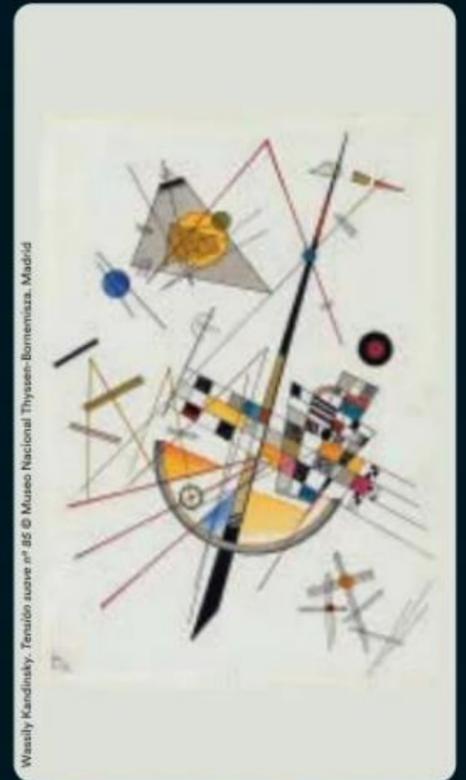
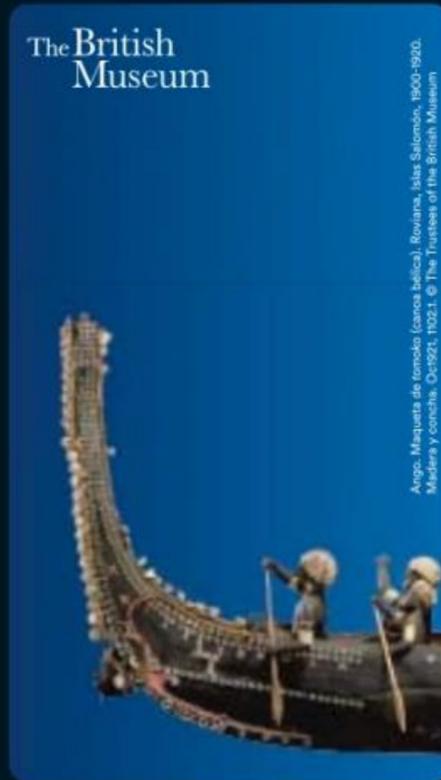
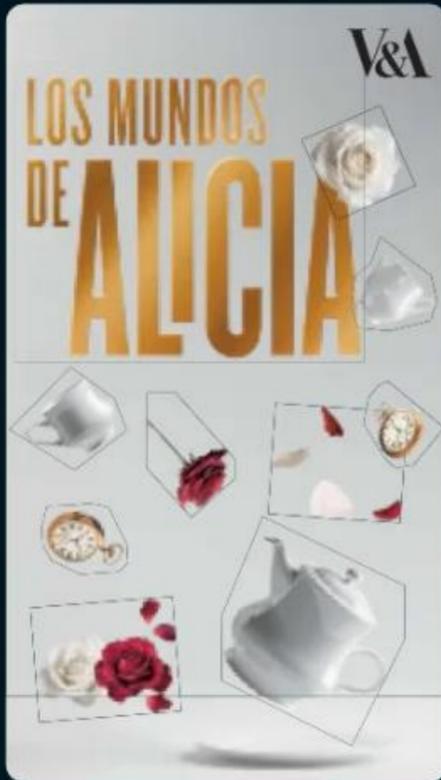
EP

CaixaForum

Nueva Temporada
2024 / 2025

La cultura nos transforma y nos enseña a mirar. Y mirar no es tan solo ver. Es descubrir, interpretar y opinar. Porque la cultura nos rodea, nos atraviesa y nos hace sentir vivos.

Esta temporada 2024-2025 en CaixaForum queremos sentir la cultura contigo.



Más información, en caixaforum.org

CRECEMOS EN LA CULTURA



Fundación "la Caixa"

Pablo Llarena
Juez del Tribunal Supremo

Lección magistral

Pocas manifestaciones de las muchas que ha redactado desde que comenzó a instruir al 'procés' alcanzan el grado de rigor, síntesis e ironía con que Llarena se despacha contra Puigdemont y su intento de ser amnistiado como malversador. «La previsibilidad no supone que la norma deba ser aplicada conforme a la aspiración de un procesado que asegura haber redactado y propuesto la norma con cuya aprobación busca alcanzar su impunidad», escribe el magistrado del Supremo en un auto -magistral- en el que no deja títtere con cabeza y en el que razona su rechazo al recurso presentado por el prófugo, la Fiscalía y la Abogacía del Estado, unidos los tres en un frente común que choca contra la lógica jurídica y el bien común.



Ursula von der Leyen
Presidenta de la Comisión Europea

Retrasos comunitarios

Von der Leyen retrasa una semana la presentación de su nuevo Colegio de Comisarios, prevista para hoy y que finalmente anunciará el próximo martes. La razón esgrimida por la Comisión es que hay que esperar a que el Parlamento esloveno apruebe a su nueva candidata para formar parte de un Ejecutivo comunitario en el que todas las quinielas sitúan a Teresa Ribera.



LA CRISIS DEL VIRUS DEL NILO

La Diputación de Sevilla fue la única que no fumigó a tiempo

- ▶ Las siete muertes que ha causado el VNO en España este verano se han producido en la provincia sevillana
- ▶ Huelva y Cádiz, donde las diputaciones actuaron en marzo, han tenido una incidencia mucho más baja

JESÚS ÁLVAREZ
SEVILLA

El virus del Nilo Occidental (VNO) se ha convertido en uno de los protagonistas informativos del verano y noticia de alcance nacional en periódicos, radios y televisiones. Sin embargo, aunque la circulación del virus está extendida por muchas zonas de España, sólo se han producido muertes en Sevilla, la provincia más afectada del país con 7 fallecimientos y más de 60 hospitalizados.

La Dirección General de Salud Pública de la Consejería andaluza de Salud sospechaba desde marzo que este año no iba a ser tan plácido en virus de Nilo Occidental (VNO) como los tres anteriores (cero muertes y apenas ingresos en hospitales). Y esas sospechas se fundaban en las abundantes lluvias de la primavera y las altas temperaturas, que favorecieron la circulación del virus a través del mosquito 'culex perexiguus'.

Por ese motivo, adelantó a ese mes las primeras reuniones con las diputaciones provinciales de Cádiz, Huelva y Sevilla con el objetivo de tomar medidas de prevención que evitaran la proliferación del vector de transmisión, esto es, el mosquito. Las diputaciones de Cádiz y Huelva tomaron nota de la advertencia y adelantaron las fumigaciones, mientras que la de Sevilla hizo caso omiso de la advertencia y no adoptó ninguna medida hasta el mes de julio, tras enredarse en una cadena de reproches con la Administración autonómica, de distinto signo político. Finalmente, con varios meses de retraso, hizo lo mismo que las de Cádiz y Huelva, donde apenas ha habido casos -y ninguna muerte-, mientras que el grueso de la incidencia hospitalaria en Andalucía del VNO se registraba en la provincia de Sevilla con una quincena larga de municipios afectados.

De hecho, el presidente de la Diputación, el socialista Javier Fernández,

volvió a señalar ayer a la Junta como «única responsable» y criticó a la consejera de Salud por «no haber venido a ninguno de los pueblos afectados».

La Diputación de Huelva ha sido un modelo de trabajo eficaz contra el virus del Nilo, para el que tienen un servicio específico todo el año. La Diputación de Cádiz también trabaja desde 2020 con los ayuntamientos de las zonas con mayor riesgo y les ofrece líneas de financiación. Y la de Sevilla ha tardado varios meses en sumarse al carro.

La Consejería de Salud adoptó inicialmente un tono bajo en la disputa pero acabó acusando a la Diputación Provincial de Sevilla de «llegar cuatro años tarde» a la lucha contra el virus. La Junta de Andalucía recordó que, en 2020, en plena crisis por el brote de VNO, fue la Administración autonómica la que tuvo que intervenir ante la «inacción» de la Diputación. Este año la institución provincial sí intervino -aunque con mucho retraso- y aportó finalmente un millón de euros a los municipios afectados.

Jorge de Diego, director general de Salud Pública de la Consejería, cuenta que «cuando el 14 de marzo nos sentamos en una reunión con representantes de algunos ayuntamientos de las marismas, ya les advertimos que 2024, por los datos que empezábamos a manejar, podría ser un verano más complicado que los anteriores y que había que empezar a actuar cuanto antes», cuenta. Todo jugaba a favor del mosquito y había que darse prisa. «En cuanto conocimos la decisión de la Confederación Hidrográfica de permiti-

Hubo una reunión de urgencia convocada en junio por la Junta a la que ni siquiera asistió ningún representante provincial

ADRIANO

Los hechos

El signo político de una administración pública debería ser irrelevante en el cumplimiento de los cometidos que tenga encomendados y que supongan la coordinación con otras administraciones gobernadas por otro partido. La Diputación de Sevilla (PSOE) prefirió enredarse en reproches con la Junta (PP), en vez de ponerse a trabajar juntos contra el VNO, como hizo la de Huelva. Debió de seguir el modelo pero no lo hizo. Y los resultados son innegables.



Arriba, una fumigación, A la izquierda, el mosquito culex, transmisor del VNO // RAÚL DOBLADO

tir el llenado - hasta el 70 por ciento- de los arrozales, convocamos una reunión con la Consejería de Agricultura y la de Medio Ambiente para coordinar todas las actividades y rápidamente, a principios de junio, hicimos lo mismo con los ayuntamientos comprometidos por esta decisión -que son siempre los más afectados por VNO- y con la Diputación Provincial de Sevilla para intensificar las medidas de control de los mosquitos», explica este alto cargo autonómico. Nadie de la Diputación acudió.

«Hacia falta que la Diputación se sumara a esto, como venimos reclamando desde el brote de 2020, para actuar todos de forma coordinada y porque éramos conscientes de las limitaciones técnicas y económicas de las corporaciones locales», recuerda Jorge de Diego. Cuando se produjo esta reunión, aún no se había detectado todavía circulación del virus del Nilo en ningún lugar de Andalucía, pero Salud Pública sabía que la habría y que el verano iba a ser muy complicado. Y acertó. La circulación del VNO se adelantó 5 semanas respecto a los tres años anteriores. Todo lo demás ya es historia.





Lo que sí se hizo en Huelva desde marzo: tratamientos de 28 fases

► El jefe del servicio de plagas, Francisco Cáceres, dice que la «vigilancia y la anticipación es crucial»

J. A.
SEVILLA

La Diputación de Huelva es un modelo de planificación contra el VNO, que este verano ha provocado 7 muertes y más de 60 hospitalizaciones en Sevilla. Lo reconoce la dirección general de Salud Pública y lo demuestran las cifras: cero hospitalizados, cero muertes.

Cuenta Francisco Cáceres, jefe de Servicio de Control de Plagas de la Diputación de Huelva, que el Plan Territorial de Vigilancia y Control del VNO se puso en marcha en 2021, tras el brote de 2020, el más grave hasta ahora con 8 fallecidos y casi ochenta casos clínicos diagnosticados. «Tenemos ya un bagaje de 40 años con este servicio creado para controlar los mosquitos de las marismas y desde hace casi cuatro nos dedicamos al VNO. Es un modelo que funciona porque da una respuesta unitaria en cuanto a selección de técnicas a utilizar, metodología de la vigilancia y el mismo criterio en las diagnosis y en la precisión de los tratamientos», dice.

Este plan territorial es reconocido como «un modelo a seguir» por la Junta de Andalucía y Cáceres confiesa que le hubiera gustado que otras diputaciones andaluzas se hubieran sumado a él.

Francisco Cáceres: «Da coraje que la Diputación de Sevilla no se uniera a nuestro plan contra el virus del Nilo»

«Da un poco de coraje que no se hayan unido a nosotros, especialmente la de Sevilla, como sevillano que soy. Era una oportunidad muy buena que no se ha aprovechado». Y añade: «Aunque nunca es tarde, si la dicha es buena».

El jefe de Plagas de la Diputación de Huelva no quiere entrar a valorar si la actuación de la Diputación de Sevilla ha podido tener algo que ver con la mayor incidencia de VNO este verano en la capital andaluza, pero sí dice que «todo esto nos tiene que ayudar a centrar nuestros objetivos y mejorar en el futuro los planes de vigilancia y control».

Este experto, que dirige un equipo de 60 personas, destaca la importancia de la vigilancia, aparte de la «pulverización» (fumigación) a tiempo de las zonas más afectadas, principalmente zonas verdes y periurbanas. «Nosotros tenemos 27 estaciones de trampeo desde Ayamonte hasta Almonte y hemos ido incrementando esa red de observación. Y nuestro periodo de tratamiento de todo lo relacionado con el VNO arranca en marzo y termina en octubre». En el interior de núcleos urbanos se hacen actuaciones de control de larvas, aunque son más reducidas. «Lo fundamental es crear un entorno protector en torno a los núcleos de población».

Fumigando en abril

Tanto en Huelva como en Sevilla el repunte de mosquitos se produjo a finales de abril, tras las abundantes lluvias de finales de marzo. «Las pulverizaciones se iniciaron en nuestra provincia a finales de abril, cuando lo consideramos ya necesario».

Cáceres recuerda que mantienen la planificación «establecida entre marzo y octubre» con 16 fases de tratamiento de control de la red de imbornales de la ciudad, así como los tratamientos barreras, centrados en las zonas verdes de Huelva con 26 fases de tratamiento.



Tradición, Actitud y Frescura
LA SUMA HACE EL CARÁCTER

DESDE 1973

Estates & Wines
BODEGAS OLARRA
BODEGAS Y VIÑEDOS

www.grupobodegasolarra.com



El Alcázar adaptará el Salón Alto del Apeadero como sala expositiva

► Se modernizarán las instalaciones para así abrirse a un mercado de grandes colecciones

MARIO DAZA
SEVILLA

El Patronato del Alcázar ha licitado un nuevo contrato para convertir el Salón Alto del Apeadero en una sala de exposiciones de primer nivel, adaptada a las necesidades técnicas que requiere hoy día un espacio de estas características. Hace algunos años que la estancia ha venido utilizándose como el lugar idóneo para acoger muestras itinerantes, pero los responsables del monumento consideran que ha llegado el momento de adaptarla a las exigencias actuales de los promotores de estas iniciativas, en una intervención que también se aprovechará para resolver las múltiples patologías que se han detectado y que, según consta en hasta dos informes técnicos, ponen en «riesgo» la integridad de usuarios y visitantes.

En concreto, el Alcázar contratará los servicios de una empresa especializada en estas intervenciones para la elaboración y redacción de los estudios previos, el proyecto básico y de ejecución, la redacción del estudio de seguridad y salud, las direcciones de obra y ejecución material, entre otros, de este espacio expositivo. Unos trabajos con un coste de unos 72.000 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de doce meses, divididos en tres fases diferenciadas. La primera de ellas, de un mes de duración, consistirá en la redacción de la documentación del estado actual y los estudios previos. La segunda, durante tres meses, permitirá redactar el proyecto básico y de ejecución. La última prevé la ejecución de varias actuaciones y la entrega de la documentación final, con un plazo de ocho meses.

Con estos trabajos, los responsables del monumento persiguen que la sala esté lo suficientemente adaptada para que se puedan celebrar exposiciones de piezas que requieren un trato específico y delicado. Así, esta renovación facilitará su apertura a un mercado de grandes colecciones para «enriquecer» la oferta cultural de la ciudad. Para ello, se buscará dar solución a aspectos técnicos que son condición indispensable para este objetivo, como la mejora de las condiciones climáticas, ambientales, de seguridad y de iluminación para garantizar la puesta en valor de las obras de arte. Junto a ello, y basándose en la actual legislación, se prevé que la sala se configure como un espacio independiente al conjunto patrimonial.

Entre las actuaciones a ejecutar se encuentra la eliminación de los elementos efímeros que se instalaron en la úl-

tima reforma y que no se ajustan a las condiciones actuales. Se sustituirán por una tabiquería de cartón-yeso, con un sistema de colgado de obras de arte que respete los elementos singulares. Por otro lado, habrá un nuevo sistema para el control estricto de la humedad relativa, la temperatura y la calidad del aire, al que acompañarán el cumplimiento de la normativa anti Covid, los controles de aforo y de la emisión de CO2 de seres humanos. Finalmente, se colocará una plataforma salva escaleras para acabar de movilidad reducida.

Patologías detectadas

La modernización de la sala de exposiciones del Alcázar se va a aprovechar

también para actuar sobre una serie de patologías detectadas en el Salón Alto del Apeadero, sobre las que existen hasta dos informes que advierten de ellas. El primero es un estudio de la empresa Vorsevi, fechado en noviembre de 2011, en el que se reconocen daños y anomalías en diferentes elementos constructivos y estructurales de varias estancias del monumento, ésta entre ellas.

El Patronato cuenta con dos informes en los que se advierte del mal estado del espacio y del «riesgo» que conlleva para los usuarios

Por otro lado, se realizaron una serie de inspecciones por parte del arquitecto del Alcázar y de los Servicios de Asistencia Técnica para la Conservación y Mantenimiento, a partir de las cuales se detectaron otras deficiencias.

Entre los problemas detectados por los técnicos del Alcázar se encuentran las filtraciones de agua en la cubierta del Salón Alto del Apeadero, así como el ataque de hongos y xilófagos en los elementos de madera que conforman el suelo del camaranchón –el desván abuhardillado– que existe sobre la sala y en los elementos de madera estructural de la cubierta inclinada. También se han detectado graves deterioros en el forjado de ambas estancias y se advierte de la posible falta de capacidad del suelo, lo que podría poner en «riesgo» al personal de mantenimiento y los usuarios. Motivos suficientes, concluye el pliego al que ha tenido acceso ABC de Sevilla, para acometer este «proyecto de envergadura» para reparar y adaptar la sala de exposiciones.



El órgano hidráulico de la fuente de la Fama es uno de los cuatro que se conservan en todo el mundo // EFE

NUEVO CONTRATO

El órgano de agua de la fuente de la Fama recuperará su sonido

M. DAZA SEVILLA

La fuente de la Fama del Jardín de las Damas es una de las piezas singulares del Alcázar de Sevilla. En ella se sitúa un órgano hidráulico que es el único de España y uno de los cuatro que se conservan en todo el mundo. El Ayuntamiento de Sevilla lo recuperó en 2006, en unos trabajos que lideró el catedrático de Arqueología italiano Leonardo Lombardi y en los que se instaló un nuevo mecanismo que funciona a tra-

vés de la presión del aire que produce el agua. Una genialidad que hace sonar una melodía en las horas en punto y que el Patronato mimará ahora con un contrato de mantenimiento.

El pliego de la licitación señala que el paso del tiempo ha acumulado polvo, arena y suciedad que afectan al funcionamiento del órgano. Con el nuevo contrato, la empresa adjudicataria tendrá que realizar las tareas de mantenimiento a través de cuatro revisiones

al año, en las fechas y horario que fije el Patronato. Entre ellas se encuentra la revisión del órgano, incluyendo la mano de obra de las reparaciones, así como la limpieza, la lubricación de las partes mecánicas, la afinación de los tubos y el correcto funcionamiento de las melodías. En caso de que se detecta anomalías, procederá a reparar y sustituir las piezas, elaborando previamente un presupuesto de gastos.

El coste total de los trabajos asciende a los 16.940 euros (IVA incluidos) a repartir en las diferentes anualidades. Según las estimaciones de los responsables, las actuaciones comenzarán en la primera quincena de noviembre, completándose la primera revisión trimestral antes del 15 de diciembre



Tumbas vandalizadas en el cementerio de San Fernando // ABC

El Ayuntamiento refuerza la seguridad del cementerio tras los destrozo en tumbas

► Un ciudadano ha denunciado estos actos vandálicos a la Policía Nacional

J. MORILLO
SEVILLA

Un ciudadano ha interpuesto una denuncia ante la Policía Nacional en la que alerta de una serie de actos vandálicos que se han producido la pasada noche del lunes en el Cementerio de San Fernando, que han ocasionado daños en un «número relevante» de enterramientos. Fuentes del Ayuntamiento de Sevilla confirmaron ayer los hechos, aunque no podían precisar el número de tumbas afectadas.

El denunciante, Antonio Lucio-Villegas, ha remitido una misiva denunciando estos hechos a ABC en la que alertaba de esta situación, adjuntando fotos

de los destrozos ocasionados, donde se pueden apreciar frontispicios y cruces derribados e, incluso, alguna lápida rota. Entre las sepulturas afectadas se encuentra la de sus padres, que presenta daños evidentes, y afirma que puede haber más tumbas con daños.

Desde el Ayuntamiento de Sevilla también van a presentar una denuncia ante la Policía Nacional por unos hechos que dejan claro que responden a actos vandálicos y no a robos. En estos momentos, señalan fuentes municipales, están a la espera del informe de daños que debe realizar la empresa de seguridad privada que vigila el lugar.

Tras este episodio, el Ayuntamiento ha decidido aumentar la vigilancia del cementerio de San Fernando durante las veinticuatro horas, mediante dos agentes de seguridad privada y dos vehículos durante la noche. Otra medida que se va a acelerar tras estos hechos, es el incremento de la videovigilancia en el camposanto



SEVILLA AL DÍA

JESÚS DÍAZ

La ley y la trampa

Invitaría a la señora ministra a sentarse con las víctimas de Candi o Milan para decirles que el fraude de ley es mínimo

NACIÓ para desarrollar y garantizar los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales erradicando las situaciones de discriminación, para asegurar que en España se pueda vivir la orientación sexual, la identidad sexual, la expresión de género, las características sexuales y la diversidad familiar con plena libertad. Éste era el espíritu de la llamada Ley Trans, aunque parece que el Gobierno lo invocó a través de una güija. Mejor no intentar adivinar las personas que se sentaron en torno a ese tablero, porque más de un año después nos hemos dado de bruces con la realidad de un texto normativo que vuelve a poner en entredicho el nivel de los escribas que dibujan las leyes para Pedro Sánchez. Balón de Oro para quienes con la Ley del Sí es Sí redujeron penas a cientos de violadores, cuando no los dejó en la calle; o para quienes permitieron despedir empleados con adaptación de jornada en la nueva Ley de Paridad.

Con la Ley Trans también le han colado goles por la escuadra al gobierno más feminista, más, más y más. Sólo en Sevilla se ha conocido dos casos de condenados por malos tratos a su parejas que han usado el trampolín en alfombra roja que permite el texto legislativo para cambiar de sexo en un visto y no visto con el único propósito de no dormir entre rejas ni una noche. Siguiendo la máxima de Pedro Sán-

chez, éstos no mienten ante la sociedad, es un cambio de opinión. De Milan a Candi, sólo han pasado días en el que los acólitos del sanchismo se empachan de defender las bondades de la ley.

Irene Montero recalca en 2023 que con su Ley Trans no iba a haber «ningún hombre» que buscase ir al registro a decir que «es una persona que no es» para disfrutar de unas supuestas ventajas. Hace unos días, su sucesora, Ana Redondo, minimizaba a poco más de un uno por ciento el fraude de ley y lo hacía con un tono complaciente ante la oposición. Invitaría a la señora ministra a sentarse junto a las víctimas de Candi o Milan para decirles que el fraude de ley es mínimo, pero que les ha tocado a ellas... cuestión de mala suerte. Con un solo caso en el que un maltratador, como un violador en con la del Sí es Sí, sacara tajada de la Ley Trans sería suficiente para poner todas las herramientas para revolver este marco legal. Hasta tal punto llega este despropósito que genera que un juez de Sevilla ha tenido que preguntar a la Fiscalía qué órgano judicial es competente para investigar a la persona que ahora se llama Candi y antes Cándido por hechos denunciados por su exmujer que se enmarcan en el ámbito de la violencia machista, después de que un juzgado de Violencia sobre la Mujer se inhibiera porque el investigado ya no se siente hombre. Hecha la ley por genios, hecha la trampa.

ATENCIÓN AL CLIENTE
955 631 104
www.alpesur.com
info@alpesur.com

ALPESUR
ALQUILER DE MAQUINARIA

Tumban el recurso de la Maestranza contra los apartamentos del Paseo Colón

► Urbanismo considera que los argumentos son insuficientes para revocar la licencia

MARIO DAZA
SEVILLA

El proyecto de apartamentos turísticos en el Paseo Colón que paralizó el Ayuntamiento de Sevilla en noviembre del

pasado año saldrá finalmente adelante. La Gerencia de Urbanismo ha acordado desestimar al recurso de alzada presentado por la Real Maestranza de Caballería contra la licencia otorgada para levantar un edificio con 36 apartamentos turísticos, 31 plazas de aparcamiento, piscina en planta ático y varios locales comerciales en la finca colindante a sus dependencias, situada en los números 10 y 11 de esta céntrica vía y en la calle Circo, donde además se abriría una puerta de entrada. Los servicios jurídicos entienden que los argumentos expuestos por el recurrente no son suficientes para frenar la autorización y, por tanto, dará luz verde a la ejecución de estas obras.

El expediente que hoy tramitará el Consejo de Gobierno de la Gerencia, al que ha tenido acceso ABC de Sevilla, recoge la resolución firmada por los servicios técnicos de Urbanismo, en la que responden a los tres argumentos expuestos por la Real Maestranza para pedir la revocación de esta licencia. En primer lugar, la institución nobiliaria defiende que las modificaciones que ha sufrido el proyecto para ajustarse a los distintos requerimientos técnicos no tienen el visto bueno de la Comisión Provincial de Patrimonio, que debe posicionarse al tratarse de un espacio protegido. Al respecto, los técnicos aseguran que, según consta en la documentación aportada por los promotores de la obra, sí existe coincidencia entre el documento aprobado y el que recibió el dictamen favorable del organismo.

Las alegaciones de la Real Maestranza también denuncian el «grave riesgo» que supondría el proyecto para el patio de la Sacristía, situado dentro de su sede en el número 12 del Paseo Co-



El edificio contiguo a la Maestranza donde irán los apartamentos // GOOGLE

lón, como consecuencia de la ubicación de los pilares del nuevo edificio sobre los muros perimetrales que separan ambas fincas. Sobre esto, responden los técnicos de Urbanismo que la licencia se otorga salvo el derecho de propiedad y sin perjuicios del de terceros y que, en caso de que se produzcan esos hipotéticos daños, sería competencia de las jurisdicción civil. Por tanto, no se considera esta alegación como un asunto de competencia municipal a la hora de conceder de la autorización para ejecutar el proyecto en cuestión.

La tercera cuestión planteada por la institución recurrente se centra en el alzado de la finca correspondiente a la calle Circo. Dice la Real Maestranza que el informe técnico de Urbanismo de fecha 24 de mayo de 2023 parte de una premisa errónea como es la de consi-

derar acreditada la existencia de servidumbre que garantice la apertura de huecos de iluminación y de ventilación de las estancias del nuevo edificio. El informe elaborado por la Gerencia concluye que el proyecto no modifica la disposición de estos huecos con respecto a su estado actual pero que, en caso de que sí lo hiciera, sería también competencia de las jurisdicción civil y tampoco constituye un motivo suficiente para derogar la concesión de la licencia.

Por todo ello, los servicios jurídicos del Servicio de Licencias e Inspección Urbanística de la Gerencia concluyen que debe desestimarse el recurso presentado por la Real Maestranza de Caballería y confirmar el acuerdo por el que se concede la autorización para construir este nuevo edificio de apartamentos turísticos en el Paseo Colón.

URBANISMO

Triana y el Centro copan las nuevas licencias de alojamientos turísticos

M. DAZA SEVILLA

Una semana después de autorizar más de una decena de apartamentos turísticos, la comisión ejecutiva de Urbanismo tiene previsto conceder hoy cinco nuevas licencias para otros tantos alojamientos de estas características. Este visto bueno compete a los expedientes de fincas ubicadas en el barrio de Triana y el Casco Antiguo, donde la presencia de estos hospedajes amenaza con superar a las viviendas residenciales.

El orden del día de la sesión incluye varios puntos en los que se informa del sentido positivo del silencio y el archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de apartamentos turísticos. De este modo, se otorga autorización para el número 91 de la calle Castilla y el número 104 de la calle Alfarería. Además, se concede la calificación ambiental al de Pureza, 114, en el tramo entre las calles Luis de Cuadra y Troya.

En cuanto al Casco Antiguo, la comisión de Urbanismo dará hoy luz verde a otras dos promociones de apartamentos turísticos. La primera de ellas se sitúa en el número 85 de la calle San Vicente, justo enfrente de la plaza de San Antonio de Padua. El punto recogido en el orden del día indica, de forma literal, que el acuerdo consiste en «quedar enterado y ratificar la resolución del gerente, con fecha 22 de agosto de 2024, concediendo la calificación ambiental» para esta actividad. Por otro lado, se incluye la autorización de otros alojamientos similares en el número 3 de la plaza José Luis Vila, esquina con la calle San Blas, justo en la parte trasera de la iglesia de San Luis de los Franceses.

Anuncio de fusión por absorción de LA REQUENENSE DE AUTOBUSES CARMEN LIMORTE, S.A.U. Y ALL VEHICLES RENTING, S.L.U. (Sociedades Absorbidas) por parte de EMPRESA MONFORTE, S.A.U. (Sociedad Absorbente)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (el "RD"), se comunica que, en fecha 9 de septiembre de 2024, el accionista único de EMPRESA MONFORTE, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente"), y el accionista/socio único de LA REQUENENSE DE AUTOBUSES CARMEN LIMORTE, S.A.U. y de ALL VEHICLES RENTING, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas"), aprobaron la fusión por absorción de LA REQUENENSE DE AUTOBUSES CARMEN LIMORTE, S.A.U. y de ALL VEHICLES RENTING, S.L.U. por parte de EMPRESA MONFORTE, S.A.U., mediante la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución de las Sociedades Absorbidas sin liquidación.

La operación de fusión se aprobó ajustándose estrictamente al proyecto de fusión suscrito en fecha 28 de junio de 2024 por los órganos de administración de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, utilizando como balances de fusión los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2023.

Se hace constar que la fusión se ha acogido al régimen simplificado previsto en el artículo 53 del RD, en la medida en que las Sociedades Absorbidas están participadas íntegramente por el mismo socio (EMPRESA MONFORTE, S.A.U.). En este sentido, y dado que el acuerdo de fusión ha sido adoptado de forma unánime por el socio/accionista único de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente (lo que equivale a la unanimidad de las juntas generales), no ha sido necesario cumplir con los trámites expresados en el art. 9 del RD.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 10 del RD.

Por último, se hace constar a efectos del mencionado artículo 10 del RD, la carencia de página web tanto de la Sociedad Absorbente como de las Sociedades Absorbidas.

En Sevilla, a 9 de septiembre de 2024.

D. Raúl José López López, en calidad de (i) administrador único de LA REQUENENSE DE AUTOBUSES CARMEN LIMORTE, S.A.U. y de EMPRESA MONFORTE, S.A.U.; y (ii) de representante persona física de EMPRESA MONFORTE, S.A.U., administrador único de ALL VEHICLES RENTING, S.L.U.

La vuelta al cole con menos niños: «El problema no va a frenar»

► Moreno pide en el CEIP Juan Ramón Jiménez una reflexión ante la caída de la natalidad

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

El presidente de la Junta de Andalucía pidió ayer una «reflexión» por la caída de la natalidad en la inauguración del curso con menos escolares de los últimos años. Porque el curso 2024/2025 arranca con 107.000 escolares menos en los colegios de toda Andalucía y 25.000 menos que el curso pasado. En Sevilla son casi 4.000 menos los que se han incorporado a las aulas del segundo ciclo de Infantil y Primaria que abren sus puertas.

Por eso Juanma Moreno no sólo pidió una reflexión sino que advirtió que esa tendencia de la caída de la natalidad «no va a frenar». El colegio elegido fue el CEIP Juan Ramón Jiménez de Sevilla, un centro de Infantil y Primaria con 139 niños y 17 profesores especializado en integración ya que más del 50% está dedicado a la diversidad.

Se trata de un centro que ha puesto como ejemplo de ese compromiso que, según dijo, tiene la Junta por la labor de «mejora constante» para abordar la «rebaja progresiva» de las ratios y para dotar del mayor paquete de ayudas a las familias, con 886 millones para servicios complementarios, transporte escolar, becas o las plazas



Moreno y Sanz, ayer, en el colegio Juan Ramón Jiménez // MAYA BALANYA

de las escuelas infantiles donde 50.000 familias tendrán gratuidad total y otras 50.000 algún tipo de ayuda.

Moreno prometió reforzar programas y recursos y anunció que a partir de noviembre se empezarán a repartir 91.000 dispositivos para «avanzar»

en digitalización en la escuela. Además, el presidente cree que para seguir avanzando es necesario atender «cada vez mejor» la diversidad, por lo que se han creado este año más de cien aulas de Educación Especial. Señaló que el Juan Ramón Jiménez cuenta con

dos unidades específicas de Educación Especial de Autismo y matizó que estas aulas han crecido desde 2018 en casi un millar, lo que «nos está acercando a un modelo de educación integradora y a un sistema que garantice un derecho que demandan las familias y mejora la sociabilidad de los alumnos con necesidades especiales».

El tordo

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, recordó que la educación es una prioridad para el Ayuntamiento de Sevilla y ha repasado las actuaciones de mejora emprendidas en los colegios: la pintura de centros y otras obras que se están llevando a cabo y se ha comprometido a que el tordo que prometió en el Juan Ramón Jiménez esté instalado antes de que acabe el curso.

En este sentido, recordó que se está ejecutando el repintado de 20 colegios de Sevilla, con una actuación especial por más de 1 millón de euros, algunos no se tocaban desde hace más de dos décadas; la renovación de las pistas deportivas y de recreo de 35 colegios de todos los distritos de Sevilla con una inversión de 2,4 millones de euros. Y también están en marcha 15 obras en 15 centros de Sevilla que están en distintas fases y se llevarán a cabo en colegios de todos los distritos.

Moreno recorrió el colegio junto al alcalde, la consejera de Desarrollo Educativo, Carmen Castillo y el director del centro, Rafael Aranda. Visitaron un aula de niños con Trastornos del Espectro Autista, una clase de Infantil donde se sentó en la mesa y habló con los pequeños y una clase de Primaria, donde una alumna interpretó al piano una pieza de Mozart. Luego entró en el comedor ya que es uno de los pocos que tiene uno propio en lugar de catering. Ayer tocaba ensalada de macarrones, tortilla y manzana.

Barómetro RSC Empresarial en Andalucía ABC



Presentación del Especial Barómetro RSC Empresarial en Andalucía

Coloquio entre la
Excma. Sra. Dña. Rocío Blanco,
consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
de la Junta de Andalucía

y
Dña. Carmen Ponce,
presidenta de la Fundación Cruzcampo,

Sevilla, jueves 19 de septiembre a las 9.15 horas.

Imprescindible invitación | protocolo@abc.es

Patrocina





Llegada de migrantes el pasado lunes a un hotel de Alcalá de Guadaíra // EP

Los alcaldes del PSOE, entre la espada y la pared por la llegada de inmigrantes a los pueblos

► La primera edil de Alcalá sufre ataques verbales tras admitir que el Gobierno no contó con ellos

S. TUBIO/ J. MORILLO
SEVILLA

La falta de transparencia del Gobierno central a la hora de informar a los ayuntamientos del reparto de inmigrantes para aliviar la saturación que reina en algunas zonas del país como las Islas Canarias, está colocando en una situación complicada a los alcaldes, especialmente a los del PSOE por aquello de la afinidad política.

La llegada de un grupo de refugiados a Alcalá de Guadaíra, sin haber informado el Gobierno de su traslado al Ayuntamiento, no solo ha desatado un aluvión de ataques en redes sociales contra los representantes municipales de este municipio, sino que, además, ha dado alas a rumores sin confirmación en otros pueblos, como Espartinas, donde vecinos de tres urbanizaciones se han movilizado, logrando reunirse ayer con la alcaldesa, Cristina de los Arcos.

El caso de Alcalá de Guadaíra es un ejemplo claro. Su alcaldesa, Ana Isa-

bel Jiménez, denunciaba ayer a través de su perfil en X que está siendo objetivo de graves ataques machistas. Unos insultos que están relacionados con la decisión del Gobierno central de que el municipio alcalaño acoga a unos ochenta solicitantes de asilo político.

«Aún hoy las mujeres tenemos que soportar este tipo de ataques. Comentarios vejatorios que incitan al odio y a la violencia que, curiosamente, es de lo que acusan a otras personas simple-

La regidora de Espartinas niega que el Ejecutivo haya elegido el municipio para acoger refugiados

Un centenar de vecinos mantuvieron una tensa reunión en el Ayuntamiento

mente por su color de piel. Estoy orgullosa de ser mujer y seguiré trabajando con más fuerza», publicaba Ana Isabel Jiménez. Un comentario que acompañaba con la captura de varios de los mensajes que ha recibido en los que se le insulta de manera grave.

Jiménez admitió la semana pasada, cuando saltó la noticia de la llegada de un grupo de refugiados a su localidad, que no habían sido informados por parte del ministerio competente. Estas declaraciones fueron contrarrestadas poco después por el presidente de la Diputación, Javier Fernández, quien matizó que la regidora «tiene abierto todos los cauces con el Ministerio y la Subdelegación del Gobierno para tener toda la información». Y entre medio están los vecinos, muchos de los cuales no ocultan su desagrado ante el acogimiento de refugiados en su localidad. Una medida que será necesaria pero poco popular.

La falta de transparencia del Gobierno central sobre el reparto de inmigrantes por el país no está ayudando a calmar esa crispación social que está generándose en el municipio alcalaño y en otras localidades donde se está extendiendo rumores que no se frenan sobre la llegada de más contingentes, como ha ocurrido en Espartinas.

Reunión en Espartinas

Un centenar de vecinos de tres urbanizaciones, situadas junto a un antiguo club de alterne, llevan días movilizados por el rumor no confirmado de que un grupo de inmigrantes iban a reubicarse en esas instalaciones. Ayer la alcaldesa de la localidad mantuvo un encuentro con más de un centenar de ellos en el salón de plenos del Ayuntamiento durante más de una hora para tratar de desmentir el rumor, en una reunión que las diferentes fuentes consultadas calificaron de tensa.

La alcaldesa aseguró que no tiene notificación oficial del Gobierno de que vayan a instalarse refugiados en el municipio y que, además, Espartinas no figura en el listado de localidades de acogida que maneja el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Unas palabras que no tranquilizaron a los asistentes, que le recordaron el precedente de Alcalá de Guadaíra, donde el Ayuntamiento no fue informado.

Tampoco está prevista la llegada de menores inmigrantes, que atiende la Junta de Andalucía, tal como aseguró ayer la portavoz municipal del PP, María Elena Romero, tras haber tenido la confirmación desde la delegación provincial de la Consejería de Inclusión Social, Familias e Igualdad.

Ante esta situación, los vecinos de estas urbanizaciones han pedido una reunión en la que estén presentes el Ayuntamiento y el propietario del local que alojó el club de alterne, para que aclare la situación. Estos vecinos aseguran que en el edificio se están realizando obras, aunque al Ayuntamiento no le consta que hayan solicitado licencia para ello. Por ese motivo, un concejal se personará junto con la Policía Local para ver qué tipo de actividad se está realizando en ese lugar.

e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

13 de septiembre

Alcalá de Guadaíra (16730701) : 08:00 a 14:00 av los claveles, cr sevilla-malaga, pz de los lirios

Morón de la Frontera (16633139, 16633145, 16633163) : 07:30 a 16:30 cr morón - pruna, ctra moron-pruna p.k. 1. finca la atalaya (16533955) : 08:00 a 11:00 diego de almagro

Sevilla (16600873, 16600909, 16600927) : 07:30 a 15:30 bo san jose de palmete, c baena, c chucena, c la puebla del río, c montoro, c santaella, c/la puebla del río, fte nº 62, dentro ciudad del transporte, gl forja xxl

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.

TELÉFONO DE AVERÍAS: 900850840

Inyección de 150.000 euros para terminar de restaurar la muralla de la Macarena

► La medida se aprueba hoy en Urbanismo y deberá después ser ratificada por el Pleno

J. MORILLO
SEVILLA

El consejo de gobierno la Gerencia de Urbanismo tiene previsto hoy proponer al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la aprobación inicial de un crédito extraordinario, por un importe de 147.618,32 euros y una modificación del anexo de inversiones de este organismo con el objetivo de terminar la res-

tauración de la muralla de la Macarena.

Con esta decisión, la Gerencia de Urbanismo financia con casi 150.000 euros, mediante una modificación presupuestaria de los recursos destinados al Patrimonio Municipal del Suelo, la parte correspondiente a la aportación del Ayuntamiento al proyecto de restauración y consolidación de la muralla de la Macarena, que ha sido objeto de subvención por el Ministerio de Transportes. Esta inyección de 150.000 euros viene motivada por «desajustes» acaecidos en este ejercicio presupuestario, sin unas nuevas cuentas aprobadas hasta el pasado 8 de agosto. Por una cuestión de plazos, explica el expediente de Urbanismo, no resultó posible la inclusión



La muralla de la Macarena tras las obras // RAÚL DOBLADO

de esta modificación ni en el consejo de gobierno de este organismo ni en el Pleno del Ayuntamiento de julio.

Ya con el presupuesto aprobado en agosto, que ha permitido la tramitación de modificaciones presupuestarias para el abono de certificaciones de obras,

ahora ha llegado el turno a la de la muralla de la Macarena. Ante estos retrasos, Urbanismo ha solicitado al Ministerio la ampliación del plazo, del 26 de septiembre al 16 de diciembre, para acreditar el cumplimiento de los objetivos de la subvención.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y
ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL,
INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS
NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES

Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria por la que se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos afectados, y se fija fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras relativas al "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES LAS MARISMAS DEL GUADALQUIVIR (SEVILLA)". N.º de Expediente SGRCNIR: 23.P52.

La Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 312, de 30/12/1999), en su artículo 75, declara de interés general determinadas obras de regadío, figurando en su apartado Uno-a) Obras de Modernización y Consolidación de los regadíos de diversas comunidades de regantes, entre otras, las relativas a la Comunidad de Regantes de Bajo Guadalquivir. Dichas obras llevan implícitas las declaraciones de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia, a los efectos de ocupación de los bienes afectados a los que se refiere el artículo 52 de dicha Ley.

Al mismo tiempo, el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palle los daños producidos por la sequía (BOE núm. 6, de 11/03/2006), declara de interés general la modernización de los regadíos del presente proyecto, que forma parte de la Modernización de la Zona Regable del Bajo Guadalquivir.

El proyecto fue promovido por la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en ejecución del Convenio suscrito el 30 de noviembre de 2023, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la SEIASA, en relación con las obras de modernización de regadíos del «Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos» incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Fase III, y desarrollado conforme al Convenio Regulador suscrito entre la Comunidad de Regantes las Marismas del Guadalquivir y SEIASA el 15 de marzo de 2024, para la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización de los regadíos de la citada Comunidad de Regantes. De acuerdo con este último Convenio, si bien la ejecución de las obras del proyecto de referencia corresponde a SEIASA, la obtención de los terrenos, ocupaciones y servidumbres necesarios para la ejecución de la obra compete a la Comunidad de Regantes las Marismas del Guadalquivir.

El «Proyecto de Modernización de la Comunidad de Regantes las Marismas del Guadalquivir (Sevilla)» fue aprobado por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 19 de abril de 2024.

El expediente expropiatorio se inicia por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 4 de septiembre de 2024.

Consiguientemente, procede someter a trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución de esta fase de la actuación, con especificación de su naturaleza y titularidad a los efectos previstos en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación, podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la entidad beneficiaria, Comunidad de Regantes las Marismas del Guadalquivir, Calle Real nº 44; 41720 - Los Palacios y Villafranca (Sevilla), disponiendo como plazo para realizar las mismas, hasta el día señalado para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

La relación de bienes y derechos afectados que se adjunta, podrá examinarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Las Cabezas de San Juan, Los Palacios y Villafranca, y Utrera (Sevilla), como en la página web de este Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación: como en la página web de este Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación:

<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollorural/temas/gestionsostenible-regadios/plan-nacional-regadios/informaciones-publicas>

Al mismo tiempo, y en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Dirección General ha resuelto convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) el día 30 de septiembre de 2024, en horario de tarde, en el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), el día 30 de septiembre de 2024, en horario de tarde, y en el Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) los días 1 y 2 de octubre de 2024, en horario de mañana y tarde y el día 3 de octubre de 2024, en horario de mañana, o bien en las dependencias que a tal efecto designen dichos Ayuntamientos, al objeto de

proceder al preceptivo levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, con desplazamiento a la finca afectada para la toma de datos, si se considerase preciso.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual, y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla y, en formato resumen, en dos diarios de Sevilla.

La inclusión de bienes de dominio público en la relación adjunta de bienes y derechos afectados que se somete a la referida información pública, a tenor de lo establecido en el artículo 6 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se realiza a los solos efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes, sin perjuicio de que simultáneamente se tramite el procedimiento establecido para obtener la disponibilidad de dichos terrenos con las Administraciones correspondientes, en virtud del principio de cooperación que rige en sus relaciones, según dispone el artículo 141 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. La publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla y, en formato resumen, en dos diarios de Sevilla, así como en los respectivos tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Las Cabezas de San Juan, Los Palacios y Villafranca, y Utrera (Sevilla), servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos objeto de expropiación, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y, en su caso, cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar si así lo estiman oportuno y con gastos a su costa de Peritos y Notarios.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el presente expediente expropiatorio la Comunidad de Regantes Marismas del Guadalquivir, ostenta la condición de entidad beneficiaria a los efectos establecidos en el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Madrid,

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES
E INFRAESTRUCTURAS RURALES

Cristina Clemente Martínez

Madrid,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
P.D.: Orden APA/21/2019, de 10 de enero (BOE nº 16 de 18-01-2019)
Modificada por la Orden APA/102/2023, de 30 de enero.

LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN
Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA
Isabel Bombal Díaz

Actualidad deportiva
de Sevilla

Lunes
a las **21:00 h.**

Miércoles
a las **22:00 h.**

Presenta:
Tito González

7
siete

7tvandalucia.es
f t y

La Policía celebrará en Sevilla su fiesta nacional con una exhibición

► Entre el día 25 y el 2 de octubre habrá una amplia programación de actividades

SILVIA TUBIO
SEVILLA

La capital hispalense será la sede del acto central por el Día de la Policía Nacional que se celebrará el próximo 2 de octubre. Este acto, que va rotando cada año por distintas ciudades, se desarrollará este año en Sevilla con una carga significativa añadida porque en este 2024 se cumplen 200 años de la creación del cuerpo. La ciudad ya ha tenido guiños hacia esta efemérides en los últimos meses como el espacio que el espacio que le dedicó en la portada de la Feria o la concesión de la medalla de la ciudad.

Ayer se presentó la extensa programación que se ha preparado como antesala al día grande del 2 de octubre. El Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla recibió la visita del director general de la Policía, Francisco Pardo, que durante su intervención recordó la figura del primer superintendente que tuvo la Policía del Reino en 1824. Se llamaba José Manuel Arjona y era de Osuna.

Pardo detalló algunos de los actos previstos a final de mes como una gran exposición de medios policiales que se desplegará el 25 de septiembre en el parque de María Luisa, donde unidades policiales mostrarán vehículos y otros equipos de trabajo. Habrá una oficina de expedición de internet y hasta una galería de tiro virtual. Como novedad, este año para los más pequeños se instalará un circuito en la Avenida Rodríguez Casso, en el que podrán experimentar la sensación de conducir un coche de policía a bordo de vehículos eléctricos uniformados. La exposición podrá visitarse en horario de mañana y tarde (de 11 a



El alcalde de Sevilla y el director general de la Policía // RAÚL DOBLADO

14 horas y de 17,30 a 20,30 horas) y estará abierta hasta las 14.30 horas del día 2 de octubre.

Público joven

La mayoría de los eventos tienen un enfoque hacia el público más joven. «Queremos despertar vocaciones. Nos está entrando un caudal inmenso de talento en las últimas promociones», dijo el director general. Así, para el día 30, a las 18 horas, se ha previsto una gran exhibición en la Plaza de Toros. Ese mismo día, el salón de Grados de la facultad de Derecho de la Universidad, acogerá el ciclo de conferencias tituladas «Los orígenes de la Policía Nacional» que tendrán lugar entre las 10 y 14 horas y de 16.30 a 18.30 horas.

Al día siguiente, a las 19.00 horas, tendrá lugar la Gala de Premios Policía Nacional en el Auditorio FIBES. En ese

evento se entregarán los Premios de Periodismo y el Premio Valores Humanos, convocados por la Fundación Policía.

El acto central tendrá lugar en la Plaza de España donde se impondrán las medallas al mérito policial. Eso será el 2 de octubre. Siguiendo la secuencia habitual de este tipo de ceremonias, se llevará a cabo el acto «in memoriam» en honor a los agentes fallecidos en acto de servicio. Habrá, además, una formación dinámica de unidades motorizadas, que abrirá y cerrará la Unidad Aérea de la Policía.

Por su parte, el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, mostró su agradecimiento «por haber elegido Sevilla para celebrar sus actos del Día de la Policía en este año tan especial», destacando «el enorme cariño y reconocimiento que los sevillanos tienen por la Policía Nacional».

TRIBUNALES

El exalcalde del PSOE de Valencina niega favores al hermano de un concejal

S. L. SEVILLA

La Audiencia de Sevilla inició ayer el juicio promovido contra el exalcalde socialista de Valencina de la Concepción, Antonio Manuel Suárez, actual asesor del grupo del PSOE en la Diputación, por delitos de prevaricación y contra la ordenación del territorio por su presunta actitud omisiva a cuenta y «permisividad» ante la construcción de una nave ilegal en suelos protegidos como zona arqueológica y posteriormente usada como restaurante asador «sin licencia urbanística ni de actividad». Este bar fue regentado por el hermano de un concejal socialista, si bien, el acusado aseguró que «en absoluto» tuvo interés alguno en beneficiar al responsable de dicho asador.

Suárez se enfrenta a una pena de cárcel. Dos años le pide la Fiscalía y tres años, la acusación que ejerce el PP. La nave en cuestión se ubica en un terreno de Valencina calificado como suelo no urbanizable de especial protección, que además figuraba en las casi 780 hectáreas de los términos municipales de esta localidad y de Castilleja de Guzmán, protegidas como Zona Arqueológica.

Las obras, promovidas por el hermano de un edil socialista del Consistorio entre 2004 y 2011, habrían comenzado antes de que el inculpa-do desembarcase en 2007 en la Alcaldía de Valencina, año en el que el Ayuntamiento declaró ilegalizables los trabajos y denegó toda licencia urbanística. La fiscal sostiene que el promotor de las obras y hermano de un ex edil había «cumplido las obligaciones de restauración» del suelo «permitiendo que la nave ilegal se mantuviese como nave de aperos». Pero no habría «asumido el destino agrícola» del terreno.



vocento

V PREMIO
DE PERIODISMO

David Gistau



Reconoce **colaboraciones y piezas de opinión periodística** publicadas o emitidas entre el 1 julio 2023 y el 30 junio 2024, en **prensa impresa, prensa online, televisión o radio.**

ÚNICO PREMIO
10.000€

CONVOCATORIA ABIERTA HASTA

11/10

BASES E INSCRIPCIONES
premiodavidgistau.com

FUNDACION
ACS

 **Santander**



Imagen de archivo de los controles de las tuberías // ABC

Carpetazo a la vía penal por la contaminación en Coria del Río

► Según la Audiencia, se han sobrepasado los plazos de instrucción de esta causa

ABC
SEVILLA

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 3 de Coria del Río ha ordenado el sobreseimiento y archivo de la causa penal relativa a la contaminación detectada en la barriada Guadalquivir de dicha localidad como consecuencia de una fuga de hidrocarburos de la gasolinera de Zamarrilla Inversiones S.L. enclavada en dicha zona.

Esta decisión ya ha sido recurrida por los vecinos afectados y por la Fiscalía. Según dicho auto, al que ha tenido acceso Europa Press, la Audiencia ha determinado que el auto de prórro-

ga de la instrucción de 13 de enero de 2022 se dictó ya fuera de plazo, habiendo por tanto finalizado el plazo de instrucción el 23 de diciembre de 2021, «no siendo válidas por tanto las diligencias acordadas transcurrida tal fecha».

«Teniendo en cuenta la fecha en la que la Audiencia fija como fin de plazo de instrucción, debe advertirse que de lo hasta entonces practicado no se puede deducir la causa contra un sujeto en concreto, ni queda acreditada la perpetración del delito que dio lugar a la causa, por lo que procede necesariamente el archivo de las actuaciones», explica el juzgado, que precisa que «nada impide las acciones que pudieran corresponder a los perjudicados en la vía civil o administrativa». Esto es, los plazos judiciales y la ausencia de una prórroga de la instrucción en tiempo y forma han llevado al archivo de la causa penal de unos hechos que han tenido una fuerte respuesta social.

Ultimátum del fondo buitre a Burguillos por los 27 millones de deuda

► Insta al Ayuntamiento a acogerse a unas ayudas estatales para abonar el pasivo

ABC
SEVILLA

El fondo KSAC Europe Investments y la responsable de la plataforma de subastas Procudata.com, Teresa Ramos, advirtieron de que el Ayuntamiento de Burguillos, gobernado por Domingo Delgado (PP), podría llegar a afrontar embargos de bienes municipales ahora valorados en unos «54 millones» de euros; si no recurre al Fondo de Ordenación de Entidades Locales para que el Estado pague en su lugar la deuda de 27 millones que se le reclama fruto de quiebra de la sociedad Burguillos Natural, mecanismo que llevaría aparejado un plan de ajuste en el Consistorio.

Todo parte de la sentencia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla estimatoria de la demanda de la administración concursal de la extinta sociedad municipal Burguillos Natural, una resolución que condena al Ayuntamiento, como socio principal de dicha entidad pública al poseer el 993 por ciento del accionariado, a «realizar las aportaciones al capital social» de la empresa concursada por importe de más de 13,58 millones de euros.

Dicho fondo, ha solicitado ante el Juzgado de lo Mercantil la ejecución por la vía de apremio de la menciona-

da sentencia condenatoria que pesa sobre el Ayuntamiento, reclamando que le sean satisfechos unos 27 millones de euros derivados del principal de 13,58 millones, intereses legales que elevan la suma inicial hasta unos 24 millones y la cuantía restante hasta 27 millones como «margen» del transcurso de los intereses hasta la solución del asunto.

La vía de apremio incluye el embargo y subasta de bienes hasta la plena satisfacción de los derechos reconocidos a la entidad ejecutante, en este caso KSAC Europe Investments.

Acciones legales

Al respecto, el Gobierno local avisaba meses atrás de que tal extremo podría saldarse con la intervención del «75 por ciento de los bienes públicos por valor de unos 37 millones de euros» que posee el Consistorio, condenado en la sentencia ya descrita. Ante este escenario, el actual Gobierno local del PP, que goza de mayoría absoluta, ha aprobado en el pleno tanto las «acciones administrativas, civiles y penales» contra los que fuesen ediles del Gobierno local socialista de 2007 que formalizaron la colaboración del Ayuntamiento con la posteriormente quebrada empresa local Burguillos Natural, como una modificación presupuestaria de 2,5 millones de euros para comenzar a pagar la citada deuda de 27 millones que se le reclama.

Pero como coinciden fuentes de KSAC y Teresa Ramos, responsable de la plataforma de subastas Procudata.com, abonar esos 2,5 millones de euros del total de 27 millones reclamado al Ayuntamiento «no» paraliza de ninguna manera la ejecución de la sentencia condenatoria con los embargos necesarios hasta satisfacer la cuantía final de 27 millones. «El Ayuntamiento no puede ir pagando en cómodos plazos», aseguran.

Se trata del Fondo de Ordenación de Entidades Locales, por el que el Gobierno paga el pasivo a cambio de un plan de ajuste



ADOREA, un hogar para disfrutar de las cosas buenas de la vida.

¿A qué estás esperando?



ADOREA
DomusVi

Viviendas sénior

C/ Baltasar Gracián 4, Sevilla
954 98 16 29

La gente del Baratillo cuenta las horas para la coronación

FRAN LOPEZ DE PAZ
SEVILLA

El sábado día 14 será para el Baratillo el día más importante de su tres veces centenaria historia. Por primera vez va a sacar un paso a la calle de manera extraordinaria, por primera vez en Sevilla van a coronarse un Cris-

to y una Virgen, y por primera vez la Piedad cruzará el puente de Triana para pasear por un barrio del que es su embajadora en Sevilla. Antonio Burgos lo dejó escrito en uno de los recuadros más memorables cuando dijo aquello de que el Baratillo es la hermandad más trianera de Sevilla. Y para dar fe, ahí se sienta la Piedad,

en la aduana de su capilla situada entre las calles Adriano y Otto Moeckel. Ricardo Ríos, José Luis Cantalapiedra, Rogelio el de Trifón, Amparo Castilla, los Cuesta, los Piñero, los Palcio, los Pardo... Todas las constelaciones de familias y los 5.550 hermanos aguardan ese momento único en la historia.

Dos imágenes soberbias, un septiembre que avanza hacia la luz del otoño, una diadema hecha con el cariño de hermanos y devotos la música del Carmen de Salteras, las cornetas del Sol... Si ya viviera Florencio Quintero para decirle versos a la Piedad estaríamos ante un día absoluto e irrepetible.

Joaquín Moeckel

Medalla de Oro del Baratillo. Ex hermano mayor

«Me sonó raro lo de la coronación del Cristo pero los liturgistas llevan razón»

- Es el promotor de la diadema de oro. Logró reunir más de 100.000 euros en donativos para su ejecución

Este abogado de 58 años fue el primer 'influencer' local cuando aún no existían las redes. Miembro de una dinastía de origen alemán, los Moeckel, cuenta los días para la coronación. «Nunca lo habría imaginado -dice-, solamente nos falta coronar a San José. Y aunque soy un baratillero feliz, sí digo que la coronación canónica debe ser de carácter muy devocional. Si fuéramos estrictos sólo la Virgen de los Reyes, la Macarena y la Esperanza de Triana lo estarían. Son grandes devociones concretas. El resto tienen todos mis respetos pero solo le rezan sus devotos. No me gustaría que por exceso se valorara denominar a una imagen como "no coronada"».

Siempre ha sido tradicional que las coronadas de la Semana Santa fueran las vírgenes de palio. La Piedad sería la primera de un paso de Cristo. «Mi padre, Otto Moeckel, y toda la familia éramos y somos de la Piedad. Y yo en los años de hermano mayor me vestí



«Un Medalla de Oro lo primero que tiene que hacer es no meter la pata. Y después colaborar»

todos los años con el cordón blanco en la Caridad».

Como a muchos cofrades le pareció extraño coronar al Cristo: «Me sonó raro pero los liturgistas llevan toda la razón. En las Vírgenes con Niño primero se corona al hijo. ¿Qué nos ha cogido a trapiés? Cierzo. Pero se le ha dado una solución satisfactoria como es coronar a Cristo como ocurrió hace 21 siglos, con una corona de espinas».

La coronación le viene al Baratillo cuando la hermandad se encuentra en un momento de eclosión que se refleja entre otras cosas en el número de nazarenos. «¿Por qué pasa -se pregunta Moeckel-? Primero la popularidad de la cofradía, los tramos en la Plaza de Toros, el recorrido y el horario que son agradables y sobre todo el trabajo de las juntas. Si al hermano no se le cuida ni va, no vienen nuevos».

Estuvo solo un mandato, dejó la junta en 2002. Veinte años después le concedieron la máxima distinción de su cofradía. «¿Qué debe hacer un Medalla de Oro? Primero no meter la pata. Y después colaborar con los que estén». En su iniciativa para hacer la diadema de oro de la Piedad han participado hasta divorciados que dieron su alianza. «Si el arzobispo fue a repujarla no debe estar muy en desacuerdo, ¿no?». ¿Y el futuro? ¿Y tras la coronación? «Sería un magnífico presidente del Consejo -afirma-. Conozco a las hermandades, me puedo dedicar, tengo carácter y sé trabajar en equipo. No me presentaría con tres candidatos, prometiendo palcos para que me voten. Pero me veo capacitado. Si quieren un presidente con determinación y mando, porque yo mando mucho, aquí estoy».



Moeckel en la calle que lleva el nombre de su padre // ABC

José Manuel Valenzuela

Capataz de la Piedad del Baratillo

«Esta ha sido una hermandad de capataces de la casa. Yo lo soy»

- El capataz de la Piedad se está estrenando en este martillo en los actos de la coronación

No todos los capataces se estrenan con una coronación. José Manuel Valenzuela, sí. El pasado Miércoles Santo no pudo sacar el paso debido a la lluvia y su primera experiencia al frente de la Piedad ha sido la de estos días. «Yo comencé de capataz -indica Valenzuela- en 2001 en el Cristo del Museo. Antes lo había sacado de costa-

lero, como también al Cristo de las Tres Caídas. En 1989, estando en Huelva, me estreno en el martillo». Su vinculación con el Baratillo viene por sus padres que nacieron en el Arenal. Salió de nazareno con 2 años.

En su día estuvo de contraguía en la Caridad con los Díaz Palacios hasta que le nombran capataz en 2023. «Siempre -dice- he estado en las quinielas, y además esta es una hermandad de capataces de la casa como Julián Huertas o Rafael Díaz Palacios. Yo también lo soy».

José Manuel define el paso de la Piedad como singular: «Es tremendamente ancho y corto. Se descua-

A tres días de la coronación del Cristo de la Misericordia y la Piedad, tres hermanos destacados de la corporación comparten vivencias y anhelos de lo que

está por llegar: el promotor de la diadema y Medalla de Oro Joaquín Moeckel, el pregonero Ignacio Pérez Franco y el capataz José Manuel Valenzuela

Ignacio Pérez Franco

Pregonero de la Semana Santa. Ex hermano mayor

«Una hermandad con dos Vírgenes coronadas es algo insólito en Sevilla»

► Fue el hermano mayor que tramitó el reconocimiento de la coronación de la Caridad

También baratillero desde la Cuna, este abogado ha sido hermano mayor desde 2005 a 2011. Varios meses después de dejar el puesto recibió el encargo de pregonar la Semana Santa de 2012. Durante su mandato recibieron el decreto que reconocía como canónica la coronación de la Virgen de la Caridad. «Que haya en Sevilla una hermandad con dos Vírgenes coronadas es algo insólito. Lo más parecido es lo de la hermandad de la Palma de Cádiz, que tiene coronadas a dos Vírgenes aunque en este caso una es de gloria: la Pal-

ma y la de las Lágrimas de penitencia». Fue el 2 enero 2009 cuando un decreto de Carlos Amigo reconoció el rango canónico de la imposición de la corona que en 1960 hizo Bueno Monreal. La junta anterior a la suya, la de Vicente Ramos, fue la que inició el expediente que heredó Pérez Franco. «Nosotros veíamos dos opciones, o coronación o reconocimiento y optamos por esto como ya había ocurrido con la Virgen de Gracia y Esperanza y las Mercedes del Tiro de Línea». El palio entonces no salió. «Nos dijeron que no -comenta Ignacio- porque no se hizo en los casos precedentes, aunque la Virgen de Santa Genoveva sí recorrió su barrio en las bodas de plata de la convalidación. No sé si a los 25 años, la Caridad saldrá llegado el caso...».

A nadie se le escapa que el anuncio de la coronación de la Piedad fue algo



Pérez Franco en el Baratillo // ABC

«El cortejo de la Piedad es más largo que el de la Caridad pero del Baratillo se es desde el principio hasta el final»

que nadie se esperaba. «Yo diría también que es algo histórico. El Baratillo nunca había salido de manera extraordinaria ni por centenarios ni por nada. Esto también es una oportunidad de reconocimiento popular. La tramitación se lleva en su momento con mucho sigilo. Cuando nos lo comunican estaba todo acordado, era la única manera que no se frustrara».

Ignacio Pérez Franco también se sorprendió cuando conoció que se iba a coronar al Cristo pero lo ve lógico de acuerdo con la liturgia de la Iglesia. «No se concibe -asegura- la Piedad sin el Cristo». ¿Y una coronación en la Plaza de Toros como se llegó a plantear? «A mí no me gusta. La coronación es un reconocimiento de la Iglesia y la sede de esa Iglesia en Sevilla es la Catedral. Personalmente, creo que todas las coronaciones se deben realizar en el templo principal».

Una hermandad con dos Vírgenes suele repartir sus amores. Ignacio Pérez Franco, como toda su familia, es de la Caridad, bajo cuyo paso salió de costalero desde muy joven y durante bastante tiempo. «Hay un dato objetivo -dice-. El Miércoles Santo, el cortejo de la Piedad es más largo que la Caridad. Pero no creo que esto obedezca solo a factores devocionales. La cofradía está mucho tiempo en la calle y hay quien quiere llegar antes a la capilla y por eso sale en los tramos del paso de la Piedad. Las devociones están muy parejas lo que trasciende al exterior es mas leyenda. El que es del Baratillo, es del Baratillo desde el principio hasta el final».



El capataz de la coronación // ABC

dra fácilmente y hay que hacer los movimientos muy suaves. Los pateros tienen que llamarse muy poco. Su andar es siempre de frente, sencillo... pero es muy complicado por la dimensiones». En la salida o en la entrada tiene que estar más pendiente

«Se me van a abrir los cielos cuando pase por Pureza. Allí se unirán las dos devociones de mi vida»

de los costeros que de la altura porque entre el paso y las jambas solo cabe un dedo.

Por decisión de la junta de gobierno no van a entrar costaleros veteranos el día de la coronación, solo las cuadrillas actuales de los dos pasos. «Hemos ensayado -asegura- dos veces y la mudá. Ya desde la Cuaresma íbamos con marchas de palio, así que será fácil coger el son». La banda del Carmen de Salteras les acompañará el paso hasta el Altozano: «Cuando esté tocando la banda me gustaría escuchar un repertorio clásico pero se me van a abrir los cielos cuando lleve a la Piedad por la calle Pureza, porque se unirán las dos devociones de mi vida. En el Altozano me gustaría oír una marcha de la Esperanza». Como capataz de Virgen que fue lo tiene claro: «Un palio está para que se mueva. Aquel tiempo en los que no se cimbreaba ni un varal fue un gran fracaso. Por fortuna ese tiempo ya pasó. Y por fortuna también se han abandonado las vueltas interminables y las chicotás de media hora. Estamos en Sevilla y la medida nunca se debe perder».



Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental por el que se somete a información pública y oficial el proyecto de trazado "Remodelación de dos enlaces en la Autopista del Sur, AP-4, situados en los PPKK. 26,2 y 53,3". Provincia de Sevilla. Clave 15-SE-5080.

Con fecha 26 de agosto de 2024 la Dirección General de Carreteras, en uso de las competencias establecidas en el artículo 32 del vigente Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, ha resuelto lo siguiente:

"1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado "Remodelación de dos enlaces en la Autopista del Sur, AP-4 situados en los PPKK. 26,3 y 53,3", de clave 15-SE-5080, redactado con fecha julio de 2024, con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

- 1.1. Se deberá obtener la aprobación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a las propuestas proyectadas.
- 1.2. Deberá proseguirse la tramitación de la reposición de servicios, de acuerdo con lo dispuesto en la "Circular sobre modificación de servicios en los Proyectos de Obras" de 7 de marzo de 1994.

2. Declarar la urgencia del proyecto en aplicación de lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, modificada por Real Decreto-Ley 18/2018, de 8 de noviembre, por lo que el presente trámite tendrá el carácter de información pública previa a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto.

3. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, se proceda a incoar el correspondiente expediente de Información Pública y Oficial del Proyecto de Trazado, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de cuanto establecen:

- Los artículos 12 y 16 de la vigente Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y concordantes de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre.
- Los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento. Así, cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación. Esta información pública también es previa a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados.
- Los artículos 11 y 13 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

El plazo de información pública será de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias.

La aprobación definitiva del Proyecto de Trazado, en su caso, implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres.

4. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental que:

- De acuerdo con el artículo 16.1 de la Ley 37/2015, de Carreteras, se someta el Proyecto al preceptivo informe de la Comunidad Autónoma y Corporaciones Locales que pudieran ser afectadas.
- De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 37/2015, de carreteras, se someta el Proyecto a informe de los departamentos ministeriales a los que pueda afectar.
- Ordenar que, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se someta el Proyecto a consulta previa de las Corporaciones locales, de las Cámaras agrarias y de las organizaciones profesionales agrarias afectadas.
- Lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución, y la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, sea publicada en el "Boletín Oficial del Estado", en el Boletín Oficial de Provincia de Sevilla y en uno de los diarios de mayor circulación de dicha provincia, comunicándose, además, a los Ayuntamientos en cuyo término radique la cosa a expropiar, para que la fijen en el tablón de anuncios (artículo 18.2 de dicha Ley).
- Remita la documentación del Proyecto de Trazado sometido a información pública a las corporaciones locales afectadas, para su exposición al público, en cumplimiento del artículo 34.7 del Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre).
- Señale el lugar de exhibición del expediente, que en todo caso deberá estar a disposición de las personas que lo soliciten a través de los medios electrónicos en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2025, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."

En cumplimiento de la Resolución anterior, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental procede a incoar el expediente de información pública del Proyecto de trazado "Remodelación de dos enlaces en la Autopista del Sur, AP-4, situados en los PPKK. 26,2 y 53,3", provincia de Sevilla, aprobado provisionalmente el 26 de agosto de 2024, en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente a la última fecha de las publicaciones reglamentarias (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en un Diario de la provincia de Sevilla), a los efectos fijados en:

- El artículo 12.6 de la vigente Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, de tal forma que las observaciones y alegaciones que se presenten en este trámite solamente se podrán tener en consideración si versan sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la actuación y sobre la concepción global de su trazado.
- El artículo 11, relativo a modificaciones de trazado, de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.
- Los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, habiéndose formulado en el proyecto relación de bienes y derechos afectados por la expropiación conforme al artículo 17 de la citada Ley y que se adjunta como Anexo a este Anuncio, por lo que cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, y en este caso, indicará los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Asimismo, de acuerdo con dicha resolución de la Dirección General de Carreteras, y conforme a lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, modificada por Real Decreto-Ley 18/2018, de 8 de noviembre, el presente trámite tiene el carácter de información pública previa a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto. En consecuencia, la aprobación definitiva del proyecto implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo 12.2 y en la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa.

A tales efectos la documentación del Proyecto de Trazado podrá consultarse en días y horario de oficina, en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental sitas en Sevilla, Avenida Américo Vespucio nº 5, Edificio Cartuja, portal 1 y planta 1ª, en la Isla de la Cartuja, y en las dependencias municipales debidamente habilitadas para ello de Los Palacios y Villafranca; y Lebrija, en cuyos tablones de anuncios será expuesto este Anuncio con su Anexo de Relación de bienes y derechos considerados de necesaria expropiación.

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, se podrán presentar por escrito dirigido a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, en sus oficinas sitas en Sevilla en Avenida Américo Vespucio, número 5, Edificio Cartuja, Portal 1, Planta 1ª, Isla de la Cartuja, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas en relación al objeto y materia de esta información pública.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Proyecto de Trazado sometido a información pública estará disponible en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible, en la siguiente ubicación:

<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>

ANEXO:
RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO DE TRAZADO: CLAVE 15-SE-5080.

Núm. Orden	Referencia Catastral	Polig./Parcela	Titular Catastral	DNI/CIF	PD.* (m2)	Serv.* (m2)	O.T.* (m2)	NATURALEZA Cultivo/Aprov.
T.M. LOS PALACIOS Y VILAFRANCA								
41-0690-0001		016 / 09000	DESCONOCIDO		125	30	283	RURAL.
41-0690-0002	41069A012090470000SS	012 / 09047	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	Q4117001J	22			RURAL. Hidrografía construida
41-0690-0003	41069A015000010000ST	015 / 00001	JAMATE PROMOCIONES Y DESARROLLOS S.L.; SÁNCHEZ ESTRELLA, MARÍA PALOMA	B91452458; ***8669**	4182	416	605	RURAL. Labor o labradío regadio.
41-0690-0003 PR	41069A015000010000ST	015 / 00001	JAMATE PROMOCIONES Y DESARROLLOS S.L.; SÁNCHEZ ESTRELLA, MARÍA PALOMA	B91452458; ***8669**	2435			RURAL. Labor o labradío regadio.
41-0690-0004	41069A015000020000SF	015 / 00002	JAMATE PROMOCIONES Y DESARROLLOS S.L.; SÁNCHEZ ESTRELLA, MARÍA PALOMA	B91452458; ***8669**	2495	167	298	RURAL. Labor o labradío regadio.
41-0690-0004 PR	41069A015000020000SF	015 / 00002	JAMATE PROMOCIONES Y DESARROLLOS S.L.; SÁNCHEZ ESTRELLA, MARÍA PALOMA	B91452458; ***8669**	268			RURAL. Labor o labradío regadio.
41-0690-0005	41069A012090490000SU	012 / 09049	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	Q4117001J	4			RURAL. Hidrografía construida
41-0690-0006 PR	41069A012000170000SI	012 / 00017	LORCA RODRÍGUEZ, JOSÉ MIGUEL	***7134**	1816			RURAL. Labor o labradío regadio.
41-0690-0007	41069A012000180000SJ	012 / 00018	LORCA RODRÍGUEZ, JOSÉ MIGUEL	***7134**	1491	1842	85	RURAL. Labor o labradío regadio.
41-0690-0007 PR	41069A012000180000SJ	012 / 00018	LORCA RODRÍGUEZ, JOSÉ MIGUEL	***7134**	4045			RURAL. Labor o labradío regadio.
41-0690-0008	41069A012000210000SJ	012 / 00021	FLECHA CÁCERES, AGUSTÍN; FLECHA CÁCERES, MARÍA; FLECHA CÁCERES, MATEO	***3230**; ***8180**; ***6730**	1084			RURAL. Labor o labradío regadio.

Núm. Orden	Referencia Catastral	Polig./Parcela	Titular Catastral	DNI/CIF	PD.* (m2)	Serv.* (m2)	O.T.* (m2)	NATURALEZA Cultivo/Aprov.
41-0690-0008 PR	41069A012000210000SJ	012 / 00021	FLECHA CÁCERES, AGUSTÍN; FLECHA CÁCERES, MARÍA; FLECHA CÁCERES, MATEO	***3230**; ***8180**; ***6730**	985			RURAL. Labor o labradío regadío.
41-0690-0009 PR	41069A012000220000SE	012 / 00022	FLECHA CÁCERES, AGUSTÍN; FLECHA CÁCERES, MARÍA; FLECHA CÁCERES, MATEO	***3230**; ***8180**; ***6730**	1755			RURAL. Labor o labradío regadío.
41-0690-0010	41069A012004900000ST	012 / 00490	PÉREZ RUIZ, JUAN MIGUEL; BORNES CHACÓN, MARÍA ÁNGELES	***8816**; ***6353**	141			RURAL. Labor o labradío regadío.
41-0690-0011	41069A012090060000SR	012 / 09006	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	Q4117001J	9			RURAL. Hidrografia construida
41-0690-0012	41069A012090070000SD	012 / 09007	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	Q4117001J	89			RURAL. Hidrografia construida
41-0690-0013	41069A012090100000SD	012 / 09010	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2800569B	8746	231	3440	DOMINIO PÚBLICO. Carretera.
41-0690-0014	41069A012090110000SX	012 / 09011	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2800569B	8099		7293	DOMINIO PÚBLICO. Carretera.
41-0690-0015	41069A015090790000SA	015 / 09079	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	Q4117001J	301		21	RURAL. Hidrografia construida
41-0690-0016	41069A012091440000SS	012 / 09144	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2800569B	40868			DOMINIO PÚBLICO. Carretera.
41-0690-0017	41069A015091430000SW	015 / 09143	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	Q4117001J	60511	120	197	RURAL. Hidrografia construida
41-0690-0018	41069A012090120000SI	012 / 09012	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2800569B	35461		13956	DOMINIO PÚBLICO. Carretera.
41-0690-0019	41069A012090130000SJ	012 / 09013	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2800569B	26536		13054	DOMINIO PÚBLICO. Carretera.
41-0690-0020	0252601TG4105S0001LU		AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	P4106900F	1312	753	1058	URBANIZADO. Suelo sin edificar
41-0690-0021	41069A015000030000SM	015 / 00003	RODRÍGUEZ GÁLVEZ, RAFAEL; RODRÍGUEZ GÁLVEZ, JUAN ANTONIO	***0226**; ***0226**	116			RURAL. Labor o labradío regadío.
41-0690-0021 PR	41069A015000030000SM	015 / 00003	RODRÍGUEZ GÁLVEZ, RAFAEL; RODRÍGUEZ GÁLVEZ, JUAN ANTONIO	***0226**; ***0226**	162			RURAL. Labor o labradío regadío.
41-0690-0022	41069A015090780000SW	015 / 09078	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	Q4117001J	38			RURAL. Hidrografia construida
41-0690-0023	0252602TG4105S0001TU		AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	P4106900F		1	315	URBANIZADO. Suelo sin edificar
T.M. LEBRIJA								
41-0536-0001	41053A007090030000YH	007 / 09003	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	P4105300J	2558	222		CAMINO
41-0536-0003	41053A024090170000YR	024 / 09017	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2817001G	7253		4270	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
41-0536-0004	41053A025090030000YS	025 / 09003	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA (*)	P4105300J	5248			CAMINO
41-0536-0006	41053A024090180000YD	024 / 09018	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2817001G	381			VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
41-0536-0007	41053A025090040000YZ	025 / 09004	JUNTA DE ANDALUCÍA (*)	S4111001F	615		255	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
41-0536-0009	41053A007090050000YA	007 / 09005	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2817001G	9081			VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
41-0536-0010	41053A025000010000YK	025 / 00001	HARINAS Y DERIVADOS S.A.	A41164823	2182			RURAL. Labor o labradío regadío.
41-0536-0010 PR	41053A025000010000YK	025 / 00001	HARINAS Y DERIVADOS S.A.	A41164823	4076			RURAL. Labor o labradío regadío.
41-0536-0011	41053A026000030000YT	026 / 00003	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2800569B	48		6200	RURAL. Improductivo.
41-0536-0013	41053A025000050000YI	025 / 00005	HARINAS Y DERIVADOS S.A.	A41164823	14139			RURAL. Labor o labradío regadío.
41-0536-0013 PR	41053A025000050000YI	025 / 00005	HARINAS Y DERIVADOS S.A.	A41164823	4654			RURAL. Labor o labradío regadío.
41-0536-0014	41053A025000020000YR	025 / 00002	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2800569B	3962		22737	RURAL. Improductivo.
41-0536-0017	41053A007000020000YI	007 / 00002	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2800569B	11636		1178	RURAL. Improductivo.
41-0536-0019	41053A007090020000YU	007 / 09002	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2817001G	214	373		VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
41-0536-0024	41053A025000040000YX	025 / 00004	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2800569B	295			RURAL. Improductivo.
41-0536-0025	41053A007000320000YD	007 / 00032	FINCA LA CICUTA S.L.	B90240748	60			Subparcela A. RURAL. Olivar.
41-0536-0025 PR	41053A007000320000YD	007 / 00032	FINCA LA CICUTA S.L.	B90240748	1565			Subparcela B. RURAL. Pastizal
41-0536-0025 PR	41053A007000320000YD	007 / 00032	FINCA LA CICUTA S.L.	B90240748	5684	844	149	Subparcela A. RURAL. Olivar.
41-0536-0026	41053A007090010000YZ	007 / 09001	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2817001G	12731	476		VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
41-0536-0029	41053A007090190000YK	007 / 09019	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2800569B	46103	480		VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
41-0536-0030	41053A025090100000YW	025 / 09010	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2800569B	37901			VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
41-0536-0031	41053A007000240000YF	007 / 00024	HERMANOS RUIZ DORANTES S.L.	B41377698	237	814		Subparcela A. RURAL. Labor o labradío regadío.
41-0536-0031	41053A007000240000YF	007 / 00024	HERMANOS RUIZ DORANTES S.L.	B41377698		28		Subparcela D. RURAL. Improductivo.
41-0536-0031 PR	41053A007000240000YF	007 / 00024	HERMANOS RUIZ DORANTES S.L.	B41377698	217	179		Subparcela A. RURAL. Labor o labradío regadío.
41-0536-0033	41053A025000060000YJ	025 / 00006	ZURITA LARA, JUSTA	***0707**	8396	2497	149	Subparcela A. RURAL. Olivos secano.
41-0536-0036	41053A025090090000YB	025 / 09009	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR (*)	Q4117001J			1312	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
41-0536-0037	41053A026090040000YD	026 / 09004	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	S2817001G			765	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
41-0536-0038 PR	41053A024001410000YY	024 / 00141	FINCA LA CICUTA S.L.	B90240748	8			Subparcela C. RURAL. Pastizal.
41-0536-0039	41053A007090060000YB	007 / 09006	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	Q4117001J	76			VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO

* PD. = Expropiación en Pleno Dominio, Serv. = Imposición de Servidumbre, O.T. = Ocupación Temporal

Las fincas con número de orden que incluye la terminación PR corresponden con aquellas parcelas catastrales incluidas dentro de los límites que delimitan la zona de dominio público de AP-4 y N-4 según datos que obran en la Demarcación de Carreteras de Andalucía Occidental, y su titularidad corresponde al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Las fincas de titularidad de organismo público con asterisco (*) corresponden con aquellas parcelas catastrales incluidas dentro de los límites que delimitan la zona de dominio público de AP-4 y N-4 según datos que obran en la Demarcación de Carreteras de Andalucía Occidental, y su titularidad corresponde al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Sevilla, a fecha de 5 de septiembre de 2024.
El Ingeniero Jefe de la Demarcación.

Fdo.: Carlos Álvarez Merino.

HOY, santos Pafnucio de Egipto, Daniel de Bangor, Elías Espeleota, Juan Gabriel y Leudino de Toul



San Pafnucio de Egipto (s. IV)

Obispo que, durante las persecuciones de Galerio, Maximiano y Maximino Daya, fue condenado a trabajar en las minas

HORÓSCOPO

♈ Aries

(20-III al 19-IV)

Por fin se adivina la salida del túnel en el que había entrado tu vida sentimental, el caos que reinaba en tu corazón deja paso a la serenidad.

♉ Tauro

(20-IV al 20-V)

Mostrarte demasiado generoso te proporcionará buenos amigos, pero perjudica tu economía. Hay otras maneras de consolidar tu círculo de amistades.

♊ Géminis

(21-V al 20-VI)

A veces, cuando coges carrerilla, dices cosas sin pensar creyendo que pueden resultar graciosas, pero que en realidad pueden estar hiriendo a alguien.

♋ Cáncer

(21-VI al 21-VII)

Aunque a ti no te falle la organización, puede que sí le ocurra a uno de tus colaboradores o proveedores y eso te va a afectar directamente.

♌ Leo

(21-VII al 22-VIII)

Debes acelerar un poco más en la relación de pareja, puede que os estéis quedando atascados en una fase que hace ya tiempo que deberíais haber superado.

♍ Virgo

(23-VIII al 22-IX)

Estos días comprobarás quiénes son de verdad tus amigos, las personas que te quieren y a las que realmente les importas. Esa será la única parte positiva.

♎ Libra

(23-IX al 22-X)

Decir lo que piensas y pensar lo que dices, una combinación perfecta que pocas veces pones en práctica. Cuidado con abrir la boca más de la cuenta.

♏ Escorpio

(23-X al 21-XI)

Todavía estás a tiempo de dar marcha atrás en un plan cuyo futuro se complica. Si esperas un poco más, tendrás que seguir hasta el final.

♐ Sagitario

(22-XI al 20-XII)

Estarás hoy mucho más seguro si no te alejas de los lugares que conoces. No es un buen día para lanzarte a aventuras por terrenos desconocidos.

♑ Capricornio

(21-XII al 19-I)

No dudes en quedarte en casa y compartir el día con los tuyos, obtendrás mejores resultados que si aceptas la invitación para un plan que no te interesa.

♒ Acuario

(20-I al 17-II)

Nuevas personas se cuelan en tu vida y aportan aire fresco a tu existencia. Sin embargo, no debes dejar de lado a tus amigos de siempre.

♓ Piscis

(18-II al 19-III)

No es el mejor momento para hacerte cargo de los problemas de los demás, porque bastante tienes con los tuyos propios.

quéplan

22.30

La música de la Europa otomana en el Alcázar

Esta noche llega al ciclo 'Noche en los jardines del Real Alcázar' el grupo Mashrabiya, que aborda un repertorio tradicional de distintos países del Mediterráneo y el Cercano Oriente y ecos sonoros de los pueblos nómadas. Presentarán 'Aires de Rûm-èli', un recorrido por la músicas de la Europa otomana, puente entre pueblos y culturas que permitió el trasiego de mercaderías, ritmos trashumantes, improvisadas melodías y danzas sensuales. El concierto dará comienzo a las 22.30 horas, aunque se puede acceder a los jardines desde las 21. Entradas: 7 euros.



Conciertos



María José Llergo es uno de los atractivos del festival de Diputación

Farmacias**Centro**

Amor de Dios, 2; Marqués de Paradas, 53; Alameda de Hércules, 7; Menéndez Pelayo, 12; San Pablo, 5; Plaza Alfalfa, 11; Argote de Molina, 25; Día y Noche: Amador de los Ríos, 31.

Triana - Los Remedios

Esperanza de Triana, 13; Pagés del Corro, 81; República Argentina, 10; San Vicente de Paul, 14; Juan Díaz de Solís, 12; Padre Damián, 4; Niebla, 4; Niebla, 50; López de Gomara, 5; Pedro Pérez Fernández, 16

Macarena

Avda. Pino Montano Nuc. Pq. Miraflores, Bl. 5; San Juan Bosco, 32; Agricultores s/n; Avda. Sánchez Pizjuan, 6; Lopez Azme, 1; Forjadores, 17; Camino de los Toros s/n; Avda. Pino Montano, 10; Santa María de Ordás, 12; Avda. Doctor Fedriani, 13 (24 horas)

Zona Sur

Avda. Nuestra Señora de Las Mercedes, 8; Avda. Europa, 101 H; Avda. Manuel Siurot, 3; Paseo de Europa, 25; Bami, 19; Reina Mercedes, 17; Asensio y Toledo, 40; Vicenza, 3; Avda. Finlandia s/n; Chucena, 36; Lisboa, 260; Bda. La Oliva, loc. 8-9; Perséfone, 6; Castillo de Cons-

tantina, 4 (Noche); Mesina, 8 (también noche); Carretera Su Eminencia, 6 (también noche)

Nervión

Espinosa y Cárcel, 16; Luis Montoto, 85; Pza. del Juncal, 1; Avda. Eduardo Dato, 46; Avda. San Francisco Javier, 20; Avda Ramón y Cajal, 9; Marqués del Nervión, 103; Avda. Carlos V, 20; Efeso s/n; Polig. S. Pablo. Barrio C. C/Jerusalén, 35 (también noche)

Sevilla Este - Rochelambert

Cueva del Gato, 3 Manzana 2. loc. 1. Las Góndolas; Avda. Gavilanes Rochelambert bl. 14; Avda de las Ciencias, 33; Avda. Parsi, Edif Arena 1, Modulo 2A; Candelaría, 28; Avda. de las Ciencias, 18; Urbano Orad, 9. Edif Navieste 4; Avda. Ciudad de Chiva, 26; Avda. Juan XXIII Bloque Romegosa (también noche)

Área Metropolitana

Alcalá de Guadaíra: Santander, 20; Silos, 91; Malasmañanas, 59; Harina, 13; Duquesa de Talavera, 25. Noche: Avda. Salud Gutiérrez, 3. Aznalcóllar: 28 de febrero, 12. Benacazón: Real, 42. Bollullos de la Mitación: Cristo del Amor, 24; Bormujos: 28 de Febrero, 6; Avda. del Aljarafe, 70 Bajo B; Avda. Juan Diego, 79. Camas:

Avda. 1º de Mayo, 4, local 1. Noche: Tomares, 2, loc. 7 Pañoleta. Castilleja de la Cuesta: Rey Juan Carlos I, loc. M-D-1, s/n. Coria del Río: Avda. Andalucía, 85; Carretero, 178; Av. Primero de Mayo, 104 (también noche). Dos Hermanas: Antonio Machado, 44; Avda. de los Pirralos, 100; Antonia Díaz, 30; Avda. Reyes Católicos, 4; Bda. Elcano, c/ Juan Sebastian Elcano; Esperanza, 103-D. Noche: Avd. Reyes Católicos, 4. Espartinas: Centro.Com.El Espartal, loc.H-2. Noche: Torre del Oro, 2. Gelves: Real, 15. Gines: Avda. de la Concordia, 19; Colón, 30 esquina Goya. Noche: Virgen de Loreto, 11. Mairena del Aljarafe: Ciudad Expo. Noche: Ciudad Expo y Nueva, 25, Casco. Puebla del Río: Avda. Isla Mayor, 15; Avda. Cerro Cantares, loc. 1-2. San Juan de Aznalfarache: 28 de Febrero, frente Com. Policía; Bda. Guadalajara, C/Brihuega, 1. Sanlúcar la Mayor: Real, 21. Tomares: Urb. Aljamar, manz. 3, casa 88; Avda. de la Arboleda, 12.

De 22 a 9.30 horas

Amador de los Ríos, 31; Polígono San Pablo, Barrio C, c/Jerusalén, 35; Av. Doctor Fedriani, 13; Av. Ciudad de Chiva, 26; Avda. Juan XXIII; Castillo de Constantina, 4; Mesina, 8; Carretera Su Eminencia, 6.



Todo listo para el 'Festival del Patio'

Salen a la venta las entradas para los conciertos de María José Llergo, Mikel Izal, juno y Varry Brava

ABC

La Diputación de Sevilla tiene previsto iniciar mañana la venta de las entradas para el 'Festival del Patio' y su extensión 'Metrópolis', un ciclo de conciertos que va a contar con tres espacios. Por una parte, el patio de la sede de la institución provincial, escenario que acogerá las actuaciones de María José Llergo, el miércoles 25; Mikel Izal, el día 26; juno, el viernes 27, y Varry Brava, el domingo 29.

Además, La Plazuela actuará el 20 de septiembre en el recinto multifuncional El Abrazo, de La Rinconada, y 'Víctor Manuel Sinfónico', en el auditorio municipal Los del Río, de Dos Hermanas. En este sentido, la Junta de Gobierno ha fijado en su sesión de este martes un precio único para las entradas

en el Patio: 18 euros, mientras que a los dos restantes se accederá de manera gratuita por invitación.

El jueves 12, a partir de las 9 horas, la información para la compra de entradas e invitaciones estará disponible en la web de la Diputación. Al respecto, el diputado provincial de Cultura, Casimiro Fernández, afirmó que se ha escuchado a las personas que en la provincia «estaban demandando más música en directo, además de las reivindicaciones del sector, y hemos sumado esta petición a nuestro propio interés por recuperar el Patio de nuestra sede». Además, aseguró que desde su área, se ha puesto «un especial interés» en que sea una oferta con un «precio asequible para todas las economías».

EL VISTAZO

Décimo aniversario de Carlos V Education en La Galería

Carlos V Education, referente en turismo idiomático y enseñanza del español, ha celebrado su décimo aniversario con un evento pleno de emoción y agradecimiento por parte de sus fundadores, equipo y colaboradores.

La celebración tuvo lugar en La Galería y contó con la presencia de



ABC

destacados invitados del ámbito empresarial y educativo. La jornada fue un éxito, marcada por la alegría y la emoción de

todos los asistentes, en especial de los fundadores, Juan Antonio Bardón Rafael y Yolanda Romero.

11.00

'Profundis' en el Centro de Arte Contemporáneo

El CAAC acoge hasta el 9 de marzo de 2025 el último y, por el momento, único proyecto de Delcy Morelos en España. La colombiana ha creado 'Profundis', una sinergia de arte, naturaleza, espiritualidad ancestral, multiculturalidad y ecología construida con materiales locales. La muestra pretende invitar a los espectadores a reconectar con los orígenes y a reflexionar sobre el impacto de la humanidad en el planeta y el cambio climático.

20.30

'The Imperial Bells of China' en el Cartuja Center

Hoy se podrá asistir al espectáculo 'Imperial bells of China' en el auditorio del Cartuja Center Cite de Sevilla. En este montaje de música y danza antigua china los artistas usan réplicas de instrumentos antiguos como las campanas de carillón y los tambores. Se trata de una producción de la compañía Hubei Performing Arts Group que se estrenó en agosto de 1983 y de la que en esta ocasión sólo ofrecerán dos representaciones en el continente europeo.

El tiempo en Sevilla

Intervalos nubosos



Mareas	PLEAMAR		BAJAMAR	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
Huelva	9:04	21:44	2:30	15:14
Mazagón	9:04	21:44	2:30	15:14
Matalascañas	9:04	21:44	2:30	15:14
Sanlúcar	9:08	21:51	2:39	15:25
Chipiona	9:08	21:51	2:39	15:25
Rota	9:08	21:51	2:39	15:25

Suscríbete ya a **ABC Premium***
Y disfruta de una navegación ilimitada en abc.es



Mañana en Andalucía	°C Tmín	°C Tmáx	km/h Viento
Huelva	14	27	7
Córdoba	16	34	1
Jaén	18	31	6
Granada	18	29	9
Cádiz	19	24	11
Málaga	22	27	10
Almería	21	28	7
Sevilla	15	33	5

Moreno impulsa su plan para frenar el pacto catalán y pide un referéndum

- ▶ La Consejería de Hacienda ultima sus cuentas para 2025 con «incertidumbre» y sin cerrar aún el déficit que aplicará
- ▶ El Gobierno andaluz inicia una ronda de reuniones con agentes sociales y económicos para lograr la movilización

J. ALONSO
SEVILLA

Un día después de aprobar su recurso ante el Tribunal Constitucional contra la ley de amnistía, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía adoptó ayer su primer acuerdo formal en relación con el pacto suscrito entre el PSC y ERC que incorpora una financiación «singular» para Cataluña. Aunque de momento no hay ningún trámite administrativo ni decisión formal que desarrolle este pacto por parte del Ministerio de Hacienda, la Junta de Andalucía ha adoptado un acuerdo en el que ratifica su rechazo a este modelo, veta las negociaciones bilaterales y encomienda a la Consejería de Economía y Hacienda que inicie todas las «actuaciones necesarias» para lograr una gran movilización social. Con estos tres puntos de base, el Gobierno de Juanma Moreno fija formalmente posición a la espera de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, convoque al presidente andaluz, Juanma Moreno como ha anunciado.

Así, siguiendo la línea del pacto suscrito entre todos los barones del PP el pasado viernes, cualquier avance en el modelo de financiación debe tener como punto de partida el rechazo al acuerdo firmado por Cataluña. A partir de ahí, se negociaría la aplicación de un fondo de nivelación para las comunidades infrafinanciadas o un nuevo sistema de financiación con un mejor reparto de los recursos y un mayor equilibrio vertical (menos recursos y competencias para el Estado y más para las autonomías). Pero todo con el punto de partida de que no haya una financiación singular catalana.

En segundo lugar, como ya hizo el

presidente de la Junta el viernes se cierra la puerta a cualquier «acuerdo o negociación bilateral». No habrá pactos entre el Gobierno central y Andalucía (aunque se trata de un modelo que permite el Estatuto de autonomía) y todo se remite a la Conferencia de Presidentes y al Consejo de Política Fiscal y Financiera. No habrá ni revisión bilateral de la financiación andaluza, ni de la cesión de competencias. Tampoco habrá negociación unilateral para la quita de deuda, que tendría que ser un acuerdo de todos: «No hemos dicho que no vayamos a pedir la condonación de la deuda. Hemos dicho que para Andalucía no es prioritaria, porque no tenemos un problema de deuda que sí tiene Cataluña y porque no queremos blanquear los privilegios del independentismo», explicó la portavoz del Gobierno. En este ámbito los cálculos de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) fijan que Andalucía con más de 16.000 millones sería la comunidad más beneficiada por una quita, por encima de Cataluña. Esta misma institución calcula que de aquí a tres años la hacienda andaluza pagará al año más de 1.300 millones en intereses.

En tercer lugar, el Gobierno andaluz empieza a concretar su anuncio de «movilizaciones sociales»: la Consejería de Hacienda iniciará una ronda de reuniones con los agentes sociales y económicos para tratar de generar adhesiones al rechazo a la financiación singular catalana y un marco que contribuya al éxito de las movilizaciones sociales que se programan para este otoño. Ya una vez que se apruebe la financiación, la Junta ha anunciado en repetidas ocasiones que trabajará la vía administrativa y jurídica que podría llegar incluso al Constitucional.



En esta línea, el presidente andaluz, Juanma Moreno, reiteró que el cambio de modelo de financiación autonómica afecta de lleno a la Constitución (que sólo recoge dos sistemas concertados de financiación para Cataluña y el País Vasco) y por tanto reclamó un referéndum para que sean validados. «Que haga una reforma a la Constitución, que nos lleve a un referéndum al conjunto de los españoles y votemos y decidimos si queremos ese modelo de cupo auspiciado por el

El Gobierno andaluz acuerda rechazar cualquier pacto bilateral aunque sí acepta reuniones con el Ejecutivo de Sánchez

Moreno ratifica que se presentará en 2026 aunque subraya que su intención «no es perpetuarse en el poder como Manuel Chaves»

separatismo catalán», apuntó el presidente en una entrevista concedida a Onda Cero.

Incertidumbre en las cuentas

Al margen de la incertidumbre en torno a la financiación autonómica, existe otro aspecto que también condiciona los recursos y la gestión autonómica: la falta de certeza sobre si habrá o no Presupuestos Generales del Estado. El Gobierno de España aprobó ayer la senda de déficit siguiendo el mismo parámetro que en 2023 (asignando a las comunidades un 0,1%) pero ya en el pasado ejercicio esta propuesta fue tumbada y anulada en el Congreso, lo que abrió el terreno para la renuncia a presentar Presupuestos Generales del Estado.

La Junta de Andalucía ultima ya sus cuentas para 2025. Y lo hace sin cerrar aún si aplicará un 0% o un 0,1% de déficit (la diferencia es de más de 200 millones y sin saber si habrá o no cuentas estatales. «Esto es lo que pasa cuando alguien gobierna y no ha ganado las elecciones. Está sometido al chantaje



Juanma Moreno, en un acto durante el inicio del curso escolar en Sevilla// MAYA BALANYA

Las universidades andaluzas reciben poco más de 500 euros por estudiante y las catalanas unos 1.000 euros

21.038.350 euros cada año, mientras que Cataluña, con menos alumnado, percibirá 34.884.105 euros para costear 705 plazas con cargo al citado programa, un 34 por ciento más, recalcó el consejero, según los datos facilitados a ABC por la citada consejería.

Dotado de 150 millones

El Gobierno central trasladó a las autonomías que iba a financiar con 150,8 millones de euros la contratación de 3.400 docentes ayudantes a partir del curso 2024-2025 en el conjunto del país y durante los doce años que se prolongará esta modalidad de contrato.

Durante su intervención en una comisión parlamentaria a preguntas del PP, José Carlos Villamandos lamentó el «empecinamiento» del Gobierno central en «crear desigualdades» que en este caso perjudican a Andalucía, «el primer sistema universitario público de España».

El consejero de Universidad discrepa así de la política académica del Ejecutivo central, y recordó que varias comunidades «trasladamos la alternativa de asumir el coste de la estabilización de las plazas de ayudante doctor por parte de las propias comunidades una vez finalizados los contratos», pero «no recibimos respuesta». «Y, para colmo, el Gobierno establece un reparto nada equitativo, incluso dentro de las propias comunidades», añadió.

Parte de los contratos tendrá que ser financiado con fondos autonómicos. Gómez Villamandos especificó que el Estado deja a Andalucía «el coste nada desdeñable» de 300 profesores ayudantes doctores durante seis años, ya que el Ministerio de Ciencia ha establecido para las universidades públicas andaluzas una plantilla total de 774 docentes.

Peticiones de los rectores

El ministerio que dirige Diana Morant «asumirá cuatro años y deja a las comunidades la responsabilidad del resto de la carrera profesional». No obstante, el consejero indicó que esa cifra de 774 plazas de ayudantes doctores establecida por el Ejecutivo central «no se ajusta» a las peticiones realizadas por los rectores, que propusieron casi 900 plazas para afrontar la implantación de la LOSU en la comunidad.

Hay universidades andaluzas que tampoco están de acuerdo con el reparto interno que se ha hecho de las plazas, un extremo que, a juicio del consejero, el Ministerio «también ha de revisar». «Así defiende la ministra Morant a las universidades españolas y al sistema público español, creando brechas e instituciones de segunda y de primera», se quejó el consejero de Universidad.

del resto de grupos políticos. Al igual que el resto de comunidades autónomas trabajamos en un escenario de gran incertidumbre. Es un momento difícil que no es bueno ni para Andalucía, ni para el país en cuanto a actividad empresarial, PIB o creación de empleo. Esta incertidumbre lastra la inversión», detalló la portavoz del Gobierno.

En cualquier caso, Hacienda sí tiene claro que en el mes de octubre aprobará sus presupuestos para el próximo año y, al contrario de lo que ocurre en el Congreso, lo hará con la certeza de que serán refrendados por la mayoría absoluta del Parlamento andaluz del PP.

Serán los últimos presupuestos que se ejecutarán de forma completa en esta legislatura ya que en 2026 están fijadas las elecciones autonómicas a las que Juanma Moreno reiteró ayer que se presentará. Aunque al mismo tiempo planteó un límite: «No me perpetuaré en el poder ni estaré el tiempo que estuvo Manuel Chaves».

Brecha en la universidad: el Gobierno da a la Junta la mitad que a Cataluña

► Villamandos denuncia la dispar dotación por alumno para contratar a docentes ayudantes

A. R. VEGA
SEVILLA

El desigual reparto de fondos del Gobierno a las comunidades autónomas también alcanza a los campus universitarios. En una comparecencia en el Parlamento andaluz el consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, José Car-

los Gómez Villamandos, detalló ayer que las universidades andaluzas reciben poco más de 500 euros por estudiante para la contratación de profesorado, mientras que las de Cataluña perciben 1.000 euros por alumno».

El responsable autonómico se refirió a la asignación económica que el Estado distribuye entre las comunidades autónomas para desarrollar el Programa para la Incorporación de Talento Docente e Investigador de las Universidades Españolas. En concreto, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades financiará 467 plazas de profesor ayudante doctor en los campus de Andalucía, a razón de

GRANADA

Puente accede a reunirse con la alcaldesa para hablar del tren tras un año en espera

G. ORTEGA GRANADA

El ministro de Transportes, Óscar Puente, ha fijado para el próximo 25 de septiembre una reunión en Madrid con la alcaldesa de Granada, Marifrán Carazo, para concretar detalles del proyecto de integración del ferrocarril, una iniciativa que el titular del Ministerio presentó en la capital granadina el pasado 6 de septiembre.

La celeridad con la que Puente actúa ahora contrasta con el prolongado periodo de calma que ha precedido a la presentación oficial del proyecto. Dos días antes de que el ministro acudiera a Granada, Marifrán Carazo criticó que no aprovechara esa visita para mantener con ella una reunión. Aseguró que, desde que accedió a la alcaldía, se la ha solicitado al menos en cinco ocasiones.

Después de presentar el plan de integración, en un desayuno informativo organizado por el periódico Ideal, Carazo dijo que lo estudiaría «tramo a tramo», pero añadió algo que a muchos no les pasó desapercibido: lo que traía Óscar Puente bajo el brazo se parecía muchísimo, por no decir que era idéntico, a un plan que fue dado a conocer, aunque no de manera pública, en marzo de 2023. Si era el mismo, argumentó la alcaldesa, eso probaba que «en año y medio no se ha avanzado nada». En cualquier caso, Marifrán Carazo acudirá a la cita, fijada en la sede del Ministerio de Transportes, y se ha reunido con técnicos de Urbanismo y representantes de distintos colegios profesionales para analizar la propuesta. Quiere asegurarse de ir a la cita con los deberes hechos.

El plan que puso encima de la mesa el ministro contempla una inversión de 230 millones de euros en un plazo de ocho años para integrar el ferrocarril en el tramo urbano de Granada. No iría soterrado, como habían sugerido ayuntamiento y Junta, porque eso implicaría, según Puente, una inversión de 760 millones y un plazo de ejecución de entre 14 y 15 años.

Apeadero en Córdoba

Por otro lado, en Córdoba, el Gobierno ha vuelto a descartar la posibilidad de crear una parada junto al Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba. Tendrá ahora que volver a licitar el contrato para el proyecto básico del apeadero a la par que deberá redactar un estudio informativo sobre el mismo de la mano del Ministerio de Transportes, según informa Francisco J. Poyato.



Un profesor escribe en la pizarra durante una clase en Córdoba // VALERIO MERINO

La Junta desiste de 6 millones para FP por diferencias con el Gobierno

► El Ejecutivo reparte al dinero para gratuidad en guarderías que no pudo usar Andalucía

J. ALONSO
SEVILLA

Los desencuentros entre el Ministerio de Educación y la Junta por la gestión de los fondos europeos están condicionando la financiación de actuaciones y derivando en que la comunidad autónoma no use parte de los recursos que le corresponden. En el mes de marzo la confrontación derivó en la devolución de 119 millones de euros que debían destinarse a la educación infantil de 0 a 3 años, y que precisamente ayer el Consejo de Ministros aprobó repartir parcilamente entre otros territorios. A esto se añade que este verano, las diferencias han derivado en la renuncia a 6 de los 17 millones de euros que se asignaron a la comunidad autónoma para la ampliación de plazas de FP, de forma que el acuerdo aprobado por el Consejo de Ministros limita a 11 millones la cuantía asignada a Andalucía.

El primero de los conflictos viene de lejos. Casi desde 2020. Desde entonces, el Gobierno de España tramita una convocatoria de fondos europeos para un programa de ampliación de plazas de educación infantil gratis de 0 a 3 años. La Junta aceptó el dinero pero al iniciar su ejecución constató que tal y como estaban diseñadas las bases chocaba con la realidad de

la educación infantil andaluza. Al contrario que en otros territorios, en Andalucía hay una amplia red de guarderías privadas con más de 120.000 plazas de las que se ocupan como máximo 100.000 y que cuentan con un sistema de ayudas que permite que la mitad de las familias no paguen ya por su uso. Ampliar las plazas gratis, como plantea el programa de fondos europeos, rompería el sistema y de ahí que la Junta de acuerdo con la Mesa del Primer Ciclo Infantil acordara renunciar al dinero e iniciar su propio camino para lograr la implantación de la educación infantil de 0 a 3 años. Seis meses después, el Consejo de Ministros ha distribuido el dinero que correspondía a Andalucía entre otros territorios (acentuando la estrategia de choque de modelos con las autonomías del PP que ha marcado este inicio del curso político). Mientras tanto, la Consejería de Desarrollo Educativo sigue sin definir cómo cumplirá el compromiso de la educación gratuita y aguarda al margen que le conceda el Presupuesto.

A partir de ahí, el Gobierno andaluz se comprometió a iniciar a partir del próximo curso la implantación de la gratuidad. Para ello, se estudian distintas opciones con la Mesa de Educación Infantil. Se baraja desde una aplicación progresiva año a año hasta un incremento de las bonificaciones que ya hacen que esta etapa educativa sea gratuita en Andalucía para la mitad de las familias de forma que se amplíe el próximo curso el número de beneficiarios. Todo queda, en cualquier caso, condicionado por el presupuesto de 2025 y la cuan-

tía que la Administración sea capaz de consolidar en los próximos años.

La ministra de Educación, Pilar Alegría, criticó expresamente la posición de la Junta de Andalucía y su rechazo a estos fondos: «Es la Junta quien, a través de una carta, nos traslada el rechazo y devolver los fondos de 112 millones de euros».

Formación Profesional

El segundo conflicto afecta a la Formación Profesional, según aclaró ayer la consejera de Desarrollo Educativo, Carmen Castilla. La Junta ha ejecutado, según los datos de este departamento, 198 de los 212 millones de euros del marco MRR. Para este año 2024, el Gobierno de España asignó a Andalucía 17 millones de euros para ampliar la red de plazas. Sin embargo, la Junta de Andalucía, al igual que otras comunidades, discrepó de los criterios y de un modelo que sólo financia la ampliación de plazas durante un año y a partir de ahí el gasto consolidado lo debe asumir la Administración autonómica. Por este motivo, la Junta de Andalucía ha acabado renunciado a seis millones de euros debido al desencuentro en torno a las formas del programa.

Por este motivo, de una asignación total de 17 millones de euros, la Junta ha recibido en el acuerdo del Consejo de Ministros un total de 11: 1,7 millones para crear 900 plazas más; 3,9 millones de euros para contar con 1.470 plazas nuevas bilingües, 1,5 millones para acreditación de competencias y 754.000 euros para aulas ATECA. Los otros seis se han repartido entre otras autonomías.

Los andaluces esperan dos años para que valoren su discapacidad

► La Consejería de Inclusión refuerza el personal para agilizar este largo proceso

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

Más de dos años de espera para la concesión de prestaciones y valoraciones de discapacidad. Es lo que tienen que esperar de media los andaluces según recoge en su memoria de 2023 la oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, que censura estos retrasos. Según dicho informe, se tarda en torno a 24 meses para que una persona sea citada, a lo que hay que añadir el tiempo hasta que se emita la resolución, que no suele ser inmediata, recuerda. «Este retraso tiene consecuencias para las personas, dado que del reconocimiento del grado de la discapacidad se derivan derechos entre los que se encuentran las pensiones no contributivas. Durante este tiempo ingresan en el limbo de la carencia y disfrute de estos derechos», asegura el Defensor del Pueblo en dicho documento.

Un caso sangrante es el de un vecino de Cádiz de 91 años que ha tenido que esperar 30 meses para que se resuelva su expediente de movilidad reducida. Así consta en la resolución del Defensor del Pueblo Andaluz formulada tras la queja dirigida a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y hecha pública el pasado 24 de junio, que ha sido consultada por ABC. La queja fue presentada el pasado mes de mayo por la hija del nonagenario que había solicitado el reconocimiento de su grado de discapacidad en agosto de 2021 y que no obtuvo resolución a la misma hasta febrero de 2024. En la misma se le reconocía un grado de discapacidad del 80%. Sin embargo, en la citada resolución no se indicaba si contaba o no con la puntuación mínima exigida de movilidad reducida para poder solicitar la tarjeta de aparcamiento. Tampoco se acompañaba del dictamen propuesto, un documento imprescindible para poder solicitar diversas ayudas sociales.

La denunciante contactó con el Centro de Valoración y Orientación de Cádiz, desde donde le trasladaron que desde el 20 de abril de 2023, de-

Un gaditano de 91 años ha tenido que esperar 30 meses para que se resuelva su expediente, según denuncia el Defensor del Pueblo



Una mujer asiste a una persona con discapacidad // ABC

bido a diversos problemas del sistema, no se estaban pudiendo emitir dichos dictámenes y que intentase solicitarlo en unos meses. La delegación territorial argumentó la demo-

ra en la resolución en que el documento no se podía expedir por problemas derivados de la interoperabilidad con la aplicación del Imsero.

Esta realidad centró ayer una co-

misión en el Parlamento andaluz. Desde la Junta se asegura que el objetivo es agilizar los plazos en la valoración de la discapacidad que tantas quejas generan. Para ello, la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles López, anunció la creación de 60 puestos de trabajo estructurales para los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en Andalucía. Se trata, según explicó, de una de las medidas contempladas en la reforma emprendida a principios de año para mejorar la atención y servicio que se presta en dichos centros.

Tarjetas de aparcamiento

La consejera destacó los resultados que está arrojando esta reforma y, aunque reconoció que aún no se visualizan de forma generalizada, «sí han permitido una reducción notable», por ejemplo, en los tiempos de demora para la atención de menores. También defendió que ya se está «prácticamente al día» con las tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

Esta reforma estructural tiene como ejes, según abundó en dicha comisión parlamentaria, un incremento del personal, que se ha puesto de manifiesto con la creación de 60 puestos de trabajo, de los que apuntó ya se han cubierto 47 «en tiempo récord», una mejora del procedimiento y una apuesta por la innovación tecnológica. En cuanto a los puestos de trabajo, López reconoció la dificultad de incorporar médicos dado el déficit de facultativos. Agregó que se está priorizando la atención a menores y mayores de 75 años.

Por su parte, el Grupo Parlamentario Popular presentó en dicha comisión una proposición no de ley para favorecer el acceso de las personas con movilidad reducida a la obtención del permiso de conducir en igualdad de condiciones. La propuesta tiene como finalidad que el Parlamento andaluz defienda la necesidad de que la Jefatura Central de Tráfico adquiera vehículos adaptados para su posterior cesión gratuita a autoescuelas para la formación de estas personas.

PARLAMENTO

Más de 15.000 familias mejoran la accesibilidad de sus viviendas

S.A. SEVILLA

Más de 15.000 familias andaluzas han podido mejorar la accesibilidad de sus viviendas en los últimos cinco años mediante la instalación de ascensores o la eliminación de barreras arquitectónicas.

Es el dato que dio ayer la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, en la comisión sobre derechos y atención a personas con discapacidad cele-

brada en el Parlamento andaluz. Para estas mejoras, Díaz destacó que la Junta de Andalucía ha invertido más de 65 millones de euros en el último lustro.

La consejera de Vivienda avanzó además que se está resolviendo una nueva convocatoria específica de accesibilidad con 30,8 millones que prevé atender las necesidades de movilidad de otras 5.200 familias en la región.

«El Gobierno de Juanma Moreno está convencido de que hay que adoptar todas las medidas necesarias para reducir al máximo los obstáculos que dificultan la integración de las personas con discapacidad», indicó durante dicha comisión.

Además, detalló que el Plan Vive en Andalucía 2020-2030 incluye un «trato preferencial y de especial protección a las personas con discapacidad o dependencia en materia de vivienda, que se ha traducido en medidas como un incremento de la superficie útil de viviendas y alojamientos reservados a este colectivo y preferencia en los baremos de concesión de ayudas», indicó en una nota de prensa.

La granadina María del Mar Terrones se licenció en Medicina en 1915 para convertirse en la primera mujer que ejerció esta profesión en Andalucía. Nació en 1892 y murió en Vigo en 1980

Historia de la mujer que se negó a irse 'a la cocina'

GUILLERMO ORTEGA GRANADA

No sólo sus compañeros, sino hasta sus profesores, le decían que se fuera a su casa, que su sitio estaba en la cocina. Lejos de hacerles caso, lo que hizo fue estudiar como una fiera y sacar las mejores notas de la clase. Únicamente así la respetarían. Parece el argumento de uno de esos telefilmes que emiten los domingos por la tarde, pero es una historia real que protagonizó María del Mar Terrones Villanueva, la primera mujer que ejerció la medicina en Andalucía.

Nació en la localidad granadina de Orce en 1892 y murió en Vigo en 1980. No fue la primera mujer que estudió Medicina en Andalucía, honor que corresponde a Antonia Monreal, que se licenció en 1896 pero nunca llegó a ejercer. María del Mar Terrones terminó su carrera en 1915 y sí que trabajó. En 1920 la salmantina Eudoxia Piriz acabó sus estudios en Granada y se convirtió en la segunda pionera de la región.

María del Mar fue la hija de Manuel Terrones, natural de Las Gabias, y de María Villanueva, de Padul. Formaron un matrimonio que tuvo después otras tres hijas, Pura, Pilar y Consuelo. El padre ejercía de profesor en Orce cuando nació María del Mar y pocos años después se mudó a Baza, donde vieron la luz sus otras descendientes. Todos los municipios citados son de la provincia de Granada.

Sus progenitores lo tenían claro: sus cuatro hijas debían estudiar una carrera universitaria. Y las cuatro se decantaron por Magisterio. Pero tras acabar, María del Mar dijo que quería hacer Medicina. Por entonces la familia vivía en Cádiz y en la facultad de allí se matriculó en 1911. En 1914 opositó a una plaza de alumna interna, obtuvo el número uno y fue asignada a las áreas de operaciones quirúrgicas y ginecología en el Hospital Clínico. Un año más tarde se licenció con un expediente plagado de sobresalientes y matrículas de honor.

Ese último año de carrera no lo hizo en Cádiz sino en Madrid, donde por fin coincidió con otras valientes. En

su clase había otras dos mujeres. Antes, aún en Cádiz, había trabajado como voluntaria cuando llegó un barco cargado de leprosos. En Madrid continuó ejerciendo la medicina pero sólo durante unos pocos años, porque apareció en su vida Teodoro Vega.

Era un indiano, así llamaban a los que habían ido a las colonias que aún tenía España a intentar hacer fortuna. La hizo, eso es indudable. Era propietario de plantaciones de azúcar y tabaco en Filipinas. Sobre cómo se conocieron hay dos versiones: una, la más romántica, asegura que él estuvo hospitalizado y ella fue su doctora. Otra, más prosaica, apunta a que se vieron en una conferencia.

Cuatro hijos

El caso es que Teodoro y María del Mar se casaron en 1920 en Madrid. Él tenía negocios allí, pero a la vez mantenía los de Filipinas, lo que le obligaba a atenderlos con frecuencia. Eso significaba hacer largos viajes en barco y soportar considerables periodos de alejamiento. Finalmente su mujer eligió seguirle, lo que implicó que dejara de trabajar en lo suyo. El matrimonio tuvo cuatro hijos. El mayor, Eduardo, nació en Madrid, pero la segunda lo hizo en Filipinas, de ahí que le pusieran de nombre Oriente. Después llegaron María del Mar y José Claudio, quien falleció en la década de los cincuenta, con sólo diez años, en un accidente de tráfico. Al año siguiente murió Teodoro Vega tras sufrir un infarto. Años antes de su fallecimiento, uno de sus últimos y lucrativos negocios consistió en construir edificios de apartamentos de lujo en la capital de España, el más famoso de ellos el Commodore. Al morir, Teodoro le dejó a María del Mar una inmensa fortuna que ella administró junto a sus hijos.

La que tuvo más notoriedad fue su hija María del Mar, amiga de la hija de Francisco Franco y de Juan Carlos I. De hecho, en los años noventa la desaparecida revista *Época* publicó un extenso reportaje en el que ella era protagonista.

La definían como la «misteriosa



María del Mar Terrones en una imagen de comienzos del siglo pasado // ABC

dama» que había alquilado el yate *Fortuna II* durante más de un mes a razón de un millón de pesetas al día más gastos de embarque. Ese barco fue construido con la idea de regalárselo a Juan Carlos I, por entonces rey en activo, pero hubo problemas legales y pasó a pertenecer a Patrimonio del Estado, entidad que permitía su arrendamiento. La misma revista dejaba entrever que María del Mar, a través de varias sociedades en el extranjero, ter-

Sus padres se empeñaron en que sus cuatro hijas estudiaran en la universidad, y María del Mar hizo Magisterio y Medicina

minó adquiriendo el yate.

Su madre, la protagonista de esta historia, ya no estaba viva. Falleció en 1980 en Vigo, donde pasaba temporadas porque la hija que también llevaba su nombre vivía allí —estaba casada con un armador de barcos que también fue uno de los fundadores de la empresa *Pescanova*— y pasaba temporadas con ella.

PD: Este artículo no habría sido posible sin la colaboración de varios familiares directos de María del Mar Terrones Villanueva, en especial su sobrina Puri Noguero Terrones. También han sido valiosas las colaboraciones de Margueritte Ortega, que fue mujer de otro sobrino de la doctora, René Alfredo Ortega Terrones, y del escritor e historiador Ignacio Trillo.

Tiroteo en Málaga: «Armaos y venid, va a correr la sangre»

► Dos hermanos abrieron fuego contra una vivienda y el morador disparó a uno

J. J. MADUEÑO
ALHAURÍN DE LA TORRE

Era por la mañana, sobre las 10.00 horas de este pasado lunes, en la urbanización El Romeral de Alhaurín de la Torre, en Málaga, cuando se empezaron a oír los disparos. Dos individuos abrieron fuego contra una vivienda. El morador del inmueble, ni corto ni perezoso, sacó su escopeta y respondió con más disparos. El tiroteo acabó con tres detenidos, un herido y el perro de una vecina, que no tenía nada que ver, muerto por un balazo en medio del caos. Los dos asaltantes son hermanos. Acudieron a la vivienda de un conocido para matarlo. Previamente habían tenido un rifirrafe con él.

Decidieron solucionar su gresca a la tremenda, tirando de gatillo. Según la investigación, todo apunta a que ambos, o al menos uno de ellos, presuntamente abrieron fuego contra la fachada de la vivienda. Según fuentes consultadas por ABC, «sin mediar palabra». Sin embargo, hallaron respuesta. El morador de la vivienda no se achicó y habría tratado de repeler el ataque utilizando una escopeta.

Un herido

Disparó desde el interior de la casa a los dos hermanos. Cuando éstos accedieron para buscarlo dentro del domicilio, disparó a uno de los dos asaltantes con acierto. El atacante resultó herido en una pierna. «Llama a estos, que le han disparado a mi hermano. Armaos y venid, que han herido a mi hermano, va a correr la sangre. Esto es un ajuste de cuentas, como se metan los payos o los policías por medio me los



La Policía Local detuvo a los hermanos // ABC

cargo, que me llevo a los policías que haga falta por delante», decía uno de los hermanos asaltantes por teléfono en el consultorio donde atendían al herido cuando fue detenido.

Los vecinos llamaron a la Guardia Civil y a la Policía. Requirieron los servicios sanitarios para el herido y se hicieron con la situación. Cuando todo se calmó, además había otra víctima. En este caso todo apunta a que es involuntaria y sin tener nada que ver con el altercado. El perro de una vecina de la zona estaba muerto. Fue alcanzado

Los dos asaltantes comenzaron a disparar «sin mediar palabra» contra la fachada de una vivienda en El Romeral

por una bala perdida en medio del fuego cruzado entre el morador de la vivienda y los dos asaltantes. El animal estaba en la inmediaciones de la vivienda que atacaron los hermanos. Murió el animal, pero pudo haber alcanzado a cualquier persona que estuviera por el lugar.

Por estos hechos, agentes de la Guardia Civil han detenido a tres hombres por su supuesta relación con este tiroteo de Alhaurín de la Torre. Dos de los arrestados tienen 31 años y el otro 44 años. Todos están detenidos por los presuntos delitos de homicidio en grado de tentativa, lesiones, daños y tenencia ilícita de armas.

La Policía Judicial de la Guardia Civil es la encargada de la investigación. A los dos individuos que accedieron a la vivienda también se les imputa el delito de maltrato animal.

SUCESOS

Un muerto y un herido de bala en una refriega en una barriada de Huelva

S.A./M. CARMONA HUELVA

Una persona murió ayer durante un tiroteo en la barriada de El Torrejón, en Huelva capital, aunque al cierre de esta edición no había trascendido su edad. Otra persona resultó herida y fue trasladada al hospital, aunque estaba fuera de peligro.

Ocurrió pasadas las dos de la tarde. El servicio de Emergencias del 112 recibió una docena de llamadas de vecinos del barrio alertando de lo que parecía ser un tiroteo en la plaza Violeta de El Torrejón. Hasta el lugar se desplazaron efectivos de la Policía Local de Huelva, la Policía Nacional, así como los servicios sanitarios.

No ha sido el único suceso grave ocurrido en Huelva en las últimas horas. Pasada la medianoche del sábado, una multitud se congregó en los alrededores de una vivienda de Almonte donde se encontraba el supuesto agresor de una menor en la localidad. Eran ciudadanos que llevaban días organizándose a través de redes sociales, hartos de la inseguridad en el municipio, y que están incluso organizando patrullas callejeras.

Denuncia policial

La situación hubiese sido otra de no ser por la rápida intervención de varios efectivos de la Policía Local y de la Guardia Civil, que declinaron ofrecer más información acerca de los hechos sucedidos por la implicación en los mismos de una menor, mientras que desde la Policía Local de Almonte confirmaron y denunciaron que la situación en el municipio empieza a ser insostenible, con un índice de criminalidad que «se ha disparado». El nivel de crispación entre la población no deja de aumentar por este motivo.

Apostamos por
la economía circular.

Con Gira Wind, nuestra empresa dedicada al desmantelamiento, reacondicionamiento y reciclaje integral de nuestros parques eólicos.

Naturgy

naturgy.com





Aitor Esteban (PNV) charla con Gabriel Rufián (ERC) // JOSÉ RAMÓN LADRA

Doble derrota del Gobierno en su primer día de vuelta al Congreso

- ▶ La mayoría del Parlamento exige a Sánchez reconocer la victoria de la oposición venezolana contra Maduro
- ▶ El PP fuerza la comparecencia urgente del presidente por la crisis migratoria a falta de concretar la fecha

JUAN CASILLAS
MADRID

El Gobierno se fue a las vacaciones veraniegas con duras derrotas en su haber, entre ellas el rechazo a su techo de gasto y a la reforma de la ley de extranjería, y regresa de ellas con varios fracasos que no le aventuran un mejor porvenir. Pedro Sánchez, por si acaso, cada vez dice con menos complejos que seguirá gobernando aun sin presupuestos, aunque eso le valga el reproche de todos sus socios, amén de la oposición.

Ayer, el Ejecutivo vio cómo el PNV se unía a la oposición para que el Congreso reconociera a Edmundo González como presidente electo de Venezuela —la votación se formalizará hoy—; cómo la Junta de Portavoces aprobaba la compare-

cencia del propio presidente del Gobierno para que informe sobre la crisis migratoria con los votos de PP, Vox y Unión del Pueblo Navarro (UPN); y cómo Coalición Canaria (CC) y los populares, hartos de esperar, cerraban en solitario un pacto en inmigración al que animan a sumarse a La Moncloa.

Son tres mensajes claros a un Gobierno que cada vez se encierra más en sí mismo y que amenaza con dar la espalda al Poder Legislativo. Un mensaje lanzado el sábado por Sánchez ante el Comité Federal del PSOE y que ayer le afearon Sumar, PNV y Podemos. En este contexto, con la situación en Venezuela cada vez más complicada y el opositor Edmundo González recién llegado a España para solicitar asilo político, el Congreso debatió ayer una proposición no de ley —iniciativa no vinculante, pero

que solemniza un mandato de las Cortes al Ejecutivo— para reconocerlo como presidente electo de Venezuela tras los comicios del 28 de julio.

El régimen de Maduro oculta las actas. La oposición sí ha aportado varias verificadas por organismos internacionales que confirmarían una victoria holgada, frente al discurso oficialista bolivariano. Por ello, el PP reclama en esa proposición no de ley que el Congreso inste al Gobierno a reconocer a González como presidente, más allá de la transparencia solicitada hasta ahora tanto por el Ejecutivo como por la Comisión Europea. Además de los populares, estaban garantizados los síes de Vox, UPN y CC. A ellos se sumaron por la mañana los del PNV, como anunció su portavoz en el Congreso, Aitor Esteban, antes de ir a la Junta de Portavoces.

Votos asegurados

Despejada la incógnita, con 177 votos a favor asegurados, hoy salvo sorpresa el Congreso pedirá al Ejecutivo que reconozca a Edmundo González como vencedor de los comicios venezolanos y legítimo presidente. La portavoz del Gobierno, Pilar Alegría, tildó de cínica la petición del PP, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, y le acusó de intentar «dividir» con su proposición

para reconocer a Edmundo González, informa Mariano Alonso.

Con estos mimbres se llegó al debate, en el que Cayetana Álvarez de Toledo, portavoz adjunta del PP, recordó que hace diez años intervino por primera vez en el hemiciclo para exigir la libertad de los presos políticos venezolanos. Dos de ellos, Antonio Ledezma y Leopoldo López, ahora en libertad, escuchaban desde la tribuna de invitados, en la que también estaba Carolina González, hija del protagonista del día. Su padre no pudo asistir porque, tal y como explicó su abogado, no hará apariciones públicas hasta que se reúna con Sánchez y sea reconocido formalmente como exiliado político. A las puertas del Congreso, centenares de venezolanos clamaban por la libertad de su pueblo.

Vox defendió una enmienda para, además de las peticiones del PP, condenar el papel del expresidente José Luis Rodríguez Zapatero en Venezuela y exigir que se ponga a Maduro a disposición de la Corte Penal Internacional. El PSOE, por su parte, defendió una modificación que no solo descafeinaba la iniciativa popular, dejando el reconocimiento directo en un estudio de sus consecuencias, sino que encumbraba a Zapatero como un actor clave para tender puentes entre los venezolanos.



Pilar Alegría

Portavoz del Gobierno

«La proposición del PP tiene un objetivo claro, que es dividir»

Cayetana Álvarez de Toledo

Portavoz adjunta del PP

«La dictadura de Maduro no encontrará como aliada la indiferencia española»

José María Sánchez

Diputado de Vox

«Esta decisión [el exilio de González] beneficia a Maduro y perjudica a la oposición venezolana»

Aitor Esteban

Portavoz del PNV

«La derrota de la propuesta supondría una victoria del régimen de Maduro»

Cristina Narbona, presidenta del PSOE, aplaudió la posición del Gobierno con Venezuela y recordó que ya se reconoció a Juan Guaidó como presidente interino con «ninguna utilidad». Hubo tiempo para marcar distancias ideológicas, con Javier Sánchez Serna (Podemos) y Gabriel Rufián (ERC) llamando «ultraderechista» a González, y para comparaciones cuestionables, con Marta Madrenas (Junts) equiparando la represión en Venezuela con la que, según ella, sufrió el independentismo catalán en el 'procés' o con Gerardo Pisarello (Sumar) asemejando la falta de libertad de expresión bajo el régimen chavista con la de «la Francia autoritaria» de Emmanuel Macron.

Con todo, y más allá del debate internacional, el primer pleno del curso político volvió a evidenciar la fragilidad del Gobierno. Sánchez deberá comparecer por la crisis migratoria, forzado por la oposición, aunque queda por definir la fecha, y todavía está por abordar el melón de la financiación autonómica, que levanta fuertes suspicacias incluso en el PSOE. La legislatura pende de un hilo, pero pende.

«Su enmienda es indigna», sentenció Álvarez de Toledo, como horas antes había hecho su portavoz, Miguel Tellado, con la mirada fija en la banca socialista. «Mientras haya un solo venezolano dispuesto a levantar la bandera de la libertad habrá esperanzas. La dictadura no encontrará como aliada la indiferencia española», reivindicó. Vox acudió a la concentración de los venezolanos antes del debate, con varios diputados encabezados por su líder, Santiago Abascal, y el PP lo hizo después, con los propios Tellado, Álvarez de Toledo, Cuca Gamarra, Macarena Montesinos y Belén Hoyo, entre otros. La distancia entre los dos partidos, a pesar de todo, se visibilizó también en el hemiciclo, donde José María Sánchez atizó a los populares por la falta de liderazgo en la Comisión Europea, que no reconoce a González como presidente y está liderada por la alemana Ursula von der Leyen, de su familia política.

El Senado también reconocerá en pleno la legitimidad de Edmundo González

Tras la proposición no de ley que aprobará hoy el Congreso, por la que se reconocerá la legitimidad de Edmundo González como presidente electo de Venezuela, el Senado tomará la próxima semana el testigo. A la moción que Vox registró ayer en la Cámara Alta se unirá, según pudo saber ayer ABC, una iniciativa similar del PP. Ambas pedirán al Pleno que reconozcan la victoria del

líder de la oposición venezolana y podrían ser llevadas a la siguiente reunión de la Mesa y Junta de Portavoces para ser posteriormente debatidas y votadas por los senadores. La mayoría del PP en esa cámara y el apoyo de Vox —además del previsible de PNV, CC y UPN— aseguran que las dos cámaras unan su apoyo al político exiliado en España, informa Emilio V. Escudero.

Los socios avisan: «No habrá legislatura si no es capaz de armar una mayoría»

► El presidente irrita a sus aliados al afirmar que puede gobernar sin el legislativo

J. CASILLAS
MADRID

El jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, clamó este fin de semana, ante el Comité Federal del PSOE, que gobernará hasta el final de la legislatura «con o sin» el apoyo del poder legislativo. Sus palabras se encajaron ayer con malestar entre sus socios. Los más amables prefirieron interpretar que el presidente se había explicado mal. Los menos advirtieron lo obvio: no se puede prescindir del Parlamento.

En las ruedas de prensa previas y posteriores a la Junta de Portavoces del Congreso, celebrada ayer, se colaron varios reproches a Sánchez que no procedían exclusivamente de PP y Vox. De forma nítida, diputados de Sumar, PNV y Podemos censuraron la expresión del presidente, quien el sábado se atrevió incluso a aleccionar a los grupos parlamentarios y les pidió que hagan un trabajo «más constructivo y menos restrictivo».

El portavoz de Sumar en el Congreso, Íñigo Errejón, recordó ayer a Sánchez que en España, para gobernar, se necesita al Parlamento. Las suyas, probablemente, fueron las críticas más suaves, porque pidió juzgar más los hechos —no hay que olvidar que Sumar también se sienta en el Consejo de Ministros— que las palabras. Según Errejón, el presidente solo quiso evidenciar que no tiene «una aritmética sencilla». Por si hacía falta, Errejón remarcó que es la que decidieron los españoles en las elecciones generales del año pasado. «Habrá que hacerse cargo», zanjó.

«Una cosa es querer y otra cosa es poder», dijo, lacónico, el portavoz del PNV en la Cámara Baja, Aitor Esteban. «Supongo que el contexto sería un poco más amplio. Dicho así suena poco democrático», afirmó el peneuvista, quien recordó a Sánchez los compromisos que adquirió en su investidura con

su formación y con el resto de sus aliados políticos. «Tan categórico no se puede ser porque la realidad te lleva a lo que es: prescindir completamente del Parlamento es muy difícil», sintetizó el nacionalista, que, ya ayer, le dio otro disgusto al Gobierno al anunciar su apoyo al reconocimiento de Edmundo González como presidente electo de Venezuela.

Más contundente fue Javier Sánchez Serna, diputado de Podemos, quien vio «obligado» comenzar su comparecencia así: «Pedro Sánchez debería saber que es imposible gobernar sin los apoyos del Congreso salvo que su intención sea no hacer absolutamente nada». «Creo que estas declaraciones son la excusa para justificar la parálisis permanente en la que se halla este Gobierno, que nos está haciendo perder una legislatura y está poniendo la alfombra roja a la vuelta del PP, pero esta vez de la mano de la extrema derecha», afirmó en alusión a un posible Ejecutivo de Alberto Núñez Feijóo con Vox, y muy crítico con las declaraciones del secretario general del PSOE.

«Es evidente que no va a haber legislatura si el Gobierno no es capaz de armar una mayoría para los presupuestos o para cada votación. Lo que sorprende son las palabras de Sánchez», incidió el diputado de Podemos. En la misma línea se pronunciaron varios diputados de Sumar. «Sería bueno que el PSOE recuerde que este Gobierno nace por una mayoría plurinacional», dijo Aina Vidal (Comuns). «Son declaraciones muy desafortunadas en una situación de prepotencia», añadió Àgueda Micó (Compromís). «Gobernar sin el Legislativo siempre va a ser un error», completó Jorge Pueyo (Chunta).



Íñigo Errejón (Sumar) y Javier Sánchez Serna (Podemos)



Alberto Núñez Feijóo, ayer en Santa Cruz de Tenerife tras reunirse con el presidente canario, Fernando Clavijo // EFE

Feijóo y Canarias sellan su unidad con un decálogo de medidas para frenar el colapso migratorio

► El Ejecutivo lo tilda de «partidista» y descarta sumarse al pacto de Estado que le ofrecen los populares y CC

E. V. ESCUDERO
MADRID

Alberto Núñez Feijóo viajó ayer a Santa Cruz de Tenerife para rubricar un pacto con el Gobierno de Canarias en materia migratoria. Acuerdo en el que ambas partes confían para dar solución al problema que golpea con especial virulencia a esta comunidad y que tanto el PP como Coalición Canaria (CC) pondrán a disposición del Ejecutivo central en un intento por desatascar una crisis creciente desde principios de año y para alcanzar un gran pacto de Estado en la materia. Un anhelo que no tardó en tumbar ayer mismo el Ejecutivo, cuando el ministro Ángel Víctor Torres desdeñó el documento, sin haberlo leído aún con detenimiento, calificándolo de «acuerdo partidista» y acusando al PP «de querer hacer un uso político» de esta crisis migratoria. La también socialista Elma Saiz, titular de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, pidió a Feijóo que se deje «de mensajes, acuerdos 'fake' y performance y que se ponga a trabajar con rigor para estar al lado de Canarias de verdad».

Un mes y medio después de que el Congreso tumbara la reforma de la ley de extranjería propuesta por el Gobierno, poco o nada se ha avanzado para solucionar el problema. Los esfuerzos del Ejecutivo canario han caído hasta ahora en saco roto. Como muestra, la reunión de Pedro Sánchez con el presidente de esa comunidad, Fernando Clavijo, que apenas duró unos minutos y de la que no salió ningún compromiso firme más allá de una partida económica de 50 millones para mitigar la situación que atraviesa el archipiélago. Cansado de ver cómo sus esfuerzos chocaban con la debilidad parlamentaria del Ejecutivo, Clavijo se alineó ayer con el PP y su fortaleza autonómica, sellando un acuerdo que vincula a doce comunidades y las dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla) en torno a un documento en el que no solo se aborda el reparto de menores no acompañados, sino toda una serie de medidas referentes a la política migratoria.

Un escrito en el que Clavijo ve un punto de partida para desatascar el problema y que el Gobierno considera un acuerdo «partidista». «Coalición Canaria se ha sumado hoy a las tesis del PP y de la ultraderecha. Lamentablemente, el 23 de julio no quisieron votar que sí a un acuerdo de nueve grupos políticos y ahora dicen que sí a un escrito que apoyan solo dos», apuntó Torres.

El titular de Política Territorial y Memoria Democrática, encargado del Go-

CLAVES DEL PLAN

Emergencia migratoria

Imprescindible para que las comunidades puedan activar sus expedientes y para llamar la atención de la UE.

Control de fronteras

Mayor presencia policial y dotar de medios a la Comisaría General de Extranjería. Desplegar a las Fuerzas de Seguridad en países de origen y tránsito, así como solicitar a la UE el despliegue de Frontex.

Fondo de contingencia

Un montante suficiente para la atención de los menores inmigrantes hasta su emancipación, garantizando que el reparto sea sin excepción para todas las autonomías. Cuando se exceda el 150% de la capacidad de una región, será el Estado el que se ocupe de la gestión.

Recursos del Estado

Ante una situación límite, el Gobierno central debe poner a disposición de las comunidades infraestructuras en desuso o cerradas para acoger a menores inmigrantes no acompañados.

El líder del PP espera que este acuerdo con Clavijo «ayude a parar la crisis de inmigración irregular que padece España»

bierno para solucionar la crisis migratoria, desdeñó el pacto entre PP y CC sin haberlo leído en detalle, como él mismo reconocía. «Copia párrafos completos de la proposición no de ley presentada por el PP en el Congreso», apuntó para tratar de descalificar el documento, que nacía con la pretensión de contribuir al consenso y que se encontró con la oposición del Gobierno a las primeras de cambio.

En ese «acuerdo para afrontar la crisis migratoria», PP y CC desgranaron una serie de medidas que buscan «dotar a las comunidades y al Gobierno de una hoja de ruta de cooperación rápida que permita a ambos cumplir con sus obligaciones en caso de crisis. Una política migratoria firme, solidaria y rigurosa, con una visión de Estado a la que nos gustaría que se uniera el Gobierno», señalaba Feijóo antes de esbozar las líneas maestras del documento, con las que el gallego busca de nuevo, sin éxito, el entendimiento con Sánchez.

En el mismo, se recogen medidas para aliviar la actual situación de bloqueo en Canarias, pero también otras que ponen el foco en el origen del flujo migratorio. Se habla de la necesidad de declarar la emergencia en todo el territorio, para que las comunidades puedan activar sus expedientes con mayor celeridad, y también de mejorar el control de las fronteras con más medios técnicos y humanos, además de solicitar a la UE la participación de Frontex, la agencia europea de vigilancia fronteriza. Respecto al reparto de menores, el acuerdo habla de reformar la ley de extranjería para que sea obligatorio, pero estableciendo una suficiencia financiera garantizada, que comprometa al Gobierno central a aportar los recursos cuando la presión migratoria de una comunidad supere su capacidad.

Otro socio a la fuga

El pacto deja claro que deben ser las autonomías las que acuerden los criterios de reparto y que deben ser todas, sin excepción, solidarias en este asunto, en una clara referencia al intento separatista catalán de desmarcarse de este asunto. Además, se pide establecer puentes con los países de origen, «revisando los acuerdos actuales de cooperación e impulsando otros con países como Mali, Senegal o Nigeria». Medidas detalladas en un escrito de cinco páginas que harán un viaje estéril desde Canarias hasta La Moncloa. En cualquier caso, el pacto entre el PP y CC –en el que ha sido clave el popular Manuel Domínguez, vicepresidente canario– refuerza la asociación de estos dos partidos en ese gobierno autonómico y pone otro socio de investidura de Sánchez a la fuga, que ha visto cómo en los últimos meses todos los que le apoyaron, con la única excepción de ERC y BNG, han votado en su contra en alguna ocasión.

Illa reivindica «la diversidad» como fortaleza de Cataluña sin hablar en español

► El 'president' esquiva la financiación en su discurso previo a una Diada que se prevé con baja participación

DANIEL TERCERO
BARCELONA

El primer mensaje institucional de Salvador Illa (PSC) como presidente de la Generalitat de Cataluña con motivo de la Diada, festividad autonómica que se celebra cada 11 de septiembre, se alejó de los discursos de sus predecesores, especialmente de Pere Aragonès (ERC), Quim Torra (Junts) y Carles Puigdemont (CiU), que los llenaron de reivindicaciones secesionistas y hasta belicistas. El líder de los socialistas catalanes, que acaba de cumplir un mes como presidente de la Generalitat, apeló a «la diversidad» como una de las «fortalezas» de Cataluña, pero lo hizo hablando solo en catalán.

Como es habitual, la víspera de la festividad el presidente de la Generalitat se dirigió a los ciudadanos en un mensaje grabado y emitido por TV3. Illa recuperó para el escenario el Palacio de la Generalitat, tras unos años en los que Aragonès optó por 'descentralizar' el entorno del mensaje fuera de la residencia oficial, y lo hizo con el busto de Josep Tarradellas a su espalda, con la idea de «reivindicar» al primer presidente de la Generalitat tras la recuperación de la democracia, que se caracterizó por su capacidad de «diálogo y perseverancia», señalaron fuentes de la Presidencia.

Illa reivindicó una Diada que debe pertenecer «a todos los catalanes» y, tras poner en valor la necesidad de mejorar los servicios públicos y una «sociedad civil dinámica», destacó como «fortaleza» de Cataluña su «diversidad». Una «diversidad» que, sin embargo, solo reivindicó en catalán, a pesar de que el líder socialista había hecho gala de usar también el español en muchas de sus intervenciones en el Parlament y esta es lengua oficial y la mayoritaria de la población.

«Cataluña también se ha hecho a sí misma gracias al trabajo de generaciones de personas venidas de los pueblos de España y de todo el mundo. No podemos cerrar los ojos a la realidad del fenómeno migratorio. Se trata de una emergencia global fruto de la desigualdad en el mundo y que ningún país puede resolver solo. Cataluña siempre ha sido tierra de acogida y tierra solidaria. Y ahora volverá a ser ejemplar. Ciudadanos y ciudadanas de Cataluña: todo el mundo que viene a mejorar Cataluña es catalán. Con los mismos derechos y los mismos deberes que tenemos todos nosotros», dijo.

Tras esta referencia directa al problema migratorio, el presidente de la Generalitat defendió, con «optimismo» y «esperanza», que hay mucho «trabajo por hacer». En su intervención, no hizo una sola mención a la reforma de la financiación, pactada con ERC en su acuerdo de investidura y que está rasgando el consenso interno en el PSOE ya que supondría un concierto económico para Cataluña, es decir, que otras regiones tendrían menos recursos. Pero sí reiteró que «Cataluña es y ha de ser un proyecto



Salvador Illa, durante su discurso de ayer, víspera de la Diada // GENERALITAT

colectivo que nos vincule a todos y a todas sin distinciones».

La Diada, festividad que Vox y Ciudadanos no reivindican y el PP celebra a medio gas por el uso partidista que el nacionalismo ha hecho de la fecha, se presenta este año, uno más, con el independentismo dividido. El principal motivo es la pérdida del poder autonómico por parte del secesionismo y que Illa haya sido elegido presi-

La tasa de ciudadanos de esta comunidad que se sienten sólo catalanes ha caído del 29,1% al 18% durante la última década

dente con los votos de ERC, que está en un proceso interno para elegir a la nueva dirección y enfrentada, a su vez, con Junts, liderado por Puigdemont pero sin cabeza visible en el Parlament. Hoy se espera una baja participación en las manifestaciones independentistas convocadas por la Asamblea Nacional Catalana (ANC), punta de lanza del 'procés'.

En esta línea de desgaste del movimiento independentista, la Agència Catalana de Notícies recabó ayer los datos del 'CIS catalán' respecto a la pregunta sobre el sentimiento catalán-español de los ciudadanos de la comunidad del periodo 2014-2024: la tasa de personas que se sienten solo catalanes ha caído del 29,1 al 18%.

VERÓNICA OLLÉ

Bolaños se lleva a Justicia a la mano derecha de la presidenta de RTVE

E. V. E. MADRID

A solo unos días de que caduque su puesto al frente del Consejo de RTVE, la presidenta interina de la corporación, Concepción Cascajosa, ha visto cómo su mano derecha abandona el barco. Verónica Ollé, directora de gabinete de la presidencia, anunciaba ayer su marcha del ente público para convertirse en directora general para el servicio público de Justicia. Un puesto cercano al ministro Félix Bolaños,

al que le une una buena amistad desde que ambos coincidieron en el mismo despacho de abogados, ella en Barcelona y él en Madrid.

Coincidiendo con el estreno de 'La Revuelta' en RTVE, Ollé anunciaba a los trabajadores del ente público que dejaba su cargo como directora de gabinete de la presidenta. Puesto en el que actualmente asesoraba a Concepción Cascajosa, pero al que llegó de la mano de Elena Sánchez, cuya marcha

se produjo, precisamente, a causa del fichaje de David Broncano por TVE. Casualidades de la vida.

El anuncio lo hizo la propia Ollé mediante un escueto correo electrónico en el que agradecía «el apoyo recibido en esta etapa». Un periplo de casi dos años muy intensos, casi todos a la sombra de Elena Sánchez, en los que le tocó lidiar en primera persona asuntos controvertidos, como la gestión de fondos europeos para el ente público a través del 'Proyecto Haz' y 'Generación D'.

«No puede decirse que tuviera un club de fans dentro de la corporación. La sensación tras su marcha es de alivio, porque es una persona intrigante, que siempre estaba maniobrando

y que sabe mucho de todos los que trabajan a su alrededor», coinciden algunos de los trabajadores del ente público consultados por ABC.

Esta es la segunda etapa de Ollé en la dirección de la televisión pública, pues antes había ocupado varios cargos en la asesoría jurídica y más tarde fue secretaria general hasta que José Manuel Pérez Tornero decidió prescindir de ella. Fue Elena Sánchez quien la rescató, como hace ahora Félix Bolaños con este nombramiento que llevará a Ollé a ocupar un puesto de alta responsabilidad en el Ministerio de Justicia solo días antes de que la interinidad de Concepción Cascajosa sea estudiada de nuevo al frente de la corporación de RTVE.

Llarena insiste en que la propia ley de Amnistía impide borrar la malversación para Puigdemont

► Rechaza los recursos de los prófugos, Fiscalía y Abogacía del Estado y mantiene las órdenes

NATI VILLANUEVA
MADRID

Es la propia redacción legal y no el empeño de los jueces –como apuntan los socios independentistas de Sánchez– lo que impide borrar el delito de malversación para los líderes del ‘procés’. Así se desprende del auto del magistrado del Tribunal Supremo (TS) Pablo Llarena, que ayer confirmó la inaplicación de la ley de Amnistía a la malversación que pesa sobre Carles Puigdemont y los exconsejeros catalanes Toni Comín y Lluís Puig, también prófugos.

En un auto en el que desestima los recursos de los tres procesados, junto con los presentados por la Fiscalía y la Abogacía del Estado, Llarena señala que las alegaciones de todos ellos «carecen de cualquier fundamento», pues es la propia ley, aprobada hace ahora tres meses, la que excluye de su aplicación los supuestos en los que el sujeto actúe con «el propósito de obtener un beneficio personal de carácter patrimonial», lo que sucedió en este caso.

Así, dice el juez, si habría podido aplicarse la amnistía si la ley hubiera proclamado el perdón sin restricciones a todos los delitos de malversación cometidos para promover el referéndum del 1-O o incluso si hubiera limitado la exclusión a casos en los que la malversación se hubiera traducido en un incremento de riqueza. Pero no ha sido así, argumenta, porque según la ley el concepto de enriquecimiento alcanza, además, a las actuaciones en las que se obtenga «cualquier ventaja personal de carácter patrimonial». Y esto incluye a quien, «con cargo a los caudales públicos, obtiene cualquier beneficio que hubiera exigido del pago de una contraprestación dineraria (contenido patrimonial), aunque no aumente materialmente su nivel de riqueza».

En este caso, señala Llarena, los procesados «decidieron cargar a los fondos públicos aportados por los contribuyentes el coste» del referéndum del 1-O, que era un empeño «no solo ilegal y contrario a la Constitución y al Estatuto de Cataluña, sino ajeno a sus responsabilidades de Gobierno y a las competencias de la Generalitat». El instructor del TS desestima también las alegaciones de las partes que se basan en el contenido del voto particular de la magistrada Ana Ferrer contra el auto del tribunal del ‘procés’, que, como Llarena, excluyó la aplicación de la amnis-



El magistrado Pablo Llarena, a su llegada al Tribunal Supremo // EP

tía a los líderes independentistas.

Así, rechaza que haya lesión del principio de legalidad, pues la exclusión de la malversación no es una «disquisición», sino que es el propio legislador el que ha interpretado de esta forma el «enriquecimiento» al indicar que existe ese propósito «cuando el sujeto activo pretende lograr cualquier beneficio personal de carácter patrimonial, aunque no comporte el material incremento del capital o de los ac-

tivos patrimoniales que sugiere el sentido filológico de la palabra».

«Frente a lo que el voto particular afirma –dice el instructor– (...), en los más de 200 años de jurisprudencia del Tribunal Supremo español no existe ni una sola resolución que rechace dar la misma respuesta penal a sujetos que material e injustificadamente hayan aumentado sus activos patrimoniales a expensas de los caudales públicos que a los que (también injustificada-

mente y a expensas del dinero público) hayan obtenido cualquier otro beneficio o ventaja que no entrañe un efectivo incremento de su capital o de sus activos».

Además, recuerda Llarena que las disposiciones normativas comunitarias, entre ellas la directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre lucha contra el fraude, consideran delito de malversación «todo acto intencionado realizado por cualquier funcionario a quien se haya encomendado directa o indirectamente la gestión de fondos o activos, de comprometer o desembolsar fondos, o apropiarse o utilizar activos de forma contraria a los fines para los que estaban previstos».

Las aspiraciones, al margen

A diferencia de lo que señalan las partes, Llarena no ve incompatible que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) si amnistiara la malversación del exconsejero catalán de Interior Miquel Buch y del escolta de Puigdemont, Lluís Escolà. Y ello porque «el responsable público (Buch) que decidió gastar los fondos públicos en otorgar protección a uno de los actuales recurrentes ni actuó con propósito de enriquecerse en el sentido gramatical del término ni actuó con el propósito de obtener el beneficio personal que contempla la ley en su artículo 1.4. Se trataba de un supuesto amnistiable, dado que el delito de malversación consistió en un acto apropiatorio en beneficio de tercero».

Añade el juez que tampoco hay lesión alguna del principio de previsibilidad que invoca el voto particular de Ferrer, pues dicha previsibilidad «no supone que la norma deba de ser aplicada conforme a la aspiración de un procesado que asegura haber redactado y propuesto la norma con cuya aprobación busca alcanzar su impunidad».

Cárcel para un exconsejero de Aguirre por la Ciudad de la Justicia de Madrid

ISABEL VEGA MADRID

La Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha condenado a siete años de cárcel al que fuera vicepresidente y exconsejero madrileño de Justicia Alfredo Prada por un delito continuado de prevaricación en concurso medial con otro continuado de malversación agravada, en relación a 24 contratos que suman 40,4 millones de euros entre 2005 y 2011 –durante el gobierno de Esperanza Aguirre– para la construcción de la Ciudad de la Justicia, proyecto fallido «en gran medida por los gastos sin límite» de la sociedad pública que él encabezaba.

Para los magistrados, su participación y responsabilidad está «sobradamente acreditada», no sólo porque era él quien firmaba los contratos en representación de la sociedad Campus de la Justicia de Madrid (CJM) –

intervino en los 24 objeto del juicio–, sino porque juega un papel decisivo en la elección de los adjudicatarios prescindiendo del procedimiento administrativo, como ocurrió según los hechos probados con el arquitecto Norman Foster.

Junto a Prada, han resultado condenados a tres años y medio de cárcel por el mismo delito en calidad de cooperadores necesarios cuatro empleados que formaron parte del equipo directivo del proyecto, incluido el comisario Andrés Gómez Gordo, que estaba al frente del área de seguridad. Se le suman Isabelino Baños (director general técnico) Alicia de las Heras (director financiero) y Félix José García de Castro (asesor).

Mientras, la Sala absuelve al que fue subdirector general técnico, Ma-

riano José Sanz, así como a todos los demás del delito de fraude contra las administraciones públicas que les atribuían las acusaciones ejercidas por el Ministerio Fiscal y la Comunidad de Madrid, administración a la que Prada, Baños, De las Heras y Gómez Gordo deberán indemnizar de forma conjunta y solidaria con 40,4 millones de euros. Si no, responderá civilmente García de Castro.

Para la Sala, ha quedado probado que los acusados llevaron a cabo una intensa actividad en la que «obviaron toda previsión económica», prescindieron de cualquier estudio de costes, eludieron los controles administrativos prescindiendo de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid.



ALFREDO PRADA

El buque escuela de la Armada recalca en Barcelona con motivo de la Copa América. Su comandante celebra la gran acogida tras agotarse las entradas para visitarlo

«El Elcano es el barco de todos los españoles»

ELENA BURÉS BARCELONA

Dos años y medio después de su última visita, el buque escuela de la Armada ha vuelto a recalcar en el puerto de Barcelona. En esta ocasión, sin guardiamarinas, ya que el siguiente cruce de instrucción, el 97, no empezará hasta el próximo enero. «El objetivo es apoyar a la ciudad y contribuir, si cabe, a dar más visibilidad a la Copa América de Vela», apuntó ayer el comandante del bergantín-goleta, el capitán de navío Luis Carreras-Presas do Campo, tras subrayar que «el Juan Sebastián de Elcano es el barco de todos los españoles».

En la capital catalana permanecerá atracado hasta este sábado. Hasta entonces, espera recibir a más de 9.000 visitantes, ya que las entradas para pasear por su cubierta se agotaron en pocas horas, lo que no impide que decenas de curiosos se acerquen hasta el muelle para verlo, aunque sea sin subir a bordo. Lo mismo ocurrió en su penúltima visita. «La gente viene con gran ilusión. Los recibimos con alegría porque refuerza ver la motivación con la que vienen a ver este buque escuela», celebra Carreras-Presas. Esta es la undécima ocasión en la que el Elcano recalca en Barcelona. La primera vez fue hace casi un siglo, en 1929.

Ayer, frente al barco, su comandante aseguró que no le sorprende el interés que éste despierta, ya que «es muy querido en todos los sitios a los que va. En las ciudades españolas más si cabe, pero también en otros países».

A lo largo de sus casi cien años –los cumplirá en 2027– el Elcano ha recalado en más de 75 países y 205 ciudades, superando ya las 1.200 visitas a puerto. El sábado, antes de abandonar Barcelona, el buque volverá al campo de regatas, igual que el pasado fin de semana, donde ya navegó junto a veleros clásicos de la regata Puig.

Pasadas las 10.00 horas, además de algunos agentes de los Mossos d'Esquadra que ayer también visitaron el buque, por su cubierta correteaban una treintena de niños del Hospital Sant Joan de Déu, acompañados por sus familias. «Pirata al agua», bromeó uno de los más pequeños, desde la proa, junto a otros dos, mientras sus padres atendían a las explicaciones de la tripulación sobre la historia del buque insignia de la Armada, de 113

metros de eslora y 13 de manga. También los menores atendieron con entusiasmo a los detalles del día a día en el barco. Su principal misión, además de la de embajada flotante, es la formación de los guardiamarinas, futuros oficiales. «El joven que se forma para ser marino debe estar en con-

tacto con la vela, por lo que la potenciamos en todas nuestras escuelas y centros de formación. El Elcano es un ejemplo de ello. Tener un buque escuela que es un gran velero, que hace navegación tradicional, que manobra prácticamente a mano; un aparejo de 20 velas, navegación astronómi-

ca tradicional... Es una muestra de la importancia que le da la Armada. Llevamos casi cien años empleando este buque escuela», presumió su comandante. El objetivo: «Defender a España en y desde la mar».

Doblar el cabo de Hornos

Precisamente, ejemplo de la importancia de la vela fue el hito que el buque escuela alcanzó en marzo del año pasado, siendo comandante Manuel García Ruiz, cuando por primera vez en su historia dobló así el cabo de Hornos, tras un intento en 2018, que finalmente se descartó. Un hito porque, tal y como destacaron entonces tanto el Ministerio de Defensa como la propia Armada, el cruce del cabo a vela «supone todo un reto para los marineros». Y es que este punto, uno de los más meridionales de Chile, registra fuertes vientos y oleaje y también alberga icebergs. Son muchos los barcos que allí han naufragado, por ello, doblarlo a vela se considera toda una hazaña para los navegantes.



Varios mossos, tras su visita ayer al buque escuela de la Armada, en el puerto de Barcelona // ADRIÁN QUIROGA

AÑO Y MEDIO DE PRISIÓN

Nueva condena para el neonazi Pedro Varela por incitar al odio

E. BURÉS BARCELONA

Año y medio de cárcel para el neonazi Pedro Varela por incitación al odio y negación del Holocausto. Es la condena que la Audiencia de Barcelona ha impuesto al dueño de la Librería Europa, aunque con una pena muy inferior a los 12 años que solicitaron las acusaciones, tanto la Fiscalía, como Movimiento contra la Intolerancia y la Federación de Comunidades Judías de España. En su sentencia, contra la

que cabe recurso, el tribunal de la Sección Sexta apunta que Varela, previamente condenado por difusión de ideas que justifican el genocidio, «difundió de forma indiscriminada», tanto con la edición y distribución de libros a través de Ediciones Ojeda, así como por medio de conferencias en su local de la capital catalana, «una línea de pensamiento basada en la cultura del odio supremacista y de animadversión y segregación racial

contra lo que él considera como razas inferiores, particularmente de origen judío, entre otras minorías, al ensalzar la pureza de la raza blanca y la necesidad de perpetuar esta estirpe, defendiendo su homogeneidad y la necesidad de su supervivencia como entidad racial y cultural». Entre otras, «afirmando que la integración racial es el genocidio para la raza blanca a través de la mezcla».

El fallo, que también inhabilita a Varela para desempeñar profesiones u oficios educativos durante tres años, así como para editar libros durante el tiempo de la condena, ha absuelto a los otros cuatro acusados, al no considerar probado que actuasen con motivos discriminatorios.

ABC PLAN DE SÁBADOS



Una **gran entrevista** de estilo de vida a perfiles de gran relevancia

Sección de **pasatiempos**: más retos para el sábado y el resto de la semana

Paginación ampliada

+ CADA SÁBADO, 3 PUBLICACIONES

Diario ABC + ABC Cultural junto a una revista o suplemento.

Este sábado 14 de septiembre ABC Motor



TODOS LOS SÁBADOS EN TU QUIOSCO. DISFRÚTALOS



Miles de venezolanos se concentraron ayer frente al Congreso español // JOSÉ RAMÓN LADRA

La oposición venezolana se reactiva: Edmundo González hará una gira internacional

► La agenda del opositor incluye una visita al Parlamento Europeo, al Vaticano y a distintos gobiernos, como el holandés y el alemán

ANDRÉS GERLOTTI SLUSNYS
MADRID

Ha terminado un 'round', pero el combate todavía tiene cuatro meses por delante —cuando se inicie, el 10 de enero, el próximo período presidencial—. María Corina Machado ha dejado claro que la salida de Edmundo González no cambia en nada la naturaleza de su lucha, salvo el hecho de que el hostigamiento del régimen de Maduro vuelva a descargar todo su peso sobre ella. «En todo caso —aseguró Machado el martes en un encuentro virtual con distintos medios—, yo he decidido permanecer en Venezuela y acompañar la lucha desde aquí, mientras Edmundo González lo hace desde afuera. En funciones, además, que ahora podrá hacer de manera presencial y no de manera digital, como lo hemos venido haciendo hasta ahora».

González ahora se encuentra en Madrid, donde ayer cientos de venezolanos se concentraron para apoyarlo, en

la manifestación convocada por María Corina Machado. El opositor, refugiado en Madrid desde el domingo, no hizo acto de presencia, pero su hija Carolina leyó unas palabras en su nombre.

«Venezolanos, en esta hermosa manifestación quiero corroborar el compromiso inquebrantable que asumí el 28 de julio con ustedes», leyó Carolina. «Mi agradecimiento va a todos aquellos que votaron por mí y también a los que no pudieron hacerlo por las artimañas del Consejo Nacional Electoral que así lo impidió. Hago un llamamiento a la comunidad internacional a redoblar los esfuerzos por la restitución de la democracia y la libertad en Venezuela. La voluntad del pueblo expresada el 28 de julio tiene que ser respetada y la haremos respetar. María Corina Machado y yo les aseguramos que esta lucha que iniciamos continuará hasta alcanzar los objetivos que nos propusimos», dijo Edmundo a través de su hija. «Compatriotas, no desmayen que no los defraudaré».

El abogado de González, José Vicen-

te Haro, confirmó poco tiempo antes, en una entrevista televisiva, que el opositor «está en trámites para regularizar su estadia en territorio español», y aseguró que «hasta no tener todos los papeles y formalidades que se tienen que cumplir, [González] no puede hacer declaraciones o participar en concentraciones públicas. Limitaciones que durarán hasta que tenga el estatus correspondiente».

Según información que maneja ABC, González permanecerá fuera de la luz pública hasta mañana, día en el que tiene previsto reunirse con Sánchez en el Palacio de la Moncloa.

Un comunicado confuso

Desde que llegó a España, y antes de las palabras que leyó su hija, el líder opositor se ha pronunciado en un par de ocasiones a través de las redes sociales. En la primera oportunidad —el domingo después de aterrizar en Madrid, dijo que su salida de Caracas había estado rodeada de «presiones, coacciones y amenazas». En la segunda, publi-

En un comunicado, leído ayer por su hija, Edmundo aseguró: «Compatriotas, no desmayen que no los defraudaré»

có una carta dirigida a los venezolanos que fue interpretada como un paso atrás, al hablar en pasado y no hacer mención a su condición de presidente electo. Sin embargo, Enrique Alvarado asegura a ABC que esa supuesta claudicación se debe a un «error de interpretación, o quizás de redacción», pues en la misiva González no dice que ha tirado la toalla.

En estos momentos de desasosiego «Edmundo está aprovechando para estar con su familia y descansar —asegura Alvarado—, algo que en Caracas le era imposible por los temores de la persecución y el riesgo a ser detenido. Allí prácticamente no dormía. Y con su edad, esa angustia se ve reflejada en su salud». Según Alvarado, ahora González está tomándose un momento para respirar mientras sigue revisando su agenda y preparándose para conversar con Sánchez.

Asimismo, Alvarado destacó la relevancia del acuerdo entre distintas fuerzas políticas que reconocieron a González como presidente electo, e hizo énfasis en el papel que representó el Partido Nacionalista Vasco para alcanzar ese logro. «Lo que ahora está en discusión es si Sánchez lo va a aceptar. A partir de ahora es su problema», indica.

Una vez que tenga lugar la reunión con el presidente español, a González «se le permitirá utilizar sus derechos políticos como presidente electo de Venezuela» y se iniciará una gira internacional para recabar apoyos, asegura Alvarado.

Dentro de la oposición venezolana hay varios equipos de trabajo que coordinan su agenda de los próximos días. Y ese programa incluye una posible visita al Parlamento Europeo, al Vaticano y a distintos gobiernos, como el neerlandés o el alemán.

Unión y separación familiar

Según la vicepresidenta venezolana, Delcy Rodríguez, Edmundo González pudo desplazarse hasta Madrid, junto a su esposa, Mercedes López, gracias al salvoconducto mediado entre los gobiernos de Sánchez y Maduro. Es en esta ciudad donde vive desde hace años Carolina, la menor de sus hijas. La mayor, Mariana, se quedó en Caracas, y por no haber escapado junto a sus padres, gran parte de la opinión pública especuló que el régimen chavista había impedido su salida del país. De esa forma, según las reacciones de algunos pesimistas, Maduro podía conservarla como una especie de rehén, como garantía para poder ejercer sus amenazas.

Alvarado, sin embargo, desestima por completo esa interpretación. «Su hija es una mujer casada, hecha y derecha. Tiene su vida establecida en Venezuela y la va a seguir realizando allí porque es una profesional que tiene derecho a seguir con su profesión», argumenta, aunque también deja claro que en Venezuela nadie está exento de los peligros y riesgos del chavismo. «Si tú o yo estuviésemos allí, estaríamos corriendo los mismos riesgos que corre ella».

Tras la salida de González, el fiscal general de Venezuela,



Edmundo González, en España // Congreso de los Diputados

►►► el chavista Tarek William Saab, informó que las investigaciones abiertas en contra del presidente electo, por diversos delitos, serán cerradas judicialmente. Un hecho que, según opinión de expertos, deja en evidencia el 'modus operandi' de la persecución política del chavismo, pues el hecho de la salida del país de un investigado no implica la extinción de la acción penal.

Zapatero, el policía bueno

«Lo importante es entender este proceso como si le hubiesen puesto una pistola a Edmundo en la cabeza para que se fuera», indica a ABC Julio Borges, expresidente de la Asamblea Nacional y otro de los políticos venezolanos exiliados en España. «Maduro, amenazando, juega al policía malo; mientras que el bueno, el que supuestamente quiere ayudar, es Zapatero, que termina siendo más perverso que el malo».

José Luis Rodríguez Zapatero estuvo en Venezuela el día de las elecciones y hasta ahora no ha hecho ninguna declaración al respecto. «Sería interesante que alguien le preguntara si ese día hubo fraude —señala Borges—, algo que avala con su silencio cómplice. En lugar de decirle a Maduro "entrega el poder", Zapatero se está prestando al juego que Maduro quiere, que es anular lo que sucedió el 28 de julio».

Borges considera que Zapatero cumple una función de negociador y representante de los intereses económicos de España en Venezuela, «y para él eso está muy por encima de la dignidad de los venezolanos y su democracia. Es terrible, pero es lo que está prevaleciendo, en lugar de ponerse del lado del pueblo».

Preguntado por el poder de alcance que podría representar el reconocimiento internacional de Edmundo González como presidente electo, ya habiendo pasado por la experiencia de Guaidó, Borges asegura que se trata de escenarios completamente distintos. «En el caso de Edmundo, él ganó una elección y Maduro es el que está desconociendo esa realidad. Nadie dentro ni fuera está planteado hacer una fotocopia del gobierno interino de Juan Guaidó». Una experiencia que tuvo su momento y su lógica, según Borges. «Aquí se pide algo más sencillo, que es reconocer el resultado electoral. La mayoría de los países, que siempre manejan una enorme prudencia diplomática, están reconociendo poco a poco a González».

Maduro está internacionalmente deslegitimado, sostiene Borges. «El único soporte que tiene es de la cúpula militar y de países no democráticos, como Rusia, Irán y Cuba». Pero el resto del mundo tiene una idea muy formal de que Maduro se robó la elección y de que es un dictador, y eso lo pone en cuenta regresiva, en una situación insostenible. Más temprano que tarde, el bloque de poder se va a fracturar, política o militarmente», sentencia.



Carolina González y Antonio Ledezma, en el Congreso // JOSÉ RAMÓN LADRA

Ni uno solo de los veintidós ministros acudió al hemiciclo, lo que, desde luego, no parece indicar un interés superlativo en escuchar ni lo allí debatido ni al clamor de los venezolanos

Libertad sin ira

JOSÉ F. PELÁEZ MADRID

Desde temprano se corrió la voz de que Edmundo González podría aparecer por la plaza de las Cortes para acompañar a los cientos de venezolanos que allí se concentraban. A escasos metros, en el Congreso de los Diputados, los grupos parlamentarios fijaban posiciones sobre la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Popular para el reconocimiento del propio Edmundo González como ganador de las elecciones presidenciales celebradas en Venezuela el pasado 28 de julio. En cualquier caso, rápidamente llegaba la confirmación oficiosa de que González no acudiría porque ni puede hacer declaraciones ni tampoco participar en concentraciones de ningún tipo. Y no podrá hacerlo hasta que tenga el estatus oficial de asilado político y pueda ejercer los derechos que como tal se le reconocen. Las malas lenguas decían que el Gobierno de Sánchez no tiene demasiado interés en que González hable, pero desde la organización nos indicaban que si es el presidente electo debe actuar como tal y, por lo tanto, no debe hacer ninguna declaración hasta ser recibido por Sánchez. Y supongo que tienen razón. Aunque es

posible que las malas lenguas también la tengan ya que ni uno solo de los veintidós ministros acudió al hemiciclo, lo que, desde luego, no parece indicar un interés superlativo en escuchar ni lo allí debatido ni al clamor de los venezolanos.

Héroes de la resistencia

Y eso que en la tribuna de invitados estaban Leopoldo López, el exalcalde de Caracas Antonio Ledezma e incluso la propia hija de Edmundo González, Carolina, es decir, héroes de la resistencia democrática y de la oposición a la dictadura de Maduro. Luego se unieron a su pueblo, como también hizo un Abascal muy jaleado. Pero se ve que todo esto al Gobierno no le pareció suficientemente importante. Ni siquiera a José Manuel Albares, que estaba volviendo de China y que hoy se reunirá en Madrid con su homólogo de Macedonia del Norte, algo, sin duda, inaplazable. Desde luego, las prioridades en la vida conviene tenerlas claras.

Pero volvamos afuera, a una plaza de las Cortes que, sin estar abarrotada, acogía a varios centenares de venezolanos entre un calor como de otoño en Madrid y una humedad como de verano en Maracaibo. Allí había gente de todas las

«Esto no se trata de dos bandos enfrentados. Esto es el pueblo unido en un lado y, en el otro, el dictador», dice 'Rosi'

«Estamos aquí todos apoyando a María Corina Machado y a los venezolanos que no han podido salir», afirma Elisa

edades, estratos sociales y razas, todas ondeando la bandera de Venezuela y algunos también la de España. También había gente de todas las ideologías, por cierto. Si algo concitan María Corina y Edmundo González es una unanimidad que trasciende lo ideológico. 'Rosi', una venezolana de unos cincuenta años me decía que «pese a lo que quieren hacerles creer, esto no se trata de dos bandos enfrentados. Esto es el pueblo unido en un lado y, en el otro, el dictador». Algo parecido contaba Elisa, que lleva tres años en España y que asegura que «hay un hombre que es presidente bajo la batuta de una mujer guerrera, María Corina Machado, que ha demostrado que no va a salir de Venezuela hasta que logre su objetivo. Estamos aquí todos apoyándola a ella y a los venezolanos que no han podido salir».

Pero el testimonio más impactante es el de Alejandra, una perseguida política de apenas 25 años que ha tenido que abandonar Venezuela a raíz de las últimas elecciones y que acaba de llegar a España para salvar su propia vida. Sorprende que, aun así, todos ellos hablen en un tono tranquilo, sosegado y esperanzado. No hay odio ni una especial inquina en sus palabras. No se oyen más gritos que «España, escucha: esta es tu lucha», «Edmundo presidente», «Venezuela libertad» y otros eslóganes del estilo, con ese punto naïf, calmado y optimista que suele tener la gente normal cuando pide cosas normales. Justo lo contrario, por cierto, que Javier Sánchez Serna, de Podemos, que un poquito más allá no dejaba pasar la oportunidad de situarse de nuevo en el lado incorrecto de la historia, vinculando a la oposición venezolana con la extrema derecha y, como siempre, siendo especialmente comprensivo con la dictadura.

El ambiente recordaba a ese 'Libertad sin ira' de la Transición. Y en el fondo es lógico porque se trata de lo mismo: un pueblo unido en su anhelo de democracia y de libertad. Resulta curioso que a todos los que se les llena la boca con la leyenda de la resistencia antifranquista y con la mitología de la lucha contra la dictadura se pongan, en el momento de la verdad, invariablemente del lado del represor y contra el pueblo. Yo creo que, si les dan un rato más, a lo mejor se ponen a cantar la de 'Papá cuéntame otra vez', pero cambiando de bando. A lo mejor cuando se den cuenta de que en el futuro serán los malos de las canciones, alguno implota. Y ya que estamos: cierra la muralla.

Fracasa el pacto de Estado contra la inmigración irregular en Alemania

► El canciller Scholz no logra cerrar un acuerdo con los conservadores de la CDU, pese al anuncio de hacer devoluciones en la frontera

ROSALÍA SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
EN BERLÍN



En un intento por mantener la iniciativa política, ante la inminente cumbre migratoria en busca de un pacto de Estado con la oposición, la ministra de Interior alemana Nancy Faeser anunció el lunes el establecimiento de nuevos controles fronterizos terrestres desde el 16 de septiembre y durante al menos seis meses, confiando en que la medida sirva para aumentar los rechazos de entrada a solicitantes de asilo. Desde el año pasado, existen controles en las fronteras con Polonia, República Checa y Suiza, y en la frontera con Austria desde 2015, por lo que se trataría solamente de introducir controles en las fronteras occidental y septentrional de Alemania con Dinamarca, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo y Francia.

El verdadero cambio procede del nuevo modelo de procedimiento, según el cual la policía alemana comprobará, en cada caso de solicitud de asilo en la frontera, si otro estado miembro de la UE es responsable de algún procedimiento de asilo para esa persona de acuerdo a la base de datos Eurodac. En caso de que ya haya solicitado asilo en otro país, la autoridad alemana Bamf iniciará un procedimiento acelerado para trasladar al solicitante al estado responsable.

Mientras tanto, se podrá solicitar al tribunal competente la detención debido al riesgo de fuga. Fuentes gubernamentales aclaraban ayer en Berlín que «el gobierno está dispuesto a negociar con los socios europeos al más alto nivel para acelerar las devoluciones» de las personas rechazadas. Pero el hecho es que desde los países vecinos se escucharon ayer mismo negativas tajantes.

El Ministro del Interior de Austria, Gerhard Karner, adelantó que su país no aceptará a quienes sean rechazados. «Austria no aceptará a personas rechazadas por Alemania, no hay margen de maniobra en esto», declaró apresuradamente al 'Frankfurter Allgemeine Zeitung'. Aseguró, además, que ha dado instrucciones al jefe de la Policía Federal de Austria de «no llevar a cabo ninguna aceptación» 'in situ', en base al derecho europeo, que establece que los refugiados que han solicitado asilo no deben ser rechazados informalmente en la frontera. Austria celebra elecciones a final de mes y en primer lugar en las

encuestas figura el partido de extrema derecha FPÖ, para el que la inmigración es una cuestión crucial. No cabe esperar por tanto que el gobierno afloje y se preste a negociar, ni siquiera «al más alto nivel», la aceptación de refugiados rechazados por Alemania. «Si hay indicios de que otro país de la UE es responsable del procedimiento de asilo según las normas de Dublín, se debe iniciar un procedimiento de consulta formal», se adhirió Karner a la legislación vigente, insistiendo en que un refugiado sólo puede ser trasladado con el consentimiento del Estado miembro en cuestión.

En Polonia no hay elecciones a la vista, pero la negativa del gobierno de Varsovia fue igualmente inmediata e igualmente tajante. El primer ministro Donald Tusk declaró que considera inaceptables los planes del gobierno alemán y que comenzará consultas lo más rápido posible con todos los países que se vean afectados por tal medida para levantar un movimiento conjunto de resistencia. También desde Bruselas se

escucharon voces de alarma. «Los controles fronterizos deben ser necesarios y proporcionados, cumplir con las disposiciones del Código de Fronteras Schengen», dijo la portavoz de la Comisión, Anitta Hipper; «por lo tanto, tales medidas deberían seguir siendo una excepción absoluta».

Libertad de circulación

Incluso desde dentro del Gobierno alemán fue ayer criticada la iniciativa de la socialdemócrata Faeser. La ministra alemana de Asuntos Exteriores, la verde Annalena Baerbock, se pronunció contra los esfuerzos nacionales individuales para luchar contra la inmigración irregular y recordó que los países europeos deben «tener la fuerza para soluciones paneuropeas» y no deben «actuar solos». Baerbock habló de la necesidad de «defender la libertad de circulación en el espacio Schengen en lugar de ponerla en peligro».

La oposición cree que el problema sólo tiene una solución, que pasa por imponer un cupo anual de 100.000 solicitudes de asilo

Para unos por defecto y para otros por exceso, el anuncio no satisfizo a nadie. La oposición conservadora de la CDU se levantó de la mesa en la que se negociaba el posible pacto de Estado migratorio, calificando las propuestas de Faeser «del todo insuficientes». «No hacen justicia al desafío y estamos muy decepcionados», dijo al salir el negociador de la CDU, Thorsten Frei; «Nuestras propuestas y exigencias eran muy claras y han sido ignoradas». «El semáforo capitula ante el desafío de la inmigración irregular, el gobierno no puede actuar y está sin liderazgo», valoró el líder de la CDU, Friedrich Merz, en referencia a la incapacidad de Scholz para llegar a una posición común con los liberales del FDP y Los Verdes, sus socios en la 'coalición semáforo'.

La CDU está convencida de que el problema sólo tiene solución si se impone un cupo anual de solicitudes de asilo y baraja la cifra de 100.000. El año pasado, a modo de referencia, entraron más 300.000 refugiados en Alemania. En las fronteras desearía procedimientos más firmes y argumenta que Alemania solo tiene que examinar las solicitudes de asilo de las personas que no entran a través de un tercer país seguro, pero el hecho es que Alemania está rodeada de terceros países seguros. A la pregunta de si el rechazo a los refugiados en las fronteras exteriores de Alemania funcionaría en la práctica, solo el 35% de los encuestados por el Instituto Forsa responde que sí, mientras que el 62% cree que no.

En todo caso, para aplicar los controles fronterizos el Gobierno alemán ha solicitado acogerse a una excepción del Tratado Schengen que todavía debe ser evaluado en Bruselas.



Guardias fronterizos alemanes registran a un inmigrante en Forst // AFP

Israel asegura que Hamás «ya no existe como formación militar» en Gaza

► Según el ministro de Defensa, es el momento de llegar a un acuerdo para el regreso seguro de los rehenes a casa

MIKEL AYESTARAN
CORRESPONSAL
EN ESTAMBUL



Las bombas de Israel volvieron a impactar en la delimitada como «zona humanitaria» de Gaza y al menos 19 personas murieron y otras 60 resultaron heridas, según informó el Ministerio de Salud. Cuatro misiles impactaron en la supuesta y masificada zona segura de Al Mawasi, cerca de Jan Yunis, dejaron cráteres de 9 metros y decenas de tiendas quemadas, informaron los servicios de emergencia, que durante toda la jornada trataron de recuperar cuerpos bajo la arena.

En un primer momento el Ministerio de Salud elevó los muertos a 40, pero con el paso de las horas reveló que se habían podido recuperar hasta entonces 19 cadáveres. El ejército reconoció el ataque en la «zona segura» he indicó que su objetivo fue un «comando de Hamás que operaba en plena zona humanitaria». El portavoz militar habló de un «ataque de precisión contra terroristas». Los islamistas lo negaron y afirmaron que no contaban con uno sólo de sus milicianos en el lugar.

No es la primera vez que Israel, que no permite el acceso de la prensa extranjera a Gaza y ha matado a más de cien periodistas y trabajadores de medios locales, golpea en Al Mawasi, la pequeña franja de tierra en plena costa en la que se hacían cientos de miles de gazatíes en condiciones miserables. Otro ataque, en julio, dejó 90 muertos y el ejército aseguró que el objetivo fue Mohamed Deif, jefe militar de Hamás. El grupo lo negó.

Las imágenes fueron una vez más brutales, con cuerpos destrozados y civiles sacando a los muertos con sus propias manos de entre la arena. No hay apenas herramientas para poder hacer este trabajo. La cifra de fallecidos está a punto de llegar a los 41.000 y no se atisba un alto el

fuego pese a la creciente presión internacional y doméstica sobre Benjamin Netanyahu. El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, adelantó que «pronto» entregarán a Hamás e Israel una nueva propuesta de alto el fuego.

Hamás, en cuadro

Cada vez más voces en Israel piden cambiar el foco de Gaza a la frontera norte. El ministro de Defensa, Yoav Gallant, aseguró que «Hamás como formación militar ya no existe. Ahora desarrolla una guerra de guerrillas» e indicó que, en contra del parecer del primer ministro, es el momento de llegar a un acuerdo para lograr el regreso seguro de los rehenes a casa. Según Gallant, se dan las condiciones para poner en marcha la primera fase de la propuesta, una pausa de seis semanas en la que unas 30 mujeres, niños, ancianos y rehenes enfermos serían liberados.

El responsable de Defensa defendió que, una vez superadas las seis semanas de tregua, Israel «debe mantener el derecho a operar y lograr nuestros objetivos, incluida la destrucción de Hamás». Esta opinión confirma los temores de los islamistas, que se niegan a aceptar acuerdo alguno que no garantice el alto el fuego definitivo.

En Gaza se han borrado todas las líneas rojas en los últimos once meses. El máximo responsable de Unrwa, la agencia de la ONU para los refugiados palestinos, denunció el lunes que el ejército israelí detuvo un convoy, formado por personal nacional e internacional, de la ONU que se dirigía al norte de Gaza durante más de ocho horas a pesar de una coordinación detallada previa. Se trataba de un equipo dedicado a la vacunación contra la polio y los militares les detuvieron «a punta de pistola», las excavadoras militares causaron además «graves daños a los vehículos blindados de la ONU», informó Philippe Lazzarini.

Veinticuatro horas después de este grave incidente, los israelíes permitieron a la ONU seguir con la vacunación y el objetivo es llegar a 200.000 niños en esta parte norte de la Franja, la más castigada por la guerra y donde el bloqueo es más duro.



Primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu // ABC



Una papeleta de prueba en la que figura Robert F. Kennedy Jr. // REUTERS

Míchigan mantiene a Robert F. Kennedy Jr. en las papeletas, un problema para Trump

► Carolina del Norte, otro estado decisivo, retira al candidato independiente

JAVIER ANSORENA
CORRESPONSAL
EN NUEVA YORK



El nombre de Robert F. Kennedy, el candidato independiente y aliado de última hora de Donald Trump, seguirá en las papeletas de Míchigan, un obstáculo para que el expresidente de EE.UU. regrese a la Casa Blanca. En el sentido contrario, a favor del multimillonario neoyorquino, Carolina del Norte ha confirmado que Kennedy Jr. no estará en sus papeletas. Kennedy Jr., el último eslabón de la dinastía política más famosa del país, decidió hace algo más de dos semanas suspender su campaña a la Casa Blanca —que nunca tuvo viabilidad— y entregar su apoyo a Trump.

La estrategia de Kennedy Jr. —sobrino del presidente John Fitzgerald Kennedy e hijo del fiscal general y candidato a la Presidencia Robert F. Kennedy, ambos asesinados en la década de 1960— era quitar su nombre de las papeletas en la decena de estados donde las fuerzas entre demócratas y republicanos están parejas, donde se consiguen las llaves de la Casa Blanca. Y pedir a sus seguidores que voten a Trump en ellos. Sí buscaba continuar en los estados, la gran mayoría, donde el ganador para las presidenciales es muy claro.

La campaña de Kennedy Jr. —se salió del Partido Demócrata, la casa de

su familia, el año pasado para buscar una aventura presidencial independiente— demandó al secretario de Estado de Míchigan para conseguir que su nombre no esté entre los candidatos. El Tribunal Supremo estatal decidió ayer que, por fin, sí que estará en las papeletas.

Es una decisión peligrosa para Trump. Kennedy Jr. nunca logró grandes índices de apoyo, nunca pasó en las encuestas del 15% y cuando suspendió su campaña estaba cerca del 5%. Pero tiene una base pequeña de votantes entusiastas y Míchigan podría decidirse por muy poco voto. En 2016, Trump ganó allí por solo 10.000 votos. En 2020, Joe Biden le ganó la partida por 140.000. En la actual campaña, Trump y su rival, Kamala Harris, están en empate técnico, con una ventaja para la demócrata de un punto, según el acumulado de encuestas de 'RealClearPolitics', dentro del margen de error.

En Carolina del Norte, la decisión fue la contraria. El Tribunal Supremo estatal confirmó la decisión de un juzgado inferior del pasado viernes, que imponía la retirada de Kennedy Jr. de las listas. Eso supondrá que se tiren a la basura casi tres millones de papeletas. Y que se ponga en riesgo que el estado cumpla con la obligación de mandar papeletas de voto por correo a los miembros del ejército y expatriados, que debe ocurrir antes del 21 de septiembre.

En Carolina del Norte hay empate total en estos momentos y los demócratas buscan pintar de azul un estado donde desde 1976 solo han ganado una vez, en la primera campaña presidencial de Barack Obama, en 2008.

El Gobierno toma el Banco de España y nombra número dos a un alto cargo de Zapatero

- El Ejecutivo elige de subgobernadora a Soledad Núñez, exdirectora del Tesoro y afín al Partido Socialista
- Una compañera de promoción del ministro Cuerpo y un economista del independentismo, nuevos consejeros

DANIEL CABALLERO / YOLANDA GÓMEZ MADRID

La imposición de José Luis Escrivá como gobernador del Banco de España solo ha sido el principio. Ayer el Gobierno designó a Soledad Núñez, ex alto cargo con José Luis Rodríguez Zapatero, nueva subgobernadora. El PSOE coloniza ya la cúpula de la institución dejando al margen al Partido Popular, e incluso va más allá con los últimos nombramientos en el consejo de gobierno.

Núñez es una vieja conocida en el Banco de España, donde ingresó en 1987. Trabajó como economista en varios departamentos hasta 2004. Después tuvo una segunda etapa que comenzó en 2015 y en 2018 fue nombrada consejera de la institución y miembro de la comisión ejecutiva, el principal órgano de decisión del supervisor bancario. Entre medias de estas etapas fraguó su trayectoria política ligada al PSOE.

Entre 2004 y 2005 fue directora general de Política Económica en la Oficina Económica del presidente del Gobierno y después directora general del Tesoro y Política Financiera en el Ministerio de Economía y Hacienda. Una persona de la confianza de José Luis Rodríguez Zapatero que sucederá ahora a Margarita Delgado como número dos del Banco de España. Pese a que el Ejecutivo ha tratado de vender que sus elecciones son perfiles técnicos, en el caso de Núñez es bien conocida su trayectoria y afinidad al Partido Socialista, de lo cual también hace gala en sus redes sociales. «Muy buena iniciativa del grupo parlamentario del PSOE», se refería en 2017: «¿Y cómo no iba a tener la culpa el PSOE? ¡Lo raro es que no digas que la tiene Zapatero!», respondía también a una periodista. Al mismo tiempo, ha criticado al PP de Mariano Rajoy.

Fuentes conocedoras de la elección destacan que Núñez es la candidata que el Gobierno le ha colocado a Escrivá como número dos, es decir, que no ha sido el gobernador quien la ha propuesto. Lo que sí se ha respetado es la tradición de que el subgobernador pertenezca al propio Banco de España.

LA ETAPA ESCRIVÁ

Primeras reuniones

Escrivá dirigió el lunes la primera reunión de la comisión ejecutiva y el consejo de gobierno. Agradeció su trabajo a Margarita Delgado, pero ni una palabra para De Cos.

Reorganización interna

El gobernador acomete una primera reorganización interna, con la creación de una nueva dirección general que supondrá desplazar a 250 funcionarios de sus puestos actuales, entre ellos dos directores de departamento -Ana Buisán y Xavier Torres- y cuatro jefes de unidad.

Direcciones generales

La creación de una dirección general adjunta 'ad hoc' para la que ha sido su directora de comunicación durante su paso por el Gobierno ha generado malestar en la institución ya que para alcanzar un cargo así se requieren habitualmente al menos dos décadas de trayectoria en el supervisor.

Funciones

No está claro que la subgobernadora Núñez, que no es especialista en supervisión, vaya a asumir las tareas que van implícitas a su cargo de liderar el trato con las entidades financieras.

Así las cosas, tanto la designación de Escrivá como la de Núñez las ha decidido el Gobierno sin contar con el Partido Popular, echando por tierra la regla no escrita de que el principal partido de la oposición habría de proponer al subgobernador. El PP se negó a participar en un intercambio de sillas cuando el Ejecutivo no dio más opción que el ministro Escrivá. Ayer, los populares mostraron de nuevo su indignación tras el nombramiento de la número dos ya que consideran que el Gobierno «sigue menoscabando el crédito de una de las pocas instituciones que aún lo preservaba». Y apuntaron a que «ser gurú económica de Zapatero debería ser motivo de inhabilitación, no de ascenso».

Asimismo, fuentes del Banco de España señalan que todavía no está muy claro si la subgobernadora, que no es especialista en supervisión bancaria, realizará estas tareas que habitualmente iban implícitas en el cargo, y que su-

ponen un trato directo con las entidades financieras, o si las asumirá directamente el propio gobernador.

Más allá de la subgobernadora, el Ejecutivo fue ayer un paso más allá en los cambios en el consejo de gobierno. Ya había de antes un puesto en el órgano que debía ser cubierto -perteneciente a la cuota catalana- y el ascenso de Soledad Núñez, que ya estaba en el consejo, hacía necesario un segundo nombre. Por una parte, Pedro Sánchez pactó con ERC en julio hacer consejero a Jordi Pons, economista del independentismo que ha denunciado el «expolio fiscal» que sufre Cataluña. Por otra, designó también consejera a Lucía Rodríguez, hasta la fecha subdirectora general de Endeudamiento Público en la Airef y en el pasado asesora en el gabinete de la entonces ministra de Economía Nadia Calviño. En el caso de Rodríguez, su nexa con el Ministerio de Economía sigue muy vivo, en concreto con el titular de la cartera, Carlos Cuerpo. Ambos pertenecen al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado y, precisamente, son compañeros de la misma promoción.

Los cambios de Escrivá

Este pasado lunes, como avanzó ABC, Escrivá lideró a primera hora de la mañana la primera reunión de la comisión ejecutiva y por la tarde la del consejo. Los que pensaban que Escrivá se lo tomaría con calma, se equivocaron. En esas primeras reuniones, en las que ya hubo unas voces más altas que otras, el ya nuevo gobernador agradeció su trabajo a la hasta ahora subgobernadora, Margarita Delgado, pero no tuvo ni una palabra de reconocimiento para su predecesor, Pablo Hernández de Cos. Anunció además una primera reorganización interna de la institución que, según fuentes de la misma, supondrá el desplazamiento de 250 funcionarios, entre ellos dos directores de departamento -Ana Buisán y Xavier Torres- y cuatro jefes de unidad.

En concreto, José Luis Escrivá ha creado una nueva Dirección General de Relaciones Institucionales, Europeas y Transparencia, al frente de la cual ha situado a Paloma Marín, que ocupaba el cargo de directora del departamento de Relaciones Internacionales y Europeas, en la Dirección General de Economía y Estadística del banco, y ha creado una dirección general adjunta para Inés Calderón, hasta ahora directora de Comunicación de Escrivá en su etapa en el Gobierno. La creación de esta dirección general adjunta para una persona externa ha creado cierto malestar en la institución ya que, según aseguran, para llegar hasta ahí normalmente se necesita una carrera en el banco de 20 o 25 años.



Soledad Núñez, nueva subgobernadora del Banco de España // ABC

Chequeos médicos, protocolo antiacoso... nuevos derechos para las empleadas de hogar

► Podrán recibir formación durante su horario, según la reforma del Gobierno

SUSANA ALCELAY
MADRID

Prevención de riesgos laborales, chequeos médicos periódicos, formación en horario laboral, protocolo antiacoso... el Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto con más derechos para las empleadas de hogar. Y lo hará en un momento crítico para el colectivo, en su nivel más bajo de afiliación en doce años, desde que se incorporaron al régimen general. Hoy hay poco más de 370.000 afiliadas a la Seguridad Social, lo que llevó hace unos meses a la patronal a dar la voz de alarma, a advertir de la economía sumergida y a pedir al Gobierno que apoyara con medidas fiscales y reducción de cotizaciones sociales a las familias.

Sin embargo, la norma traerá más derechos para las empleadas, en su mayoría mujeres, y nuevas cargas para las familias, que desde el próximo año deberán evaluar los riesgos que corren estas trabajadoras en los domicilios, con una herramienta que facilitará el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), y el Sistema Nacional de Salud (SNS) les ofrecerá exámenes médicos gratuitos y periódicos. El real decreto incluye también para las trabajadoras la realización de formación por internet sobre los riesgos asociados a las tareas del hogar. Esta se realizará solo una vez aunque se preste servicio en varias casas y si es posible se hará dentro del horario laboral, o fuera de la jornada pero compensable con tiempo de descanso equivalente.

Cuando entre en vigor la norma, prevista en pleno funcionamiento ya en 2026, las familias estarán obligadas a realizar reconocimientos médicos a su empleada; será único, aunque se tengan varios empleadores, con una periodicidad cada tres años, y requerirá del consentimiento de la trabajadora con «las debidas garantías de respeto a su intimidad». El servicio será ofre-

El colectivo está en su peor registro de afiliación en doce años y la patronal ya ha avisado de los riesgos de la economía sumergida

cido por la sanidad pública, salvo que las familias quieran contratar un seguro privado. Sobre el empleador sí recaerá el coste de «los equipos de trabajo adecuados para el correcto desempeño de sus funciones» y los deberá reponer cuando resulte preciso.

Además, los empleadores estarán obligados a informar y adoptar las medidas necesarias en caso de peligro grave e inminente en el hogar, supuesto en el que no podrá exigirse la reanudación del trabajo mientras persista el peligro. Además, la norma también prevé la implantación de un protocolo de actuación frente a situaciones de violencia y acoso en el servicio del hogar familiar, que será elaborado por e INSST en el plazo máximo de un año desde la publicación del real decreto.

El impacto de subir el SMI

Contratar a una empleada de hogar se ha convertido en un lujo para muchas familias, en especial los pensionistas. Las sucesivas subidas del salario mínimo (SMI), del 54% desde que gobierna Pedro Sánchez, y el aumento de las cotizaciones están estrangulando los bolsillos. Contratar hoy a una trabajadora del servicio doméstico a jornada completa tiene un coste superior a los 1.500 euros mensuales.

Hay que tener en cuenta que al salario mensual se debe sumar el importe a desembolsar a la Seguridad Social una vez que se ha dado de alta el contrato por parte de la familia empleadora. El tipo de cotización por contingencias comunes sobre la base de cotización a aplicar en cada caso es del 28,30%. Esta cuantía se divide a su vez en un porcentaje del 23,60% a cargo del empleador y del 4,70% a cuenta de la empleada de hogar y que se resta en la nómina. Como ocurre de forma general, el empleador y trabajadora también pagan el mecanismo de equidad (MEI) para pagar las pensiones y desde 2022 las empleadas se rigen por un nuevo marco normativo que incluye, entre las principales novedades, la obligatoriedad de cotizar por paro y Fogasa.

Muchas familias y pensionistas, sobre todo, han optado por modificar el contrato y recortar la jornada laboral de la empleada para esquivar el alza y pagar lo mismo y, en el peor de los casos, han tenido que despedir ante una espiral de costes que no pueden o están dispuestas a desembolsar de golpe. Desde la Asociación Española de Servicios Profesionales y Domésticos (Aespd) se ha avisado de un aumento de la economía sumergida por la espiral de las cargas.



María Jesús Montero, con Pilar Alegría y Yolanda Díaz al fondo // JAIME GARCÍA

Montero amenaza con dejar sin 12.000 millones a CC.AA. y municipios si decae su senda de déficit

► Díaz pone la subida de impuestos a la sanidad y la educación privada en el punto de mira

BRUNO PÉREZ
MADRID

Sin garantía alguna de lograr el apoyo parlamentario necesario para sacarla adelante, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, volvió a elevar ayer al Consejo de Ministros la misma senda de déficit para el periodo 2025-2027 que el Congreso devolviera al Gobierno el pasado mes de julio sobre el convencimiento de que «lo que es excelente es imposible de mejorar» y bajo la amenaza de un tijeratazo de 12.000 millones de euros sobre el margen fiscal disponible para comunidades autónomas y ayuntamientos - «en su mayoría gobernados por el PP», recalcó- en los próximos dos años si no fuera aprobada.

Pese a que fue Junts la formación del bloque de investidura que se descolgó del respaldo a los objetivos de estabilidad del Gobierno, Montero decidió ayer cargar las tintas sobre el PP, al que responsabilizó de cualquier eventual ajuste extra que recaiga sobre las administraciones territoriales en el caso de que el Congreso no avale la propuesta gubernamental.

La hoja de ruta que plantea Hacienda prevé rebajar el déficit del 3% del PIB que espera para este año, al 2,5% en 2025, al 2,1% en 2026 y al 1,8% en 2027, y cargar todo ese ajuste sobre el Estado, permitiendo un déficit del

0,1% a las comunidades autónomas en todo el periodo y pidiendo déficit cero a los ayuntamientos, que llevan años presentando superávit.

La advertencia de Montero al PP y a las autonomías y ayuntamientos en que gobierna se basa en que si el Congreso no respalda estos objetivos los presupuestos autonómicos y municipales para 2025 deberán ajustarse a la senda de déficit prevista en el plan presupuestario de octubre del año pasado, que exige para 2025 un superávit del 0,1% a CC.AA. y ayuntamientos y que restaría 3.200 millones de margen fiscal a la regiones y 1.600 millones a los municipios. La cifra se multiplicaría en 2026, elevando la pérdida de margen fiscal de 4.800 a 6.700 millones de euros para un global de 11.500 millones menos «en recursos para invertir en sanidad, en educación, dependencia y servicios sociales», recalcó Montero.

La argumentación de Montero obvió que en ausencia de respaldo parlamentario el Gobierno tiene la capacidad de presentar esa misma senda de déficit a Bruselas tanto en el plan presupuestario como el plan fiscal estructural que tiene que presentar en semanas sin necesidad de restar recursos a CC.AA. y municipios.

La comparecencia posterior al Consejo sirvió para visibilizar las discrepancias entre los dos socios de gobierno, PSOE y Sumar, en torno al paquete fiscal de los próximos Presupuestos. Yolanda Díaz volvió a poner en el foco su vieja aspiración de subir los impuestos (en concreto, el IVA) a los servicios sanitarios y educativos prestados por el sector privado.

La Justicia europea obliga a Apple a pagar 13.000 millones a Irlanda por ayudas fiscales ilegales

► Ratifica la sanción de 2.400 millones de euros a Google por abuso de posición dominante

ENRIQUE SERBETO
BRUSELAS

La comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, va a cerrar sus dos legislaturas en el puesto con la que probablemente sea la mayor victoria del Ejecutivo comunitario en sus múltiples pulsos con los gigantes digitales. Ayer se conocieron dos sentencias que le dan la razón a Bruselas, una en el caso de las ventajas fiscales multimillonarias concedidas por Irlanda a Apple y una segunda que confirma una multa a Google por abuso de posición dominante en el mercado de la publicidad en internet. La danesa no formará parte de la nueva Comisión a partir de noviembre, pero deja su departamento habiendo resuelto los casos más trascendentes.

Respecto a Apple, el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) revirtió la sentencia anterior y confirmó –esta vez sin posibilidad de recurso– que Apple se benefició entre 1991 y 2014 de ayudas ilegales por parte de Irlanda por valor de unos 13.000 millones de euros, que ahora deberá pagar a Dublín. En otra sentencia, también el TJUE ratificó la multa a Google de más de 2.400 millones ya dictaminada por el Tribunal General y que también es firme.

Vestager dijo que no excluía que la decisión de los jueces respecto a Apple confirmase el criterio que se había adoptado en primera instancia que había asumido los argumentos de la multinacional norteamericana. «Estaba preparada para la derrota, pero fue la victoria la que me hizo llorar» ha revelado después de que se conociese el fallo que significa además un espaldarazo para la nueva ley de Servicios Digitales que nació en parte debido a este caso.

Los jueces han resuelto «definitivamente» que la Comisión tenía razón en 2016 cuando decidió que Apple se estaba aprovechando de los acuerdos fiscales con Irlanda para no pagar impuestos por el conjunto de sus operaciones en el mercado europeo. La sentencia confirma ahora la obligación de devolver a las autoridades irlandesas lo que ya se ha definido como ayudas ilegales. El Gobierno irlandés ha estado siempre al lado de Apple, porque defiende que su política fiscal ventajosa como un medio para atraer empresas y porque otros países como Luxemburgo, Bélgica u Holanda hacían



La vicepresidenta y comisaria de Competencia, Margrethe Vestager // AFP

más o menos lo mismo, aunque han venido desmontando este esquema poco a poco.

La Comisión había calculado que el hecho de instalar su sede europea en Irlanda permitió a la multinacional pagar un impuesto de entre el 1% y el 0,005% sobre sus beneficios en Europa, que es una cantidad ridícula. El caso abrió un ácido debate en toda la UE porque otras grandes compañías

DOS VICTORIAS

Ventajas fiscales

Varios países europeos habían concedido condiciones fiscales muy ventajosas para que grandes empresas se instalen en su territorio. Apple es el caso más emblemático e Irlanda el país que más se ha resistido a aceptar un esquema fiscal común. En 2019 entró en vigor la directiva contra la elusión fiscal.

Posición dominante

La sentencia admite que la posición dominante de una empresa no es ilegal en sí misma, si no se utiliza para abusar en perjuicio de sus competidores, como sí hacía Google. Algunos expertos deducen que ello podría impedir a Bruselas ordenar a Google que se desprenda de alguna de sus divisiones como se llegó a amenazar.

hacían lo mismo mediante acuerdos que permitían eludir impuestos por sus operaciones en el conjunto de la UE. Después se ha llegado a un acuerdo a escala de la OCDE y ahora este tipo de maniobras fiscales son mucho más complicadas.

Conocida la decisión de los jueces, Apple anunció que el fallo tendrá un impacto de hasta 10.000 millones de dólares en sus cuentas en el cuarto trimestre de su ejercicio fiscal, que termina el 28 de setiembre. Apple es la mayor compañía tecnológica del mundo por ingresos, con cerca de 400.000 millones en 2023 y 97.000 millones de beneficios netos, por lo que es posible que la multa no tenga ni siquiera efectos en su cotización.

La segunda victoria para Vestager fue la confirmación de la multa de 2.400 millones de euros a Google, es decir, a su matriz Alphabet, por abuso de posición dominante en perjuicio de las empresas que no le pagan por anunciarse. Esta es también la confirmación de una sentencia anterior y precede a la que se espera la semana que viene y que podría suponer para Google otra sanción de casi 1.500 millones.

Hasta ahora, las multas de la Comisión en casos similares habían sido desestimadas por la Justicia por ejemplo contra Amazon o Starbucks, por lo que esta decisión representa un broche de oro para las dos legislaturas de gestión de Vestager que deja el Ejecutivo comunitario con un balance espectacular que será difícil de superar.



IGNACIO
MARCO-
GARDOQUI

Un diagnóstico descarnado

No es fácil resumir en poco más de 2.000 caracteres un programa para Europa que necesita más de 400 páginas para explicarse, así que voy con la brocha gorda. Draghi hace un diagnóstico de la situación europea con el que es difícil discrepar. Opina que en Europa nos enfrentamos a una situación muy complicada. Arrastramos los pies, por culpa de nuestra menguada productividad, mientras que EE.UU. y China esprintan gracias a su floreciente productividad. ¿Las causas?

1.- El tamaño de los mercados son similares, pero mientras que los de EE.UU. y China son una unidad en lo político y en lo mercantil, el de Europa es la suma de 27 parcelas diversas, con 27 centros de decisión autónomos. Ellos tienen una estrategia, nosotros 27. La de ellos la decide uno, la nuestra entre 27.

2.- Utilizamos una energía muy cara porque hemos decidido renunciar a nuestras energías propias, como el gas y la nuclear. El proceso de descarbonización está salpicado de grandes costes fiscales.

3.- Invertimos poco en innovación y hemos acumulado un retraso enorme. Solo cuatro de las 50 mayores compañías tecnológicas globales son europeas y las compañías innovadoras que desean crecer en Europa se ven obstaculizadas por regulaciones inconsistentes y restrictivas.

4.- La transición energética es necesaria y conveniente. Pero, mientras que los objetivos perseguidos no se cumplen a nivel mundial, por culpa de los países contaminantes que no se sienten concernidos, el ritmo autoimpuesto supone un castigo que puede arrasar la industria europea.

5.- La política arancelaria no puede ser un arma de ataque, pero debe de usarse como política de defensa.

Todo esto, y más, para llegar a una conclusión tremenda: si Europa no invierte la tendencia y consigue ser más productiva no podremos financiar el gasto social que nos hemos concedido. Un aviso descarnado para todos aquellos políticos que confunden deseos con derechos y que piensan que, su sola voluntad plasmada en unos BOE que manejan a su antojo, pueden transformar una realidad mundial que responde a otros criterios y les pasará por encima. Y a nosotros también, si no nos los sacudimos de encima.

Ese es, en resumen, su terrible, pero acertado diagnóstico. La terapia que propone es también muy interesante, pero aquí no cabe, así que será necesario dedicarle otro día.

PASARELA AL RETA

Los abogados rechazan el plan de Saiz para mejorar la pensión de los mutualistas

GONZALO D. VELARDE MADRID

El Colegio de la Abogacía de Madrid lanzó en el día de ayer su propuesta de pasarela al RETA para los mutualistas alternativos que cuentan con una previsión de pensión de jubilación exigua producto de sus aportaciones a la Mutualidad durante su vida laboral.

El informe elaborado por la catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, María Emilia Casas, plantea, en contra de las pretensiones del Gobierno, que la pasarela se abra a todos los mutualistas alternativos con independencia de su año de alta en la Mutualidad –sin limitarse a los adscritos con anterioridad a 2005– y que sea de forma voluntaria para todos ellos sin la existencia de ningún elemento de vulnerabilidad que limite el acceso del número de mutualistas.

Cabrían dos distintos modos de cómputo de cuotas de los mutualistas: una conversión cuantitativa real, en que la Seguridad Social convierte sus cotizaciones mutualistas en cuotas al RETA y una conversión conceptual «o por equivalencia ideal» –que defiende el Colegio de la Abogacía–, en la que cada año cotizado a la Mutualidad equivaldría a un año de cotización al RETA, que conllevaría un coste para las arcas públicas al tener que compensar el déficit de cotización del modelo alternativo.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia 21 de agosto de 2024 se aprobó el Proyecto de modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 14 del PGOU vigente, que en su parte resolutoria dice:

1.- Aprobar definitivamente el proyecto de modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución Nº 14 del PGMOU de 1998.

2.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y notificar a los propietarios de la parcela que constituye la mencionada Unidad de Ejecución.

3.- Requerir a los propietarios para que presenten una garantía de 188.312,26 € (ciento ochenta y ocho mil trescientos doce Euros con veintiséis céntimos de Euro) equivalente al 10% del importe total previsto de las obras de urbanización con carácter previo al comienzo de estas, de conformidad con lo establecido en el artículo 108.1b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

4.- La presente resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1, 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que estime pertinente.

ANTIGÜEDADES COMPRO MUEBLES

Pinturas, espejos, relojes, monedas, joyería... Vacío pisos. Visito pueblos.

Muñoz 638 340 306

Los economistas estiman un crecimiento del 2,6% en Andalucía

► Se trata de tres décimas por debajo de la media nacional, según el OEA

N.R. SEVILLA

El Observatorio Económico de Andalucía estima un crecimiento del 2,6% para la economía andaluza en el último año, tres décimas por debajo de la media de España y cinco décimas superior al dato regional anterior.

En concreto, las estimaciones presentadas ayer por parte del Observatorio reflejan un crecimiento del 0,8% en el segundo trimestre de 2024 en la economía andaluza. Con este dato, «se confirma la evolución positiva en la comunidad», donde en los tres últimos trimestres se ha experimentado un crecimiento significativo y similar a la media del país.

Por otro lado, el OEA apunta a que la evolución de la inflación y los salarios presenta un escenario de moderada presión inflacionaria, aunque descendente. En concreto, el IPC registró un aumento interanual del 2,8% en julio de 2024.

En cuanto a los salarios, los datos más recientes indican un crecimiento moderado con algunas particularidades. El aumento salarial pactado en convenios colectivos en Andalucía se situó en el 2,65% en julio de 2024, por debajo del 2,99% registrado a nivel nacional. Dicha subida, aunque signifique una nueva pérdida de poder adquisitivo para parte de este año, podría implicar hacia finales de año «una mejora en el poder adquisitivo de los andaluces, siempre que la previsión de inflación para finales de año se mantenga y la tendencia observada en los últimos meses se intensifique». Por su parte, el mercado laboral andaluz ha



Francisco Ferraro; Francisco Herrero y Manuel Alejandro Hidalgo // ABC

mostrado una evolución positiva en el segundo trimestre de 2024, consolidando la tendencia de crecimiento y recuperación de periodos anteriores. Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), Andalucía alcanzó un total de 3.478.900 ocupados en este periodo, lo que supone un incremento significativo respecto al trimestre anterior (+3,0%) y al mismo periodo del año pasado (+2,4%). La tasa de empleo se situó en el 47,73%, mostrando una mejora sustancial, aunque aún por debajo de la media nacional del 52,26%. De su lado, el desempleo experimentó una reducción notable, con la tasa de paro situándose en el 16,27%, lo que representa una disminución in-

El aumento salarial pactado en los convenios colectivos fue del 2,65% en julio, por debajo del casi 3% registrado en España

teranual significativa (-1,9 puntos respecto al segundo trimestre de 2023 y -1,5 respecto al primer trimestre de 2024), aunque sigue siendo superior a la media española del 11,27%. En términos absolutos, el número de parados se redujo a 676.000 personas, un 10,5% inferior al mismo trimestre del año anterior.

Más confianza para comprar

El OEA señala que la demanda interna continuó desempeñando un papel crucial en el crecimiento de Andalucía durante el segundo trimestre de 2024. El gasto de los hogares siguió mostrando un avance, lo que sugiere «una confianza sostenida de los consumidores andaluces y una capacidad de gasto resiliente». Así, el índice de comercio al por menor registró un crecimiento del 2,6% interanual en junio de 2024, superando significativamente el 0,6% nacional y acelerando su evolución desde mediados del año pasado.

DISCRIMINACIÓN CON LOS INVERSORES INTERNACIONALES

El sector fotovoltaico pide más años para compensar los recortes

BLANCA MARTÍNEZ MADRID

La Asociación Nacional de Productores Fotovoltaicos (Anpier) vuelve a dirigirse al Gobierno. En esta ocasión mediante dos cortos: uno que satiriza sobre la «injusticia» que sufren 65.000 familias españolas frente a los laudos favorables que han recibido los inversores extranjeros y otro que cuenta la lucha de los que invirtieron en fotovoltaica hace 15 años tras la promoción del Gobierno de Zapatero. En su

presentación, sin embargo, la Anpier ha comunicado también su petición al Ejecutivo: que extienda los años de retribución para compensar los recortes por las primas renovables de la pasada década.

Según cuenta el presidente de Anpier, Miguel Ángel Martínez-Aroca, la asociación ha presentado su propuesta ante el Ministerio de Transición Ecológica. Sin embargo, todavía no ha recibido una respuesta. Y aun-

que aún no han perdido la esperanza en el Gobierno socialista, sí esperan que con el cambio de ministro, tras la marcha de Teresa Ribera a Europa, se abra la puerta al diálogo. Además, admite que hablan con la oposición ya que la vía judicial está agotada.

La asociación que representa a las 65.000 familias afectadas pretende hacer llegar el corto al Ministerio a modo de denuncia. «Es una injusticia de un calibre desproporcionado. A los extranjeros que construyeron fotovoltaica les protege la Carta de la Energía y gracias a ella están obteniendo muchos laudos condenatorios», resume Martínez-Aroca. Los inversores extranjeros, agrega, «están mucho mejor posicionados que los españoles».

IBEX 35 -0,61 11.203,50 Año: 10,90%	FTSE 100 -0,78 8.205,98 Año: 6,11%	CAC 40 -0,24 7.407,55 Año: -1,80%	DOW JONES -0,23 40.736,96 Año: 7,48%
MADRID -0,65 1.099,17 Año: 10,24%	FTSE MIB -1,12 33.213,29 Año: 9,43%	DAX -0,96 18.265,92 Año: 9,04%	NASDAQ 100 +0,90 18.829,14 Año: 10,64%
EURO STOXX 50 -0,66 4.747,20 Año: 4,99%	FTSE LATIBEX -1,54 2.031,3 Año: -20,41%	NIKKEI -0,16 36.159,16 Año: 8,05%	S&P 500 +0,35 5.495,52 Año: 13,21%

IBEX 35

VALOR	CIERRE	VAR. AYER	VAR. AÑO	MAX. DIA	MIN. DIA	RENTAB. DIVID. %	PER.
Acciona	125,500	-1,57	-5,85	128,90	125,10	3,90	12,97
Acciona Energía	21,82	-1,18	-22,29	22,36	21,66	2,23	18,94
Acerinox	8,975	0,11	-15,77	9,02	8,91	3,45	5,77
ACS	40,320	0,05	0,40	40,82	40,24	0,12	12,44
Aena	185,100	0,05	12,80	186,20	184,40	4,14	13,22
Amadeus	62,540	-0,32	-3,61	63,12	62,22	1,98	17,22
ArcelorMittal	19,720	-2,13	-23,16	20,10	19,65	2,06	4,42
B. Sabadell	1,806	-0,99	62,26	1,85	1,80	4,43	7,03
B. Santander	4,247	-2,20	12,36	4,38	4,23	2,24	5,23
Bankinter	7,920	-0,50	36,65	8,04	7,88	9,15	8,29
BBVA	8,922	-1,24	8,46	9,13	8,90	6,16	5,90
Caixabank	5,388	-0,74	44,61	5,48	5,36	7,27	7,68
Cellnex	35,940	1,55	0,79	36,07	35,33	0,05	113,66
Enagas	14,020	-0,78	-8,16	14,24	14,02	12,41	16,50
Endesa	19,690	0,95	6,66	19,83	19,54	13,13	10,63
Ferrovial	37,800	-0,74	14,48	38,32	37,70	1,13	37,85
Fluidra	21,840	1,49	15,86	22,04	21,54	1,60	15,26
Grifols-A	9,228	-0,75	-40,29	9,41	9,15	-	7,99
Iberdrola	13,340	0,08	12,38	13,47	13,31	0,04	15,00
Inditex	46,280	-0,58	17,37	47,34	46,11	1,08	20,42
Indra	16,670	0,54	19,07	16,74	16,53	1,50	8,39
Inmob. Colonial	6,145	1,91	-6,18	6,16	6,04	4,07	18,31
IAG	2,278	0,57	27,91	2,29	2,24	1,32	4,32
Lab. Rovi	76,450	-7,05	26,99	82,30	76,45	1,44	16,21
Logista	27,680	-0,07	13,07	27,90	27,58	6,94	11,55
Mapfre	2,244	-0,71	15,49	2,27	2,24	6,48	7,06
Merlin	11,530	0,52	14,61	11,66	11,45	0,07	18,75
Naturgy	22,940	0,35	-15,04	23,24	22,82	6,10	13,40
Puig	20,200	-2,88	-	21,14	20,20	-	16,77
Red Eléctrica	17,570	0,69	17,84	17,59	17,43	5,69	14,90
Repsol	11,615	-1,65	-13,64	11,84	11,49	7,75	3,80
Sacyr	3,102	-3,24	-0,77	3,15	3,096	-	11,47
Solaria	11,380	-2,07	-38,85	11,78	11,38	-	12,50
Telefonica	4,178	-0,64	18,22	4,21	4,17	7,18	13,15
Unicaja	1,147	-1,46	28,88	1,17	1,14	4,33	6,59



SUSCRÍBETE A ABC

Llama al **91 111 99 00** y encontraremos la oferta que mejor se adapte a ti.

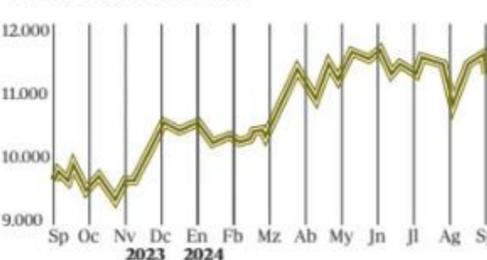
+ Los que más suben

VALOR	CIERRE	DIA (%)	AÑO (%)
Renta Corp.	0,758	3,84	-5,25
Prisa	0,347	2,97	19,66
Lar España	8,300	2,34	34,96
Inm. Colonial	6,145	1,91	-6,18
Renta 4	10,800	1,89	5,88
G. San José	4,360	1,87	26,01
Vidrala	96,900	1,57	3,30
Cellnex Telecom	35,940	1,55	0,79
Fluidra	21,840	1,49	15,86
Aedas	24,850	1,43	36,39

- Los que más bajan

VALOR	CIERRE	DIA (%)	AÑO (%)
L. Rovi	76,450	-7,05	26,99
Nyasa	0,0064	-5,88	33,33
Grupo Ezentis	0,140	-4,76	0,47
Berkeley	0,200	-3,85	14,42
Sacyr	3,102	-3,24	-0,77
Squirrel	1,520	-3,18	2,01
Grenergy	33,000	-3,08	-3,62
Bodegas Riojanas	3,820	-3,05	-17,32
Tubos Reunidos	0,591	-2,96	-8,37
Puig	20,2	-2,88	-

Evolución del Ibex 35



Mayores subidas y bajadas internacionales

+	PRECIO	%	-	PRECIO	%
Eurostoxx 50			Eurostoxx 50		
Vonovia	33,49	2,17	BMW	68,98	-11,15
Air Liquide	168,98	1,67	Daimler	55,4	-4,88
Dow Jones			Dow Jones		
Verizon	43,65	2,15	JPMorgan	205,56	-5,19
Microsoft	414,2	2,09	Goldman	467,13	-4,39
FTSE 100			FTSE 100		
CRH	64,820	28,66	Barclays	2,167	-3,26
Fresnillo	5,140	1,88	AstraZeneca	124,060	-2,41

Gas natural	2,23 \$	2,86%	Brent	69,19 \$	-3,69%	Oro	2.512,06 \$	0,22%
-------------	---------	-------	-------	----------	--------	-----	-------------	-------

Mercado continuo

VALOR	ÚLTIM.	VAR. DIA	VAR. AÑO
A. Dominguez	4,91	1,03	-1,80
Aedas	24,85	1,43	36,39
Airbus	130,60	0,52	-6,95
Airtificial	0,12	-1,75	-4,03
Alantra	7,88	-1,25	-6,64
Almirall	8,735	1,04	3,68
Amper	0,09	-1,78	12,44
AmRest	5,32	0,00	-13,78
Aperam	23,00	-1,71	-30,26
Applus Services	12,70	0,32	27,00
Arima	8,42	0,00	32,60
Atresmedia	4,57	-0,65	27,16
Atrys	3,23	-0,62	-27,94
Audax	1,85	-0,75	42,46
Azkoyen	6,42	1,26	0,94
Berkeley	0,20	-3,85	14,42
B. Riojanas	3,82	-3,05	-17,32
Borges	2,86	0,00	11,72
Cevasa	6,00	0,00	-
Cie. Automotive	25,5	-2,11	-0,86
Cl. Baviera	31,80	1,27	38,26
Coca Cola	73,10	-0,27	21,03
CAF	33,30	0,91	2,15
C. Alba	49,60	-0,30	3,33
Deoleo	0,22	-0,90	-3,07
Dia	0,01	0,77	11,02
Duro Felguera	0,53	-0,75	-19,17
Ebro Foods	15,96	0,13	2,84
Ecoener	3,78	0,53	-10,85
Edreams	6,65	1,22	-13,30
Elecnor	17,86	-1,00	-8,64
Ence	2,90	0,07	2,47
Ercros	3,75	0,00	41,86
Ezentis	0,14	-4,76	-
Faes Farma	3,68	-0,54	16,30
FCC	13,14	1,08	-9,75
GAM	1,24	-0,80	5,08
Gestamp	2,48	-1,98	-29,45
G. Dominion	2,84	-2,41	-15,63
Grenergy	33,00	-3,08	-3,62
Grifols B	7,57	-2,39	-28,29
G. San José	4,36	1,87	26,01
G. Catalana O.	39,10	0,26	26,54
Iberpapel	17,65	0,57	-1,94
Inm. del Sur	8,35	-0,60	19,29
Lab. Reig Jofre	2,73	-0,73	21,33
Lar España	8,30	2,34	34,96
Libertas 7	1,29	0,00	26,47
Línea Directa	1,07	-2,01	26,20
Lingotes	7,30	-2,14	19,28
Meliá	6,40	-0,78	0,07
Metrovacesa	8,48	1,31	4,95
Miquel y Costas	12,50	0,00	6,11
Montebalito	1,29	-2,27	-11,64
Naturhouse	1,75	-0,57	8,02
Neinor	13,82	-1,14	30,87
NH Hoteles	4,10	0,12	-2,27
Nicol Correa	6,94	-1,98	6,77
Nextil	0,30	-1,66	-21,84
Nyasa	0,01	-5,88	33,33
OHLA	0,30	0,27	-32,92
Oryzon	1,91	0,74	1,27
Pescanova	0,34	-1,45	65,85
PharmaMar	41,80	0,82	1,75
Prim	10,75	-0,92	2,87
Prisa	0,35	2,97	19,66
Prosegur	1,76	0,00	0,11
Prosegur Cash	0,54	1,12	0,56
Realia	1,17	-2,51	9,91
Renta 4	10,80	1,89	5,88
Renta Corp.	0,76	3,84	-5,25
Soltec	1,92	-2,14	-44,16
Squirrel	1,52	-3,18	2,01
Talgo	3,43	-2,00	-21,87
T. Reunidas	10,71	-0,37	28,26
Tubacex	2,71	-0,37	-22,71
Tubos Reunidos	0,59	-2,96	-8,37
Urbas	0,00	0,00	-18,60
Vidrala	96,90	1,57	3,30
Viscofan	62,50	0,97	16,60
Vocento	0,71	-1,12	28,36

Precio de la electricidad

Mercado mayorista	MEDIA DIARIA
11/9/2024	76,74 €/MWh

Cifras económicas

	IPC	PIB	PARO	TIPOS
España	2,20	2,90	11,50	4,25
Zona euro	2,20	0,60	7,60	4,25
EEUU	2,90	3,10	4,30	5,25
Japón	2,70	-0,80	2,70	0,00
Suiza	1,30	0,80	4,20	1,25
Canadá	2,50	0,90	6,40	4,50

Divisas

Valor de	1 euro
Dólares USA	1,103
Libras esterlinas	0,844
Franco suizo	0,933
Yenes japoneses	156,945
Yuanes chinos	7,852
Forint húngaro	397,519
Dólares canadienses	1,500
Coronas noruegas	11,968
Coronas checas	25,076
Pesos argentinos	1055,543
Dólares australianos	1,659
Coronas suecas	7,462
Zloty Polaco	4,283
Dólar Neozelandés	1,793
Dólar Singapur	1,439
Rand Sudafricano	19,784
Rublos rusos	100,714

Euribor

VALOR	ÚLTIMO	ANTERIOR	DIF. PTOS.
A 1 día	3,663	3,663	0,000
1 mes	3,51	3,521	-0,011
12 meses	2,986	3,025	-0,039

Renta fija española

	Interés medio	Interés medio
Últimas subastas		Letras a 12 meses 2,970%
Letras a 3 meses	2,860%	Bonos a 3 años 2,535%
Letras a 6 meses	3,242%	Bonos a 5 años 2,582%
Letras a 9 meses	3,027%	Obligac. a 10 años 3,042%

Mercado secundario

	Rent. (%)	Var. día (%)
Bono alemán	2,14	-1,25
Bono español	2,96	-1,04
Prima de riesgo	82,60	-0,48

EMPRESAS EN BREVE

El 'think tank' de la CEOE prevé un aluvión de demandas injustificadas por la reforma de la ley de Acciones Colectivas

El Instituto de Estudios Económicos (IEE), una entidad vinculada a la CEOE, ha publicado un informe muy crítico con el proyecto de ley que está tramitando el Congreso en relación a las demandas colectivas. Tal y como está redactada, la norma adopta el sistema de denuncia 'por defecto', en el que todos los consumidores afectados en un caso se consideran automáticamente adheridos a la causa, si se interpone, a no ser que manifiesten su voluntad de no formar parte de ella. Según el 'think tank' de la CEOE, esto quebranta el derecho a una tutela individualizada, por ejemplo, la libre elección de abogado. Además, prevén que provocará un aluvión de denuncias contra las empresas, pues en un sistema por defecto, las organizaciones de consumidores y los financiadores de las acciones colectivas (firmas legales o fondos que aportan recursos para financiar este tipo de acciones, que por lo general son caras) tendrían «incentivos perversos» para demandar, ya que «es lo que hace viable su negocio», se lee en el informe.

XAVIER VILALTELLA MADRID

ÚLTIMO INFORME SOBRE EDUCACIÓN

La OCDE niega los mitos del profesor: ni cobran menos ni trabajan más

► El porcentaje de 'ninis' españoles es el más alto de la Unión Europea, sólo superado por Grecia e Italia

BEATRIZ L. ECHAZARRETA
MADRID

España es un país con una gran 'titulitis' pero, sin embargo, también existe un alto porcentaje de alumnos que, después de la ESO, no siguen estudiando. Esa es una de las paradojas que saltan a la vista al analizar los datos de 'Education at a Glance', el último informe sobre educación presentado ayer por la OCDE, que recoge datos de los 38 países miembros de esta organización, incluido España.

La 'titulitis' se explica porque un 52% de los jóvenes españoles de entre 25 a 34 años se decantan por un grado universitario o un FP grado superior pero, en esta misma franja de edad, un 26% no han completado Bachillerato o un FP de grado medio (en la OCDE, la media es del 14%, muy inferior al dato español). Somos, en este sentido, un país de extremos. Antonio Cabrales, catedrático de Economía de la Universidad Carlos III, explica a ABC que este es uno de los grandes dramas de la educación en España: «Son muchos los que acaban la obligatoria y no hacen nada más. Sin embargo, ese 52% que sigue estudiando no es muy diferente a la proporción en otros países».

La modesta fama de la Formación Profesional y esa querencia por el título universitario son dos de nuestros rasgos educativos, aunque hay un tercero: los 'ninis'.

El porcentaje de jóvenes con DNI español que ni estudian ni trabajan es del 17,8%, mientras que la media de la OCDE está en 13,8% y, aunque sigue siendo un indicador sonrojante, España ha conseguido ir reduciéndolo en los últimos años. Es decir, la tendencia parece positiva, si bien en la Unión Europea sólo Grecia e Italia tienen más porcentaje de 'ninis' que nosotros. Hay que recordar que la nueva FP, que tendrá que estar en marcha en todas las comunidades antes del 1 de enero de 2025, traerá prácticas laborales desde el inicio de curso: una reforma que pretende hacer más atractiva esta oferta educativa e ir mitigando los 'extremos'. En el apartado que este informe de

casi 500 páginas dedica al alumnado hay otro indicador que sobresale: de media, los españoles repetimos más, tanto en Primaria (2,1% de repetidores vs. 1,5% de la OCDE), como en la ESO (7,8% vs. 2,2%) y en Bachillerato (6,5% vs. 3,2% en la OCDE).

Escolarización temprana

Sufrimos abandono escolar, un porcentaje alto de 'ninis' y más repetidores de curso en los colegios españoles que en la mayoría de la OCDE, pero hay algo en lo que España sobresale por encima del resto: en escolarización temprana. El 30% de niños menores de 2 años están escolarizados, frente a un 18% de la OCDE. Una vez cumplidos los 2 años, esta proporción asciende en España al 64%, mientras que en el resto de países es del 42%.

Pero el informe no sólo valora a los

estudiantes y su rendimiento, sino que evalúa y compara la financiación estatal y las condiciones del profesorado en cada uno de los países de la OCDE. Es en esta última parte donde el documento desmonta algunas creencias asentadas dentro de nuestras fronteras que resultan ser falsas o, al menos, no tan evidentes.

En España, los profesores están obligados a trabajar menos horas de media que en el resto de países de la OCDE. Los docentes de la primera etapa de Secundaria tienen 656 horas de enseñanza obligatoria al año. Esta cifra está por debajo de la media de la OCDE, que es de 706 horas anuales en esa etapa. Si nos detenemos en la Primaria, el número de días que trabajan los maestros de nuestro país es inferior al de la media de la OCDE. Y si en España es de 176 días de trabajo al año, en el resto es de 183. Sí, los docentes españoles hacen más horas lectivas, aunque el cómputo total de trabajo es inferior al del resto de países. Esto se explica, según Cabrales, porque tenemos un año escolar mucho más corto que en otras naciones. «La duración del curso es

algo que hay que atajar y equipar a otros países y la solución pasa por instalar sistemas de aire acondicionado en las aulas».

José María Barrio, profesor de Antropología Pedagógica en la Universidad Complutense, además de doctor en Filosofía, cree que en nuestro país existe un error de planteamiento por parte del profesorado y cierta victimización: «Las mejoras en las condiciones laborales del profesorado no son la respuesta a los males de la educación y tienen un impacto secundario. Los docentes tienen que recuperar la conciencia de la grandeza de su trabajo y su envergadura humanística. Esto es algo que no huelen ni los sindicatos ni los partidos políticos».

Por otra parte, el envejecimiento de los maestros afecta a todos los países, aunque en España la cifra de docentes que han cumplido los 50 años destaca entre las demás: si en la primera etapa de la educación secundaria el 26% de los profesores de la OCDE tienen 50 años o más. En nuestro país, este porcentaje es del 38%.

La dificultad de progresar

Lo que no se puede decir es que los docentes españoles estén mal pagados. España se sitúa por encima de la media de la OCDE y también de la Unión Europea. Los salarios en Primaria van desde los 51.280 euros a los 73.536, mientras que en la UE esta horquilla está entre los 40.810 y 67.285 euros. En la ESO, los salarios de nuestros profesores se encuentran entre los 57.427 y los 82.111, frente a una media de 42.327 y 69.994 en la UE.

Cabrales indica a ABC que el informe hace una comparación entre personas con un nivel de estudios similar y que, además, la variable está relati-



Ayer fue el primer día para los alumnos de Primaria andaluces // EP

vizada con el nivel de precios de cada país. «No estamos mal a nivel salarial, pero la progresión de los sueldos se estanca antes que en otros lugares. Es al inicio de la carrera de maestro donde estamos mejor que muchos».

Asimismo, llama la atención el análisis de las ratios alumno-profesor. De media, en la OCDE hay 14 estudiantes por docente en Primaria y 13 en la Secundaria. En España, las cifras son, de media, más bajas: habría 12 alumnos por profesor en Primaria; 11 en la ESO y 10 en el Bachillerato.

Sin embargo, desde ANPE, el sindicato de los profesores de la enseñanza pública, matizan a este diario que es necesario poner en contexto estos números, pues en España la escuela rural tiene una gran presencia y eso provoca que las ratios bajen. Es decir, aquí hay un porcentaje no desdeñable de escuelas con menos de 5 alumnos por profesor, cosa que en otros países de Europa es menos habitual. «Convendría fijarse en las ratios de grandes núcleos urbanos», reivindica Francisco Venzála, el presidente de ANPE. Sin embargo, Antonio Cabrales puntualiza que incluso si nos fijamos en autonomías superpobladas, como la Comunidad de Madrid, las ratios alumno-profesor no son preocupantes en absoluto.

En cuanto a la financiación, en nuestro país hay grandes diferencias entre concertada y pública, siendo el contraste entre estos dos modelos de enseñanza más acusado que en la mayoría de países que han participado en el informe. Pero antes de hacer una comparativa amplia, es interesante detenerse en los datos nacionales. El Gobierno de España gasta 9.720 euros por estudiante en las instituciones públicas de Primaria, mientras que en las privadas, el gasto es de 4.557 euros por alumno.



El Papa Francisco saluda a su salida tras officiar la santa misa// AFP

El Papa Francisco se da un baño de masas ante más de 600.000 personas en Timor

► En su discurso advirtió de los «cocodrilos» que buscan cambiar la historia y la cultura

JAVIER MARTÍNEZ-BROCAL
ENVIADO ESPECIAL A DILI

El Papa Francisco tocó ayer las fibras más sensibles de Timor Oriental al celebrar la misa en uno de los lugares más simbólicos del país. Se trata de la reserva natural de Tasi Tolu, «las tres lagunas», donde soldados de Indonesia fusilaron y enterraron hace pocas décadas a timorenses que luchaban por la independencia de Yakarta. Por eso cobró fuerza su llamada a estar atentos a los «cocodrilos que quieren cambiarles la cultura». «No se acerquen a ellos, que muerden mucho», advirtió.

Aquí también celebró una misa Juan Pablo II en 1989, quien presenció cómo soldados de Indonesia actuaron con violencia contra unas docenas de jóvenes que alzaron pancartas contra la ocupación. Esta reacción dio visibilidad a la lucha por la independencia de Timor. Han pasado sólo 35 años de ese día, y por eso entre los peregrinos que ayer asistieron a la misa, había muchos que presenciaron lo que ocurrió.

El evento de ayer se convirtió en multitudinario. El gobierno había dado tres días de fiesta para que quienes lo desearan pudieran asistir a alguno de los encuentros con el Papa, aunque no se esperaban que casi la mitad de sus habitantes, unos 600.000 del 1.300.000 de habitantes, asistieran a esta misa.

Domingo Soares fue uno de los testigos de la violencia de las autoridades indonesias en 1989. Poco antes de comenzar la misa mostraba orgulloso a ABC la pañoleta que recibieron los participantes y que él todavía conserva. Describió como si fuera ayer que «justo después de que Juan Pablo II diera la bendición final, unos 20 jóvenes comenzaron a gritar consignas a favor de la autodeterminación y a reclamar que se respetaran los derechos humanos». Recordó que los militares indonesios reaccionaron rápido e intentaron reprimir la protesta, pero que saltaron algunas sillas en los enfrentamientos. «Yo también luché ese día contra la Policía», presumía Domingo en una mezcla de portugués e inglés. «Todos compartíamos la causa por la independencia», aseguró.

Otra testigo, María Fátima, explicó que esos jóvenes «expresaron el hambre y la sed de libertad en Timor con unas pancartas en las que pedían libertad en Timor Oriental». «La Policía intentó detener la protesta porque entonces estábamos bajo ocupación», recordó. La presencia de Juan Pablo II dio relieve internacional al gesto, que era probablemente la primera manifestación pública contra Suharto, presidente indonesio que había invadido el país en 1975. «Pasarían más de 12 años hasta que obtuvimos la independencia, pero ahí comenzó a resquebrajarse», explicó Valentina. Para los timorenses, las dos ceremonias, la del 12 de octubre de 1989 y la de ayer, están muy ligadas. «Francisco viene a recordarnos quiénes somos, a recordarnos nuestras raíces, para no perderlas», aseguró Carla, quien ha crecido

escuchando esta historia en su familia. De hecho, el hilo conductor del viaje del Papa Francisco a Timor ha sido ayudarles a que su cristianismo «se transforme en cultura» y no sea sólo un elemento identitario. Por eso alertó en su homilía de cuando «la práctica religiosa se reduce cada vez más a una mera formalidad» y propuso no limitarse a «asombrarnos y conmovernos», sino a hacer posible que la fe en Dios «pueda sanar nuestras heridas, arreglar nuestras divergencias, poner orden en nuestra existencia, hasta convertirse en el fundamento de nuestra vida personal y comunitaria, en todos los ámbitos».

También el obispo de Dili, el cardenal Virgílio Carmo da Silva, aseguró que «hoy, este lugar vuelve a ser el epicentro de un acontecimiento histórico para el pueblo timorense». «Después de la visita de Juan Pablo II en 1989, que marcó el paso decisivo en nuestro proceso de autodeterminación, hoy la presencia de usted marca un paso fundamental en el proceso de construcción del país, de su identidad y de su cultura».

Discurso improvisado

Como la homilía era poco explícita, después de la misa Francisco añadió un nuevo discurso improvisado. Dijo que lo mejor de Timor no es «el sándalo o la teca, sino su pueblo». «Estén atentos, porque me dijeron que en algunas playas vienen los cocodrilos. Vienen nadando y tienen la mordida más fuerte de lo que manejamos. Estén atentos a esos 'cocodrilos' que quieren cambiarles la cultura, la historia. Y no se acerquen porque muerden, y mucho», les dijo refiriéndose probablemente a las colonizaciones ideológicas. El Papa no aclaró a quién se refería exactamente, pero dio una pista mencionando «su cultura y su historia». También podría leerse como una referencia a la negociación en curso acerca de unos yacimientos en las costas de este país, y de las propuestas tanto de Sidney como de Pekín para su explotación. Dadas las altas temperaturas, los organizadores prefirieron que el Papa girara entre la multitud con el papamóvil al final de la misa.



BIENAL DE FLAMENCO

Sara Baras pone su flamenco en palabras

► La bailaora gaditana pronuncia el pregón que inaugura la XXIII edición de la Bienal, y Patricia Guerrero encabeza el flashmob del festival en la plaza de América

MARTA CARRASCO
SEVILLA

El 'ole' es una palabra que, como cantaba la Niña de los Peines, «no tiene explicación». Y ese primer 'ole' que anuncia la XXIII edición de la Bienal de Flamenco de Sevilla se producirá hoy en el pregón con el que la bailaora gaditana Sara Baras encenderá el pebetero de las esencias del flamenco, horas antes de que comiencen los cerca de 70 espectáculos que componen la programación 2024. En el mismo acto habrá otra presencia importante, la de la bailaora granadina Patricia Guerrero, directora del Ballet Flamenco de Andalucía, que este año ha sido la encargada de crear la coreografía del tradicional flashmob de la Bienal de Flamenco, la cual en otros años ha sido realizado por artistas como Farruquito, Antonio Canales, Rafaela Carrasco, José Galán o Pastora Galván, entre otros, y en el que participan numerosos alumnos de academias de Sevilla y provincia. Este año la banda sonora del flashmob también ha tenido en cuenta el homenaje al guitarrista Paco de Lucía, y sonará la composición 'Río de la miel' incluida en su álbum 'Luzía', que fue dedicado a su madre.

La jornada vespertina comenzará comienzo al atardecer en la plaza de América del Parque de María Luisa, ante los imponentes edificios creados por Aníbal González, donde la bailaora Sara Baras se pondrá ante un público de manera inusual: hablando.

El pasado mes de marzo Sara Baras estrenaba 'Vuela', creado en honor del gran maestro de la guitarra, Paco de Lucía, al que la bailaora conoció, como ha relatado, en Tokio, cuando ella actuaba allí y Paco de Lucía estaba en otro teatro. Sara quería conocerlo y, como no había entradas, se intentó 'colar' en el espectáculo del guitarris-

ta, quien la pilló 'in fraganti' y a quien le hizo tanta gracia la joven bailaora que aquello fraguó una amistad que duró hasta la muerte del maestro, y una admiración eterna.

Baras, que a sus 53 años atesora galardones como el Premio Nacional de Danza, la Medalla de Andalucía y la Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes, entre otros muchos, recibió en el año 2020 el más importante galardón de la danza británica, el Premio Olivier, por su espectáculo 'Sombras', primera artista flamenca que lo recibe.

A lo largo de su pregón seguro que además de Paco de Lucía tendrá un recuerdo también para su padre, fallecido hace dos años y que fue siempre un incondicional apoyo en su carrera. Y como confesaba a este periódico hace unos meses, «mi padre está ahí, porque los consejos que me dio van cogiendo valor a medida que pasa el tiempo, y me doy cuenta de la grandeza que tenía mi padre. Ya no puedo bailar si no lo siento».

Estreno de su compañía

En 1998 estrena su propia compañía, el Ballet Flamenco Sara Baras con la que hasta la fecha ha realizado nada menos que 17 obras.

El primer montaje fue 'Sensaciones' en 1998, y ese mismo año puso en escena en la Bienal de Flamenco de Sevilla la obra 'Cádiz-la Isla', a la que el año siguiente sigue otra obra: 'Sueños'.

En el año 2000 estrena en el teatro de la Maestranza dentro de la Bienal de Flamenco su primera obra de argumento, 'Juana la loca', obra dirigida por Luis Olmos y que es galardonada con tres premios Max, entre ellos a la mejor bailaora y coreografía.

En 2002, Sara Baras vuelve a la Bie-



La música de Paco de Lucía, en el puente de Triana

M. CARRASCO SEVILLA

La jornada de inauguración de la XXIII edición de la Bienal de Flamenco de Sevilla dará sus primeros pasos a las 11.00 horas con un emotivo momento musical en el Puente de Triana, donde sonará una de las composiciones del guitarrista, 'Doblan las campanas'.

Y continuará en la plaza del Altozano, en la que se instalará, como último punto de su recorrido, el 'Olematón', que estos días ha estado recogiendo en vídeo y audio las

personales maneras de jalear de vecinos de la ciudad y visitantes, así como de artistas participantes en esta edición de la Bienal, como Pedro El Granaíno, Ana Morales, María Moreno, Juan de Juan, Paula Comitre o Mercedes de Córdoba, entre otros.

Todos los actos del día de hoy, tanto el del puente de Triana, como el pregón de Sara Baras y finalmente el flashmob en la plaza de América, serán de entrada libre y gratuita hasta completar aforo.

Sara Baras en 'Vuela', su última obra creada en homenaje al guitarrista gaditano Paco de Lucía

// EFE

España abre un nuevo Instituto Cervantes en Shanghái

► Nuestro país se convierte así en el primer país occidental con dos centros culturales en China

JAIME SANTIRSO

ENVIADO ESPECIAL
A SHANGHÁI



No todos los días nace un Cervantes. El último alumbramiento de la cultura española tuvo lugar ayer en Shanghái, acontecimiento que contó con la intervención del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, como parte de su visita oficial a China. Esta inauguración concluye un arduo proceso de negociación diplomática y convierte a España en el primer país occidental con dos centros culturales en el gigante asiático.

Sánchez ha caracterizado el evento como un cumplimiento del encargo planteado, siglos ha, por el propio Cervantes. «En su extraordinario libro encontramos una sorprendente referencia al acto que hoy nos reúne. Se encuentra en el prólogo de la segunda parte del Quijote, allá por 1615. En ella, el autor fantasea con la petición que le habría hecho llegar el gran emperador de China: que fundase en este gran país un colegio para estudiar la lengua castellana y que en él se leyera el Don Quijote de la Mancha».

El acuerdo originario para el in-

tercambio de centros culturales data de 2005. España abrió su Instituto Cervantes de Pekín al año siguiente, y en 2007 los por entonces Príncipes de Asturias inauguraban el germen de este segundo espacio, una biblioteca adscrita al consulado. Tuvaron que transcurrir once años hasta que su conversión se pusiera en marcha, a propuesta de Xi Jinping durante su visita oficial a España en 2018. Después de otro lustro de parálisis por la política de Covid cero, el acuerdo se cerró durante el viaje de Sánchez en 2023 y el convenio definitivo se firmó ayer lunes.

El centro abre hoy sus puertas como tal, pero su acción le precede. «Hace ya tiempo que somos parte de la vida cultural de la ciudad», ha incidido Luis García Montero, director del Instituto Cervantes. «La biblioteca ha organizado una media de cien actividades anuales, siempre en colaboración con contrapartes chinas».

Las autoridades chinas incluyeron en 2018 al español entre las opciones de primera lengua extranjera del currículum escolar, y desde entonces su demanda crece veloz a lo largo y ancho del modelo educativo. Según cifras del ministerio de Educación chino ya hay un total de 60.000 alumnos, 25.000 de ellos uni-

Inma González Puy, decana de la comunidad española en China, se pondrá al frente del centro

versitarios repartidos por un centenar de facultades. El impulso, sin embargo, no deja de resultar naciente. Buena prueba de ello es que los estudiantes chinos de español coinciden en número con los estudiantes españoles de chino. «El interés es recíproco», ha subrayado el presidente, avanzando que el acuerdo prevé la apertura de un nuevo centro cultural en Barcelona.

Viaje de ida y vuelta

Sánchez ha destacado el papel del misionero Diego de Pantoja y el arquitecto Abelardo Lafuente, junto a otras personalidades de la cultura hispana cuya obra se ha asomado a China, como Rafael Alberti, María Teresa León, Nicolás Guillén o Pablo Neruda. La biblioteca del centro adoptará, siguiendo la costumbre de la institución, el nombre de un literato: en este caso Marcela de Juan, homenaje a la traductora y compiladora de las primeras antologías de poesía china en español en la segunda mitad del siglo XX.

«Ellos demostraron que la lengua y la cultura son el vehículo más útil para unir civilizaciones y países amigos como los nuestros», ha señalado el presidente. «España se convierte así, no es menor, en el primer país europeo con dos centros culturales reconocidos en China. Nada ejemplifica más la claridad de la amistad y el excelente grado de cooperación bilateral que une a España con China, como le he trasladado ayer personalmente al presidente Xi Jinping».

nal de Sevilla con otra obra de argumento, nada menos que 'Mariana Pineda', con los textos de Federico García Lorca adaptados por el dramaturgo y director teatral Lluís Pascual, y con la guitarra y la partitura de Manolo Sanlúcar.

Regresará a la Bienal de Flamenco en 2012 para poner en escena 'La Pepa', una obra en conmemoración a la Constitución de 1812 y que se estrenó en el teatro Falla de Cádiz dentro del programa de actos del bicentenario.

Desde entonces Sara Baras ha visitado Sevilla con casi todas sus obras, pero no así la Bienal de Flamenco, a la que regresa ahora en calidad de pregonera. Su presencia en la escena sevillana será el próximo mes de diciembre, donde volverá a poner 'Vuela' en un teatro durante cuatro días, en este caso en el Cartuja Center.



Recepción a Pedro Sánchez en la inauguración de la segunda sede del Cervantes en China // AFP

MÚSICA

Accademia del Piacere regresa a Alemania al Bayreuth Opera Festival

S. C. SEVILLA

Accademia del Piacere, una de las agrupaciones españolas especializadas en músicas históricas con mayor proyección internacional, regresa a Alemania para presentar dos de sus programas en el prestigioso Bayreuth Baroque Opera Festival y en la ciudad de Neuburg. Las citas, que tendrán lugar los días 12 de septiembre y 12 de octubre, respectivamente, se suman a los dos conciertos ofrecidos por la formación el pasado mes de junio en los festivales Rathauskonzerte (Ratisbona) y Musikfestspiele Potsdam Sanssouci (Postdam), ambos con gran éxito de público y crítica.

La formación liderada por el afamado violagambista sevillano de origen sirio-palestino Fahmi Alqhai vuelve al país germano con una primera parada este jueves, día 12, en el Bayreuth Baroque Opera Festival para poner sobre el escenario el programa titulado 'Muera Cupido'. En esta ocasión, se hará acompañar por la voz y el buen hacer de la soprano Núria Rial para interpretar una serie de composiciones que recorre la tradición musical teatral en España en torno al año 1700; un periodo caracterizado por la llegada a Madrid del estilo italiano que, por entonces, predominaba en Europa y que vino de la mano de la subida al trono de la familia francesa de los Borbones.

En este repertorio encontramos piezas firmadas por Francisco Guerrero, Sebastián Durón o José de Nebra, quien asumió plena y magistralmente el estilo italiano, trazando una exitosa trayectoria en el mundo de la música escénica madrileña de la primera mitad del siglo XVIII y convirtiéndose, para muchos, en el mejor compositor español de su época.

Tras esta primera cita, Accademia del Piacere retornará un mes después a Alemania (el 12 de octubre). Será concretamente en la ciudad de Neuburg donde pondrá en escena 'Diálogos de viejos y nuevos sonos', junto al guitarrista Dani de Morón y la cantaora Alba Carmona. La formación recordará las músicas de ida y vuelta del siglo XVII, poniendo el foco en las músicas de raíz y su crecimiento, tradiciones que confluyeron en una España, la del Barroco, «tan cerrada a Europa como abierta a América, donde se amalgamó un estilo de peculiares ritmos y armonías, comunes a la música popular y la culta, que aún hoy reconocemos en los más viejos cantos flamencos».

Beyoncé, sin nominaciones pese al éxito de 'Cowboy Carter'

► Los Country Music Awards, acusados de racismo por menospreciar a la diva

NACHO SERRANO
MADRID

El salto de Beyoncé al country en su octavo disco de estudio no ha sido bien recibido por el 'establishment' del estilo musical estadounidense por excelencia, a tenor de lo sucedido ayer con el anuncio de las nominaciones de los CMA, los Country Music Awards que entrega la Asociación de Música Country. La cantante, que ha agitado la escena logrando el hito de convertirse en la primera mujer negra que alcanza el número 1 en las listas del género (con el añadido de permanecer 22 semanas en el Top 200 de Billboard), tanto en singles (con 'Texas Hold 'Em') como en álbumes (con 'Cowboy Carter', que además ha recibido buenas críticas), ha recibido un total de cero nominaciones.

La noticia ha tenido reacciones instantáneas de artistas como la legendaria Dionne Warwick, que considera que el resultado de la votación es «absolutamente ridículo», y también del propio padre de Beyoncé, Mathew Knowles, que ha deslizado la insinuación del racismo como causa en una entrevista con 'TMZ': «Los votantes han demostrado que todo todavía se reduce a la diferencia entre blanco y negro. Hay más gente blanca en América y desgraciadamente no votan basándose en la capacidad y los logros, así que a veces sigue siendo cosa de blancos y negros». El padre asegura en sus declaraciones que no está llamando racistas a los votantes de los Country Music Awards, pero dice que su desaire «habla por sí mismo», y que los que toman las decisiones en los CMA están adoptando «una postura negativa que no es de extrañar en el estado actual de la cultura estadounidense».

Las redes sociales se han inundado de comentarios sobre el asunto, algunos de ellos añadiendo la vertiente del posible machismo, ya que sí ha habido algunos artistas negros reconocidos por estos galardones en el pasado, y de hecho, el cantante Shaboozey, que colabora en 'Cowboy Carter', sí ha sido nominado a Mejor Nuevo Artista y Mejor Single por la canción 'A Bar Song'. Pero la cosa podría tener más miga de lo que parece, ya que es probable que en todo esto tenga algo que ver lo que ocurrió entre Beyoncé y el mundillo country hace ocho años.

En 2016, la artista hizo una aparición sorpresa durante la actuación de las Dixie Chicks (que también han te-



Portada de 'Cowboy Carter' // ABC

nido sus más y sus menos con ciertos sectores del country por oponerse a la guerra de Irak) en el 50º aniversario de los premios, y las reacciones de los espectadores de la gala fueron de lo más furibundas. Algunos de ellos señalaban que Beyoncé no tenía cabida en la ceremonia por su activismo en torno a la reforma policial y el movimiento Black Lives Matter, y otros eran abiertamente racistas. «¿Por qué presentan a Beyoncé y a Dixie Chicks? Una no cree en Estados Unidos ni en nuestra Policía y la otra no apoyó a nuestro presidente ni a los veteranos durante la guerra», decía un comentario viral en Facebook. Otro comentario muy compartido en redes decía: «Ninguna de las dos es country, y Beyoncé no se ha molestado en ponerse algo de ropa para la ocasión».

La respuesta ante tal revuelo que dio Sarah Trahern, directora ejecutiva de la Asociación de Música Country, no suavizó precisamente la polémica: «Si un programa conmueve tanto a la gente en

un sentido o en otro, creo que hemos tenido éxito. Creemos en la libertad de expresión y la gente puede publicar lo que quiera en sus redes sociales. Se trata de música, no de política».

«No me sentí bienvenida...»

Beyoncé no hizo comentarios sobre la controversia en un primer momento. Porque la venganza es un plato que se sirve frío. Precisamente en 'Cowboy Carter', hay dos canciones que, según ella misma explicó en un post en Instagram, «están inspirados en una experiencia que tuve hace años en la que no me sentí bienvenida... Estaba muy claro que no lo era». En la canción que abre el álbum, 'American Requiem', Beyoncé canta: «Solían decir que hablaba demasiado 'country' / Y entonces llegó el rechazo, dijeron que no era lo bastante country / Dijeron que no sabría ensillar el caballo, pero / Si eso no es country, dime ¿qué lo es?».

No parece descabellado pensar que con todo esto se refería a aquella actuación en los CMA de 2016 con las Chicks, y de ser así, la Asociación de Música Country y los fans del género podrían habérselo tomado como un desaire, lo que explicaría que se le haya dejado fuera de las nominaciones a pesar de la enorme relevancia que ha tenido su último álbum.

No parece descabellado pensar que todo provenga de aquella actuación de la cantante en los CMA junto a las Dixie Chicks



Alfonso Sánchez y Alberto López son los alter ego de Rafi y Fali, 'Los Compadres' // RAÚL DOBLADO

Los Compadres y el 'enterismo': «El andaluz sentía vergüenza de parodiar su idiosincrasia»

▶ Alfonso Sánchez y Alberto López presentan la obra con la que celebran 15 años de sus personajes

ROCÍO VÁZQUEZ
SEVILLA

Recuerdan Alfonso Sánchez y Alberto López que sus primeros personajes fueron el Cabeza y el Culebra y que su 'Esto no es lo que era', que derivó en la película de culto 'El mundo es nuestro', fue el inicio de su feliz colaboración, que ya está a punto de alcanzar la mayoría de edad. Tres lustros cumplen sus otros alter ego, los que le han llevado a sentirse los 'Compadres' de media España: Fali y Rafi. Para celebrarlo, el dúo cómico ha preparado 'El show de Los Compadres... 15 años de enterismo', con el que estarán en la cartelera del Teatro de Los Remedios del 13 al 28 de septiembre. Nada es casua-

lidad en este espectáculo, ni el espacio en el que se representa, ni la duración, ni las posibilidades de disfrutarlo, con entradas para público «del taco» y las de la gente «tiesa». Una filosofía de vida, expresión del costumbrismo andaluz, sátira profunda, una llamada a la reflexión. El enterismo tiene varias definiciones y una continuidad casi cíclica de la que estos dos tipos, primero desde la terraza del bar Eme, en los teatros y los cines después, han sido testigos de esta década y media.

«Va a haber muchas sorpresas, cachondeo y un repaso por esos 15 años de todo lo que han dicho los compadres. Lo que han ido contando estos años a su manera de un país como España. Te das cuenta de que hay cosas que no han cambiado en absoluto y algunas incluso que han evolucionado para más», comenta sobre el texto de la obra Alfonso Sánchez. «Te das cuenta de que va cambiando la forma, pero no cambia muchas veces el fondo. Esa percepción realmente de no quedarnos en la superficie todavía es necesaria.

Espectáculos así que invitan a profundizar con un punto cómico son interesantes. Por eso es tan bonita la sátira, nos hace reflexionar desde un punto más amable, menos agresivo», continúa el también director, mientras que su compañero, Alberto López, trata de explicar el leit motiv de sus personajes y de cómo han sobrevivido a estos años: «Ellos han aguantado por un objetivo. Venga quien venga, pase quien pase, irrumpa quien irrumpa, su objetivo es no trabajar. Mientras eso se vaya cumpliendo, ellos son más feliz que una perdiz».

Rafi y Fali son dos 'señoritos' sevillanos que no tienen donde caerse muertos, que añoran lo que ellos consideran un tiempo mejor. «Ellos ha-

«En este tiempo nos hemos dado cuenta de que hay cosas que no han cambiado en absoluto y algunas han evolucionado a más»

blan mucho de su pérdida de privilegios por ser señores, es muy gracioso porque al final son dos tiosos que se van sin pagar de los bares. Todo lo que haga que su estatus se pierda supone para ellos su gran conflicto. Esa propia nostalgia de su propia vida», destaca Sánchez. «En esa reflexión sobre la pérdida de privilegios deciden unirse a la corriente para tener menos problemas. Se gasta mucha energía con el rollo del macho ibérico. Yo prefiero que me quiten poder, yo amo de casa, que me mantengan», cuenta López. «Ellos no quieren ni votar. Viven esa evolución, a nivel político, pero también social, el movimiento feminista, cuestiones como el veganismo que para ellos es una marcianada, la polémica animalista... Comprobamos cómo esos personajes tan arraigados a un lugar tienen que evolucionar de alguna u otra forma», apostilla Sánchez.

La pareja de actores crearon los personajes de Rafi y Fali como reacción a 'El culebra' y 'El cabeza'. «El público se creyó que existían de verdad. Y nosotros tenemos más que ver con Robert de Niro y Al Pacino y con Brad Pitt y George Clooney», ¿bromean? Así, inventaron dos nuevos personajes totalmente opuestos para que el público se diera cuenta de que eran intérpretes. «Conectaron con algo que estaba cambiando, en ese momento no se hacía sátira de esa manera y con personajes que partían de la tradición», al estilo de lo que se hacía en el País Vasco con 'Vaya Semanita' y en Cataluña con 'Polonia'. «Parecía que el andaluz tenía vergüenza en parodiar ciertos aspectos que tuvieran que ver con la tradición o la propia idiosincrasia. Enganchó porque los personajes estaban muy bien contruidos, teníamos referentes en los que agarrarnos. Estaba muy trabajado, muy meditado y ensayado todo lo que Alfonso iba escribiendo. También lo hemos disfrutado muchísimo. Sabíamos que estábamos haciendo algo que podía funcionar, pero ni por asomo pensábamos que se iba a convertir en lo que se convirtió», explica López.

Para los artistas sevillanos, los padres del 'enterismo' son dos pícaros, dos caraduras a los que les puede llegar a «tener coraje», pero con los que «te irías al Rocío». Su entronque con el costumbrismo andaluz otrora denostado está detrás de un éxito que ha llevado a sus creadores por medio mundo con sus «sevillanas maneras».

«Teníamos mucho trauma con el costumbrismo, se había estirado tanto que había rechazo, de ahí que se enterrara a personajes como los Álvarez Quintero. Esas iniciativas que partían de la idiosincrasia de los lugares, de repente, el mainstream las une en un mundo que se convierte en 'Ocho apellidos vascos'», recuerda Sánchez para quien compararse con grandes figuras de la sátira española como Quevedo, Berlanga, Mingote y La Codorniz es el sumum. «Hay una tradición brutal con estos nombres, si somos continuadores un poco de eso, para nosotros es un gran honor».

†

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA ROSA AMELIA PÉREZ BEVIÁ

esposa que fue del señor

Don Ramón Candau Fernández-Mensaque

FALLECIÓ EN SEVILLA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Sus hijos, Jesús y Amalia, Ana y Curro, Ramón y Arancha, Luis y Paula, Marta y Rafa, José y Ángela; nietos y demás familiares y afectos,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa corpore insepulto que por su eterno descanso tendrá lugar hoy miércoles, día 11, a las trece y treinta horas, en la Real Parroquia de Santa María Magdalena, de Sevilla, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo recibe y despide en la citada parroquia. (2)

†

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA CAZORLA BERMÚDEZ

'CHICA CAZORLA'

viuda que fue del señor

Don José Antonio Gómez Calleja

FALLECIÓ EN SEVILLA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2024, A LOS NOVENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Sus hijos, José Antonio, Federico y Menendo; nietos y demás familiares,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa de Réquiem que por su eterno descanso tendrá lugar mañana jueves, día 12, a las diecinueve horas, en la Basilica de la Macarena, de Sevilla, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos. (2)

†

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA JOSEFA FRANCO LÓPEZ

viuda que fue del señor

Don Simeón Gallego Serradilla

FALLECIÓ EN SEVILLA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2024, A LOS OCHENTA Y DOS AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Sus hijos, José María, Sara y Simeón; hijos políticos, nietos y demás familiares y afectos,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa de Réquiem que por su eterno descanso tendrá lugar hoy miércoles, día 11, a las veinte y treinta horas, en el colegio San José (Padres Blancos, barrio de Los Remedios) por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos. (2)

†

ROGAD A DIOS EN CARIDAD por el alma de la señora

DOÑA CARMEN CARDENTE CAÑETE

Falleció en Sevilla el día 10 de septiembre de 2024, a los ochenta y siete años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su hermano, Julio; cuñada, Maribel; sobrinos, Ana, Elisa, Luis, Manuel y demás familiares y afectos,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa que por eterno descanso tendrá lugar hoy miércoles, día 11, a las dieciséis horas, en el tanatorio de la SE-30 (Sevilla) por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo recibe y despide en la citada capilla.

Velatorio: sala n.º 19 del tanatorio de la SE-30 (Grupo Memoria) de Sevilla (Tlf: 954915700). (1)

MADRE CORAJE

Te llama ¡Hazte socio!



Con el fin de ...

- Enviar ayuda humanitaria a comunidades marginadas.
- Reciclar/reutilizar aceite, ropa, medicamentos, cartuchos de tóneros...
- Realizar proyectos para el desarrollo de zonas excluidas.
- Educar para lograr un mundo responsable.

954 439 921

madrecoraje@madrecoraje.org
www.madrecoraje.org

ESQUELAS ABC
Sevilla

SERVICIO PERMANENTE
661 844 042

Modelo	Tamaño	Laborable	Domingo
1	96x74	205,70€	225,06 €
2	96x113	468,27€	516,67 €
3	96x151	920,81 €	1.010,35 €
4 Horiz.	96x229	1.830,73 €	1.988,03 €
4 Vert.	96x229	1.906,96 €	2.070,31 €
5	197x151	4.172,08 €	4.614,94 €
6	197x229	6.367,02 €	7.002,27 €
7	197x229	7.919,45 €	8.662,39 €

Precios para ABC de Sevilla. Otras ediciones consultar.
abc@esquelasendiaros.com
www.esquelasendiaros.com

Los Angeles
FUNERARIA
954 16 44 33

25 años de experiencia

*Estamos cuando nos necesitas a tu lado
Te apoyamos para seguir adelante*



- SALAS VELATORIO
- CAPILLA
- CREMATORIO
- CAFETERÍA
- APARCAMIENTO GRATIS
- ATENDEMOS A TODAS LAS ASEGURADORAS

c/. Pastoreo s/n. Polígono Parque Plata. SE-30, salida 20-B. Camas (Sevilla)
955 11 06 70 | Servicio 24 horas |



ROGAD A DIOS EN CARIDAD
por el alma del señor

DON JOSÉ VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

esposo que fue de la señora

Doña Esperanza de los Reyes Miranda

Falleció en Sevilla el día 10 de septiembre de 2024, a los ochenta y cuatro años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su esposa; primas y sobrinos políticos; vecinos y amigos,

RUEGAN una oración por su alma y asistan a la misa corpore insepulto que por su eterno descanso tendrá lugar hoy miércoles, día 11, a las doce y quince horas, en la Basílica de La Macarena, de Sevilla, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo recibe y despide en la citada Basílica.

(1)



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON JOSÉ LUIS VÁZQUEZ SILVA

FALLECIÓ EN SEVILLA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2024, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Sus hermanos, Ignacio, Rafael, Álvaro, Juan Antonio, Manuel y Mercedes; hermanos políticos, May González Sánchez-Dalp, Marina López Raya y Ángel Cabral González-Sicilia; sobrinos; Ramón Rey Montero y María José Cubero Pérez y demás familiares y afectos,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa Réquiem que por su eterno descanso tendrá lugar mañana jueves, día 12, a las diecinueve y treinta horas, en la parroquia de San Bernardo (c/. Santo Rey n.º 23) de Sevilla, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

(3)



DON JESÚS MANUEL RANZ QUILES

ABOGADO DEL DEPARTAMENTO TRIBUTARIO DE GARRIGUES

FALLECIÓ EN SEVILLA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2024

D. E. P.

Sus compañeros de Garrigues se unen al dolor de su familia, expresan su más sentido pésame y

RUEGAN asistan a la misa que por su eterno descanso tendrá lugar el próximo viernes, día 13, a las veinte horas, en la capilla del colegio Portaceli (c/. Eduardo Dato n.º 20) de Sevilla, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

(2)



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON JESÚS RANZ QUILES

FALLECIÓ EN SEVILLA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2024, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus padres; hermanas, Cristina, Marta y Carlota; hermanos políticos, Cayetano, Fernando y José Manuel; sobrinos, Cayetana, Javier, Marcela, Lorenzo, Mariana y demás familiares y afectos,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa funeral que por su eterno descanso tendrá lugar el próximo viernes, día 13, a las veinte horas, en la capilla del colegio Portaceli, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

(2)



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA ISABEL CONRADI LIZAU

viuda que fue del señor

Don Juan Carlos Buendía Ramírez de Arellano

FALLECIÓ EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ) EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2024, A LOS SETENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Sus hijos, Rocío y Juan Carlos; hija política, Paloma Filpo Sosbilla; nietos, Isabel y Juan Carlos; hermanos y demás familiares y afectos,

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a la misa que se celebrará mañana jueves, día 12, a las veinte y quince horas, en la parroquia de Santa María Magdalena (c/. San Pablo n.º 12) de Sevilla, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

(2)



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON EUGENIO PAJUELO CAPARRÓ

viudo que fue de la señora

Doña Carmen Santos Fuente

FALLECIÓ EN SEVILLA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LOS NOVENTA AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Sus hijos, Esteban y María del Carmen; hijo político, Víctor; nietos, Miguel y Pedro; hermanos, María Jesús (†), José Luis (†) y demás familiares y afectos,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al responso corpore insepulto que por su eterno descanso tendrá lugar hoy miércoles, día 11, a las siete y treinta horas, en la capilla del tanatorio de la SE-30, de Sevilla, y su posterior traslado al cementerio de la citada ciudad, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo recibe y despide en la citada capilla.

Velatorio: sala n.º 10 del tanatorio de la SE-30 (Sevilla). Para notas de condolencia www.memora.es

(2)

Tres 'atletas' para cubrir el vacío que deja Lucas Ocampos

- ▶ Ejuke, Lukebakio e Idumbo asumen el reto tras haberse interiorizado que el argentino no será sustituido
- ▶ García Pimienta cuenta con algún recurso más en su plantilla para reemplazar al ya jugador de Rayados de Monterrey

NACHO PÉREZ
SEVILLA

Con el mercado de fichajes ya cerrado para el Sevilla, Rayados de Monterrey consiguió firmar a Lucas Ocampos. El futbolista argentino ya fue baja para los dos últimos partidos por estar negociando con el cuadro mexicano como él mismo confirmó pese a que García Pimienta sostenía que arrastraba problemas físicos. El futbolista presenció el duelo ante el Girona desde la grada del Ramón Sánchez-Pizjuán y pudo ver de primera mano cómo puede el entrenador sustituirlo sobre el terreno de juego.

A aquel partido llegaba el Sevilla todavía contando con Ocampos, aunque éste estaba con un pie fuera de Nervión. José María Del Nido Carrasco aseguraba a pocas horas de que cerrara el mercado de fichajes que el club sólo sustituiría en su plantilla a aquellos jugadores que entendieran que debían de ser reemplazados. Por su trayectoria en el club y por haber seguido siendo importante en los planes de Pimienta hasta última hora se entendía que Ocampos sería reemplazado por alguna de las opciones que le ofrecía al club el mercado ya una vez cerrado (jugadores libres) y habiéndose marchado el argentino. El Sevilla intentó incorporar a Memphis Depay, pero las condiciones económicas que el jugador pretendía obtener estaban muy lejos de ser las que el club de Nervión podía ofrecer y, aunque esperaron a que ante la ausencia de ofertas importantes el futbolista pudiera rebajar sus pretensiones, finalmente el Corinthians brasileño puso sobre la mesa una propuesta muy interesante para el jugador en el plano financiero y por ello se ha hecho con su fichaje.

Así, si en la previa del partido ante el Girona el Sevilla afrontaba el choque vislumbrando que Ocampos se marcharía, también se entendía que si esto acababa ocurriendo, se realizaría un fichaje. No obstante, no será así. Ocampos ya espera a debutar con Rayados de Monterrey y García Pimienta tendrá que buscar soluciones para paliar la salida del argentino con los futbolistas con los que ya cuenta.

Peso en las piernas

En la última derrota ligera el entrenador sevillista acompañó a Isaac con Chidera Ejuke y Dodi Lukebakio. Ambos futbolistas fueron durante el partido de más a me-

El intento del Sevilla de firmar a Memphis Depay quedó frustrado por las pretensiones económicas del atacante neerlandés

García Pimienta da mucha importancia al juego por bandas de un equipo que necesita ser más efectivo arriba

nos, contando con importantes opciones de anotar pero sin terminar de ser efectivos. Quien más cerca estuvo fue el nigeriano, que, de hecho, logró marcar, pero que vio cómo su estreno goleador en el Ramón Sánchez-Pizjuán se veía frustrado al decretar el árbitro del encuentro fuera de juego.

Ya durante el segundo tiempo le llegaría la oportunidad de debutar a Stanis Idumbo Muzambo. El internacional con las categorías inferiores de la se-

lección belga había entrado en varias convocatorias durante el tramo final de la pasada temporada y también había contado para García Pimienta tanto durante el verano como en las primeras convocatorias, pero hasta el duelo ante el Girona no tuvo la opción de disfrutar de minutos con el primer



equipo. El extremo de 19 años generó expectación durante los amistosos veraniegos por su descaro, desborde y velocidad, pero en su estreno en partido oficial se le vio algo más tímido coincidiendo también con el tramo final del choque en el que el Sevilla ya prácticamente había bajado los brazos ante el 0-2 que reflejaba el marcador.

Otras opciones

Los tres futbolistas mencionados tienen ahora la difícil tarea por delante de evitar que el Sevilla eche en falta a Ocampos sobre el césped. No podrán sustituir por ahora su ascendencia dentro del vestuario, pero sus prestaciones sobre el terreno de juego deberán de ser las más óptimas para que la baja del argentino no sea

una importante losa hasta que llegue el mercado de fichajes invernal en el que se pueda abrir una nueva posibilidad de cubrir su hueco.

En caso de que Ejuke, Idumbo y Lukebakio no acabaran de dar el paso necesario y el Sevilla siguiera sin conseguir resultados positivos, García Pimienta tiene a su disposición a otros futbolistas que, por su polivalencia, podrían flanquear al futbolista más adelantado del equipo. El técnico alabó recientemente la versatilidad de un Peque al que, de momento, se le ha visto muy poco. También ha ido empleando desde que comenzó LaLiga a Jesús Navas en la posición en la que brilló en sus inicios como sevillista y Juanlu, comodín ahora en el centro del campo, también sabe lo que es jugar por delante del lateral, situación idéntica a la de Valentín Barco, jugador que en Boca Juniors ya jugó también en posiciones más ofensivas dando así muestras de su nivel en ataque como ya se pudo vislumbrar en el citado duelo ante el Girona en el que brilló más a la hora de ir hacia adelante que cuando tuvo que defender.

A todos ellos, recursos de los que dispone García Pimienta, también habría que añadir a Suso, jugador que ha hecho varios de sus mejores partidos como sevillista partiendo desde la banda. El gaditano, uno de los pocos referentes del último Sevilla exitoso que queda en el vestuario, sigue sin reaparecer en los entrenamientos mientras se recupera de la lesión sufrida a mediados de agosto y que le ha impedido debutar esta temporada en partido oficial. Ya se le esperaba para el primer partido posterior al parón, pero no estará disponible para el duelo frente al Getafe con pocas opciones, dada su inactividad, de poder ser relevante en los planes del entrenador de cara a la visita a Mendizorroza.

García Pimienta ha demostrado hasta el momento que otorga gran protagonismo a los futbolistas que ocupan las bandas. Son los jugadores que más entran en contacto con el balón y les pide que sean diferenciales. Ejuke ha dejado más buenas sensaciones que números puros y duros, ya que no ha podido ni asistir ni marcar aún. Lukebakio sí que ha resultado algo más definitivo y con Idumbo todavía se demanda paciencia, pues no deja de ser un futbolista de 19 años que está dando sus primeros pasos en la élite con un Sevilla de urgencias.

Stanis Idumbo, Dodi Lukebakio y Chidera Ejuke están llamados a evitar que se eche en falta a Lucas Ocampos



Rafa Mir sale de su domicilio // REUTERS

El Sevilla se olvida de Rafa Mir hasta julio

► El contrato de cesión desvincula al club de Nervión del caso judicial que afecta al delantero

ABC
SEVILLA

La última semana fue dura para el Sevilla FC. El equipo dirigido por García Pimienta cayó derrotado ante el Girona (0-2) en el Ramón Sánchez-Pizjuán y ahora encara la quinta jornada de LaLiga EA Sports con apenas dos puntos de doce posibles. García Pimienta ha ido trabajando con los jugadores que ha tenido a su disposición para mejorar las prestaciones del equipo y el club se ha topado además con una desagradable noticia que le toca de soslayo. Rafa Mir, que está cedido en el Valencia por parte del Sevilla, fue detenido por una presunta agresión sexual tras salir de fiesta después del partido que su equipo jugó ante el Villarreal en la última jornada de LaLiga.

El futbolista declaró ante la jueza tras pasar por el calabozo y finalmente se determinó que quedaría en libertad con cargos a la espera de un juicio. Entonces quedaba la pelota en el tejado del Valencia, que en un principio lo liberó de entrenar durante dos días aprovechando que el fin de semana no habría partido y que, por lo tanto, apenas se perdería dos entrenamientos. Mientras, muchas especulaciones fueron surgiendo sobre lo que acabaría ocurriendo al delantero y cómo podría esto afectar al Sevilla, club que cedió al cartagenero al Valencia. Se llegó incluso a rumorear que el equipo propiedad de Peter Lim buscaría romper

el acuerdo con el cuadro nervionense, pero esto no ha sucedido en ningún momento pese a que sí que se cruzó alguna llamada entre clubes.

En manos del Valencia

El Sevilla, como con otras operaciones de cesión tiene dos contratos firmados con Rafa Mir, uno que lo vincula al club nervionense hasta 2027 y otro que lo une al Valencia hasta el próximo mes de junio de 2025. En la negociación entre clubes del pasado verano se pactó además una opción de compra de cinco millones de euros.

El Sevilla por lo tanto se desentien de lo que ocurra con Rafa Mir hasta julio a no ser que haya novedades judiciales en el caso por el que se le investiga. El Valencia será quien tome las decisiones hasta que el futbolista vuelva a Nervión. Mir acudió el lunes a la ciudad deportiva de Paterna para reunirse con el club y se decidió que entrenaría al margen de sus compañeros siendo Rubén Baraja, su entrenador, quien decidirá cuando se reintegra en la dinámica del grupo. Además, el delantero ha recibido una severa multa económica tras el expediente que se le ha abierto por su conducta que ha repercutido en la imagen de una entidad que no pasa, como el Sevilla, por sus mejores momentos.

Así, el Valencia, que legalmente no puede despedirlo o apartarlo con lo que hoy en día se conoce de su situación judicial, será quien vaya manejando cómo conducir la carrera de Mir esta temporada. Según informaba Rello, en el club che no descartan abonar la opción de compra y decidirán si hacerlo según el rendimiento del futbolista siempre y cuando no acabe siendo designado culpable del delito por el que se le investiga.

La asignatura pendiente: ganar sin Isco



Isco celebra un gol en el Betis-Almería de LaLiga 23-24 // MANUEL GÓMEZ

- Para encontrar un triunfo bético en LaLiga hay que remontarse al último partido completo del centrocampista
- Los dos partidos ganados en este curso corresponden a la eliminatoria previa de Conference ante el Kryvbas

En el Betis-Almería del 12 de mayo, que terminó 3-2, el futbolista malagueño marcó un gol y dio una asistencia a Ayoze

plantilla. Así se explica que en Heliópolis aguardan con expectación cualquier novedad sobre el estado del futbolista. Hace unos días, el centrocampista fue revisado quirúrgicamente de su fractura de peroné izquierdo y ahora queda esperar a ver cómo va evolucionando. El equipo entrenado por Manuel Pellegrini regresa en un par de días a la competición después del primer parón en el calendario por los encuentros internacionales de selecciones. Y lo más inmediato para el Betis incluye partidos consecutivos de LaLiga en el Benito Villamarín ante el Leganés, Getafe (encuentro aplazado en su día por coincidir la tercera jornada con la vuelta de la eliminatoria previa de Conference del Betis con el Kryvbas) y Mallorca.

Llegará el equipo verdiblanco después del dos de nueve en puntos de los tres primeros encuentros de Primera. El Betis ya sabe lo que es ganar esta temporada. Ocurrió en los dos encuentros de la eliminatoria continental. Sin embargo todavía no ha firmado el triunfo en LaLiga. Empates con el Girona (1-1, en casa) y Alavés (0-0, a domicilio) y derrota ante el Real Madrid (2-0). Para localizar un partido ganado por el Betis en Primera división hay que remontarse al tramo final del curso anterior, concretamente a la jornada 35.

Mañana se cumplirán cuatro meses del Betis-Almería que tuvo lugar en el Benito Villamarín y que terminó con el resultado de 3-2. Último triunfo hasta el momento que se contabiliza en lo que al equipo verdiblanco se refiere en LaLiga. Y última vez también hasta ahora en la que Isco completó los 90 minutos en la alineación del Betis. El centrocampista fue una de las claves para explicar el marcador del partido. Marcó el segundo de los goles del equipo entrenado por Pellegrini y ofreció una asistencia a Ayoze en el tercero del Betis.

Cuatro días después, Isco volvió a ser titular en el partido a domicilio ante la UD Las Palmas correspondiente a la jornada 36. Pero tuvo que ser sustituido por la lesión sufrida antes del descanso de un partido que terminó con el resultado de 2-2. En las dos jornadas que restaban para completar el calendario de Primera división, sin Isco en las convocatorias, el Betis perdió con la Real Sociedad (0-2) y cerró el curso con un empate a domicilio con el Real Madrid (0-0).

JUAN ARBIDE
SEVILLA

La importancia de Isco en el Real Betis es máxima. Desde su llegada se convirtió en referente del equipo. Aportando. En la creación del fútbol del equipo. Ofreciendo asistencias a sus compañeros. Viendo portería. Decidiendo partidos. Siendo, en definitiva, un líder para la

Con y sin Isco en el once

Desde su fichaje en el verano de 2023, Isco ha participado en un total de 36 encuentros oficiales con el equipo verdiblanco entre Primera división, Copa del Rey y Europa League. 14 partidos terminaron con triunfo del Betis, doce en empate y diez con derrota del equipo bético. Isco marcó nueve goles y

Jesús Rodríguez, novedad en el entrenamiento

Jesús Rodríguez se convirtió en la principal novedad del entrenamiento de ayer del equipo verdiblanco en la ciudad deportiva Luis del Sol. El extremo canterano llevaba desde finales de la temporada pasada sin ejercitarse a las órdenes de Manuel Pellegrini, que si lo tuvo varias sesiones desde primeros de 2024. El técnico verdiblanco también contó en el entrenamiento con la participación de Bakambu, Bartra y Juanmi.

ofreció siete asistencias. Y 14 son los encuentros oficiales en los que no ha estado el centrocampista en la convocatoria. El primero de ellos fue a consecuencia de la acumulación de tarjetas amarillas. Sin Isco disponible, el Betis empató (1-1) con el Girona en el Benito Villamarín justo antes del parón en la competición por Navidad. Era la jornada 18 del campeonato.

Posteriormente, a comienzos del mes de febrero, sufrió el centrocampista una lesión muscular y fueron un total de cinco los partidos de Primera división en los que no pudo participar en las alineaciones de Pellegrini. En dicho periodo ganó el equipo verdiblanco al Cádiz (0-2) y Athletic (3-1), empató con el Alavés (0-0 en el Benito Villamarín) y perdió con el Atlético de Madrid (2-1) y Villarreal (2-3). Regresó el centrocampista a las alineaciones pero tuvo que parar justo después del segundo derbi de la temporada ante el Sevilla (1-1 en el Benito Villamarín). A consecuencia de la acumulación de tarjetas amarillas Isco no pudo estar en la convocatoria del Betis para el encuentro que ganó a domicilio (0-2) al Osasuna (0-2). Y siete días después llegó el partido referido anteriormente ante el Almería que ganó el equipo verdiblanco por 3-2.

Lo más inmediato

Una vez superado el primer parón de la temporada, la plantilla que entrena Pellegrini se acerca a un ciclo de siete partidos oficiales entre Primera división y Conference League en un plazo de poco más de tres semanas. A los referidos partidos consecutivos en el Benito Villamarín contra el Leganés, Getafe y Mallorca les seguirán dos encuentros más de LaLiga ante Las Palmas (jueves 26 de septiembre, a domicilio) y Espanyol (domingo 29, en casa). Para el jueves 3 de octubre está previsto el Legia Varsovia-Betis en el inicio de la fase de liga de la Conference y para el fin de semana del 5-6 de octubre, primer derbi de la temporada con el Sevilla-Betis.



Joaquín, en Tomares antes de la ofrenda floral de este lunes // EFE

Joaquín, una llave en el mercado del Betis

► El papel del ídolo, junto a Fajardo, determinante en las negociaciones con Roque o Lo Celso

M. GONZÁLEZ
SEVILLA

El movido mercado de fichajes del Betis ha tenido muchos protagonistas pero uno de ellos, de forma indiscutible, ha sido Joaquín Sánchez. El ídolo verdiblanco colgó las botas hace poco más de un año y ha continuado con su actividad dentro de la entidad verdiblanca con cargos de representación institucional pero desde hace el principio del verano se ha integrado en la dirección deportiva, comandada por Manu Fajardo y Álvaro Ladrón de Guevara. El portuense se ha metido de lleno en las negociaciones para la incorporación de futbolistas, poniendo su granito de arena con su capacidad de persuasión y su ojo clínico para el fútbol. Su presencia ha sido clave, entre otras operaciones, para convencer a futbolistas como Vitor Roque o Lo Celso, los fichajes más sonados del tramo final, y en el club están muy satisfechos con su participación en esta área.

Y es que Joaquín está cumpliendo un papel que el Betis no tenía hasta la fecha y que supone aprovechar la ascendencia de una verdadera leyenda del fútbol para convencer a los jugadores que se presentan como objetivos para ser contratados. Las palabras del hom-

El portuense se ha metido de lleno en las negociaciones posteriores a la vuelta del equipo de su gira estival por Estados Unidos

bre que más partidos ha jugado en Primera y que todo el mundo asocia directamente con el club de las trece barras tienen un valor incalculable a la hora de sentarse a negociar con jugadores que o bien han coincidido con Joaquín sobre el terreno de juego como compañeros (Lo Celso) o son referentes para jóvenes valores (Vitor Roque).

Perfectamente coordinado con Manu Fajardo, el portuense se ha metido de lleno en las negociaciones posteriores a la vuelta del equipo desde Estados Unidos. Se evidenció su protagonismo con el viaje a Barcelona junto a Fajardo y Ramón Alarcón, CEO del Betis, para ir a la casa de Vitor Roque. Allí Joaquín miró a los ojos al brasileño y le convenció de futbolista a futbolista para que eligiera a los verdiblanco ante los muchos pretendientes que tenía.

También han sido determinantes sus llamadas a Lo Celso, con quien compartió vestuario en el Betis en la temporada 2018-19. El argentino valoró que se pusiera en contacto con él el que fuera su capitán en aquella campaña excepcional, la mejor del mediapunta en su carrera deportiva. Ahí Joaquín sabía qué argumentos tomar para convencer a Lo Celso y atraerle de nuevo al Betis en una situación difícil tras la marcha de Fekir y la negativa del Madrid a dejar salir a Ceballos. Con el utrerano también tuvo trabajo Joaquín durante el verano, dado que la relación entre ambos es cercana y no sólo dialogaron cuando coincidieron en un restaurante (de ahí la foto de ambos que se viralizó), sino que han mantenido conversaciones constantes durante todo el mercado para perfilar su posible incorporación hasta incluso el último día del mercado. Entonces Joaquín le escribió un mensaje de Whatsapp a Ceballos para decirle que lo habían intentado por todos los medios pero que su salida era imposible, con lo que la operación quedaba descartada.

LÍNEA DE FONDO



FRANCISCO
PÉREZ

La vida sin ti, Isco

Parece como si a Manuel Pellegrini, en su contrato con los verdiblanco, le hubiesen impuesto la cláusula circense del «más difícil todavía»

CON el sugerente título de «Historias de un verano con 38 operaciones», Mateo González, jefe de Deportes de esta Casa, hacía un recorrido por el zoco estival verdiblanco y relataba anécdotas relacionadas con algunos de ellos. 38 operaciones, casi las de un quirófano del Virgen del Rocío con la mitad de especialistas de vacaciones. Pero la más dolorosa no fue la marcha de algunos bastiones de la plantilla, sino a la que fue sometido Isco para domeñar un peroné rebelde. No reaparecerá, esperemos, hasta 2025 y en el Real Betis se resignan a la vida sin él.

Parece como si a Manuel Pellegrini, en su compromiso contractual con los verdiblanco, le hubiesen impuesto la cláusula circense del «más difícil todavía». Porque a la baja del malagueño, imprevista según criterios médicos, se unió unos días antes del mercado la de Fekir, sosias de aquel, y más tarde la de Rodri, contra su voluntad, a Qatar, donde el chico de Talayuela resolverá su vida y la de sus bisnietos, complicando la vida al entrenador. Uno creía que el chileno mandaba más, pero habrá que aceptar que quien lo hace, como en la vida misma, es el dinero.

Lejos le queda al técnico aquellos tiempos en que el club tenía capacidad para gastar cien millones en fichajes, coincidiendo con su llegada. Rendimientos pasados no garantizan los futuros, le debieron advertir. Ahora, con una plantilla de coste inferior a las anteriores se le pide alcanzar objetivos tanto o más ambiciosos que los conseguidos, en especial en una Europa que históricamente le ha sido esquiva al club. La baja de Isco, como la de cualquier imprescindible, que los hay más allá de los cementerios, se palia con la llegada de Lo Celso y Vitor Roque. No son melones por calar, pero está por ver sin tan dulces como los de Benalmádena. El viernes, frente a un recién ascendido, el Leganés, que está haciendo los deberes, comprobaremos por vez primera si el grupo es capaz de minimizar tantos contratiempos. A los tipos especiales que hacen mejores a quienes le rodean no les pueden sustituir individualidades, sino el colectivo. Y el que lo manda.

Fútbol

El PSG escoge un nuevo camino sin estrellas

► El club parisino de capital qatarí sigue gastando mucho en fichajes, pero ya no tiene figuras de fama mundial

ÁNGEL LUIS MENÉNDEZ

La ostentación ha dado paso a la normalidad, y el Paris Saint-Germain (PSG) empieza a parecer un equipo de fútbol de verdad, no de cartón piedra. Es pronto para sacar conclusiones, pero lo innegable es que ahora el club francés llama más la atención por el juego y los resultados que por la nómina de estrellas mundiales que pueblan, poblaban, su vestuario.

Como en todos los países, el campeonato francés (Ligue 1) ha parado por los partidos de las selecciones nacionales. El PSG se fue al descanso como líder en solitario después de ganar los tres partidos disputados y presenta un balance goleador de 13 a favor y solo 2 en contra.

Son datos excelentes, pero nimios. El club parisino ha dominado en Francia durante los doce últimos años. Desde 2012 acumula diez campeonatos de Liga, siete de Copa y diez Supercopas. Los torneos domésticos han sido la pobre tabla de salvación a la que se tenía que asir tras sus fracasos internacionales.

Entonces, ¿qué ha cambiado ahora? Básicamente, la plantilla y la forma de gestionarla. Sobre el césped y en los despachos. Con la marcha de Kylian Mbappé al Real Madrid, el vestuario quedó vacío de figuras. Sigue habiendo excelentes futbolistas, pero ya no quedan jugadores de fama y renombre universal cuya imagen y todo lo que les rodea traspasa, para bien y para mal, los límites del puro fútbol.

Participe de esa transformación, todavía inacabada, es Luis Enrique, entrenador español que aterrizó en el Parque de los Príncipes hace un año. El técnico asturiano aboga por un juego colectivo en el cual la presión y el trabajo conjunto pesan más que las individualidades. Resumió su idea con una frase pronunciada en pretemporada: «El líder del equipo es el club; y los jugadores, a dar el máximo».

La evolución del PSG circula en paralelo a su historia. La entidad parisina, nacida en 1970 de la fusión del Paris Football Club y el Stade Saint-Germain, logró el ascenso a la máxima división en 1974.

Tras ganar una Liga (1985-86) y dos

Copas (81-82 y 82-83), en 1991 Canal Plus, que ya era patrocinador principal, se convierte en dueño del equipo. La intención de la cadena de televisión gala, habituada a moverse en el mundo del fútbol, era situar al PSG en la pasarela de los grandes clubes europeos. Contrataron a Raí, delantero estrella del Sao Paulo y hermano pequeño de Sócrates, leyenda brasileña. Posteriormente llegaron, entre otros, el liberiano Weah o el también brasileño Ronaldinho.

Los años pasaban y los resultados no eran acordes a la inversión. El PSG seguía siendo un club sin pedigrí europeo ni triunfos destacables, así que en 2006 los responsables de la televisión gala decidieron desprenderse de sus acciones. La entidad acabó en manos de varios fondos de capital, tanto locales como extranjeros.

Este movimiento interno no sentó nada bien al equipo, que se quedó a tres puntos del descenso dos años seguidos. Y no hubo fichajes de relumbrón más allá de Makelele, notable centrocampista que llegó a París de retirada.

Fue el preludio de la gran revolución que vendría de Oriente. En 2011, Qatar Investment Authority (QIA), fondo soberano del país asiático, compra el 70% de las acciones. Nasser Al-Khelaifi fue nombrado presidente del club y en marzo de 2012 el Estado qatarí adquiere la porción de capital que le faltaba y se convierte en dueño absoluto.

Fichajes multimillonarios

Es ahí cuando comienza la nueva era del PSG, la del gasto exagerado en contrataciones de entrenadores y, sobre todo, futbolistas. Así, en la temporada 2011-12, el club parisino desembolsó 84 millones de euros en fichajes. Llegaron buenos jugadores, por ejemplo Pastore y Matuidi, pero los nuevos dueños querían algo más. Deseaban que el mundo conociera por fin al PSG.

Y a partir del curso 2012-13 su forma de proceder habitual sería comprar lo que se les antoja sin tener en cuenta el cómo ni el cuánto. Vieron en el escaparate de un club histórico, el Milan, dos valiosos refuerzos y saca-

Desde la temporada 2011-12, cuando Qatar se convirtió en dueño del club, el PSG ha gastado 2.200 millones de euros en fichajes



NEYMAR
222
MILL.

MBAPPÉ
180
MILL.

IBRAHIMOVIC
21
MILL.

MESSI
(LIBRE)

ron el talonario: 42 millones por Thiago Silva y 21 por Ibrahimovic. Completaron la plantilla con dos estrellas internacionales de primer orden: Carlo Ancelotti como entrenador y el famosísimo David Beckham, jugador inglés que llegó libre.

El esfuerzo tuvo recompensa. Veintisiete años después de su último título de Liga, el PSG volvía a proclamarse campeón. Siguiendo objetivo: sentarse en la mesa de los grandes de Europa.

En la temporada 2013-14 se gastaron 136 millones de euros. Cavani (65 millones) y Marquinhos (32) fueron los más caros. Además, decidieron darle la dirección técnica a un reputado entrenador y exjugador galo: Laurent Blanc. El PSG ganó la Liga, la Copa de la Liga y la Supercopa francesas, y cayó en cuartos de final de la Liga de Campeones ante el Chelsea. El curso siguiente, 2014-15, solo desembolsaron 50 millones, eso sí todos en la adquisición de David Luiz, un central brasileño para reforzar la línea más débil del equipo. Hicieron pleno de títulos en Francia, pero volvieron a ser eliminados en los cuartos de la Champions, esta vez ante el Barcelona de Guardiola.

Lo de Europa empezaba a ser obsesivo, así que en la temporada 2015-16 la inversión volvió a dispararse: 116 millones de euros en total, la mitad empleados en el fichaje estelar de Ángel di María (63 millones). De nuevo lo ganaron todo en su país y de nuevo cayeron en cuartos de la Liga de Campeones. Les eliminó el Manchester City.

Erre que erre, el PSG gastó otros 135 millones en el curso 2016-17. El alemán Draxler (36) y el luso Guedes (30) fueron las grandes inversiones. Y pagaron 25 millones al Real Madrid por Jesús. Ese año se quedaron sin Liga y sin Champions, así que optaron por una medida desesperada: pagaron 222 millones para arrebatárselo al Barça una de sus estrellas, el brasileño Neymar.

También llegaron Dani Alves (libre) y un proyecto de figura, Kylian Mbappé, cedido por el Mónaco con una opción de compra obligatoria que se haría efectiva un año después. El PSG siguió gastando cantidades ingentes: 95 millones (2019-20), 62 (20-21), 91 (21-22), 147 (22-23) y, como traca final, 455 la temporada pasada.

Sin embargo, durante esos últimos años el impacto popular de las estrellas, o el brillo futbolístico de las verdaderamente mediáticas, fue decreciendo. Vistieron de azul Leo Messi, Icardi, Sergio Ramos, Kolo Muani o Keylor Navas. Y a base de dinero y fama, el PSG dio el salto y se ha convertido en uno de los clubes poderosos de Europa.

En el último mercado de verano, el equipo parisino invirtió 170 millones, pero con un nuevo matiz. Ya no hay megaestrellas mundiales. Ahora destacan indistinta y brillantemente Barcola, Dembélé, Hakimi o Neves. El PSG ha decidido que quiere ser un equipo.



Elena Congost, con su guía, Mia Carol // EFE

Elena Congost

Atleta paralímpica

«El gesto me ha costado 30.000 euros y la comida de mis hijos»

► La atleta catalana atiende a ABC tras su injusta descalificación cuando había ganado el bronce en maratón

SERGI FONT

Elena Congost (Barcelona, 1987) es la protagonista de una de las imágenes de los Juegos Paralímpico de París. Campeona paralímpica en maratón en los Juegos de Río 2016 y plata en 1.500 metros en Londres 2012, regresaba a la alta competición tras ocho años de ausencia en los que ha sido madre de cuatro hijos. La atleta, con discapacidad visual, estaba a 10 metros de la meta y a más de tres minutos por delante de la siguiente corredora, la japonesa Misato Michishita. Acariciaba el bronce pero quedó descalificada por soltar unos segundos la cuerda para socorrer a su guía, Mia Carol, a quien le fallaron las piernas por los calambres. Una decisión que ha generado mucha controversia y ha puesto en tela de juicio los valores olímpicos y la rigidez de las normas. La atleta habló con ABC.

—¿Cómo fue la llegada a meta?

—Estábamos ya en la alfombra azul y

de repente Mia empezó a tambalearse, no atinaba a poner un pie delante del otro y se iba al suelo. A mí lo que me salió, en un acto reflejo fue aguantarlo. Y en el gesto se me cayó la cuerda. La anilla que llevamos en la mano no es regulable, me bailaba mucho y con cualquier movimiento brusco, incluso con el braceo de correr, se sale.

—¿Usted no suelta la cuerda?

—Se me escapa al ir a coger a mi guía y la cojo con la otra mano. Creo que fue un segundo lo que estuve sin cuerda. La norma es la norma, pero aquí el espíritu de la norma se pierde porque una norma está hecha para que no haya beneficio para el atleta, para que no haya trampa. Que tampoco sé que trampa se puede hacer al ir sin cuerda... La cuerda te une a tu guía, que es tus ojos. Si dejas la cuerda ¿dónde vas tú solo? Solo puedes caerte o estamparte... Las personas estamos para interpretar esas normas y para ver el contexto.

—¿Ha hablado mucho con su guía de este incidente?

—No hace falta decir mucho. El día de la carrera estábamos destrozados, enfadados y con ganas de quemar todo. Todos los sentimientos eran destructivos. Luego nos vino la emoción porque fue una avalancha de mensajes de todo el mundo llenos de amor que nos

hizo sentir en paz. Al final, una decisión arbitral fuera de lugar no puede arrebatarlo todo lo que hemos hecho porque ha sido mucho.

—¿Han llorado mucho?

—Bastante. El primer día, sobre todo. Primero de rabia, de desconsuelo y luego de emoción. La gente conocida y los medios de comunicación nos habéis curado el corazón. La presión mediática provocó que la Federación me apoyara y eso me ha dado mucha paz y mucha calma.

—¿Cómo se lo ha explicado a sus hijos? ¿Qué le preguntan?

—Las dos mayores, de 6 y 4 años, estaban allí. Me vieron correr, me animaron, me vieron ganar la medalla y me vieron perderla. Me encontré con ellas justo cuando me dijeron que no había nada que hacer. Me vieron enfadada, desconsolada, me vieron llorar...

“

Una norma absurda

«Traté de explicar a mis hijas Arlet y Abril que por ayudar me habían castigado, algo que ellas no pueden entender»

Se puede imaginar... Todos llorando... En lugar de una fiesta fue un drama. Traté de calmarme por ellas y explicarles que por ayudar nos han castigado, algo que ellas no pueden entender.

—Los valores del olimpismo...

—No, no, no. No son los valores que queremos demostrar como deportistas de élite ni como personas. Me siento muy responsable de estos valores que queremos transmitir. Muchos niños nos admiran y se reflejan en nosotros e incluso a veces hacen hasta deporte porque se quieren parecer a nosotros y lo mínimo que podemos hacer por ellos es transmitir estos valores porque el deporte forma personas. Hay que ser el mejor en la pista, pero también fuera de ella.

—¿Es un menosprecio a su esfuerzo lo que le ha pasado?

—Es un menosprecio y una falta de respeto muy grande. Creo que es fácil entender lo que cuesta preparar un maratón, una prueba agónica y que por cinco metros te digan eso. Es como una broma después de todo el esfuerzo y de una carrera impecable. Y por un acto del que yo no saco beneficio. Parece que se estén riendo de ti.

—¿Qué es lo que más le duele?

—Me duele no tener la medalla, pero al final la medalla es algo material. Siento que me han robado ese momento romántico del podio, de estar allí con mi familia, con mis hijos, de devolver a todos el cariño que me han dado. Pero, sobre todo, es que todas las personas de mi entorno, que hemos puesto todo en este proyecto, nos vamos con las manos vacías y con un sentimiento de atraco.

—Si usted hubiera sido la atleta que iba detrás ¿hubiera aceptado la medalla?

—Es un miembro de su equipo que ve la acción y va a descalificarme. Una de las cosas que me dijeron en ese momento es: “Elena, hay mucho dinero en juego”. Yo, como deportista, si sé el motivo y lo que ha pasado, me niego a subir al podio sin la otra atleta. O dan dos bronce o que se lo den a la que se lo merece. Yo no habría aceptado una medalla, pero no sé si la atleta conoce la situación o si le han dicho que la española ha hecho trampas... Yo en su lugar no hubiera aceptado la medalla. Además, esta atleta hizo trampas porque se han visto imágenes, pero esto no me compete a mí.

—Para usted hay una beca en juego

—Ese gesto me ha costado 30.000 euros, que es el premio de la medalla, más el sueldo de cada mes, que es la comida de mis hijos. Y fue lo que más me dolió. Yo hice un esfuerzo titánico en un año después de ser madre cuatro veces por ellos, por tener una mejor economía familiar y poder trabajar de lo que es mi pasión, que es un privilegio. Y me lo vi todo arrebatado. Hice un esfuerzo muy grande por mi familia, lo había conseguido y me lo robaron en las narices.

—¿Confía en que le den la medalla?

—No lo sé. Lo que me gustaría es que se luche por mí, por el deporte, por los valores y por nuestros niños.

Un genio para ilusionar a Alonso

► Adrian Newey, el ingeniero estrella con 25 títulos, llega al equipo Aston Martin

JOSÉ CARLOS CARABIAS

Después de contratar a Fernando Alonso hace dos veranos, Aston Martin amplía su ambicioso plan para lograr un campeonato del mundo con el fichaje del ingeniero estrella de la Fórmula 1. Adrian Newey se incorpora a Aston Martin a partir de 2025 y, después de una vida en la F1 (tiene 65 años), trabajará por primera vez con el piloto español, de 43 años, en una dupla que genera la máxima expectación para las próximas temporadas.

Adrian Newey está tan cotizado o más que cualquier piloto de primera línea. Su caché en torno a los 25 millones anuales le otorga un halo de Rey Midas que convierte en oro lo que toca. El ingeniero aeronáutico llevó al éxito a los tres equipos en los que ha trabajado desde tiempo inmemorial (Williams, McLaren y, sobre todo, Red Bull).

El británico ha conquistado 13 títulos mundiales de pilotos (los últimos tres con Max Verstappen) y 12 campeonatos de constructores, lo que indica su nivel de influencia en los monoplazas que diseña. 25 piezas lucen en su imponente palmarés.

Newey además ofrece una particularidad en este mundo de la F1 tan sofisticado tecnológicamente y próximo a la

inteligencia artificial. Él siempre imagina sus coches con un lápiz y una libreta tamaño A4. Acompañado de esos folios y ese lapicero donde plasma sus ideas e imagina la velocidad de los coches, ha sido considerado por muchos protagonistas de la F1 como el Leonardo da Vinci de la aerodinámica. Es el hermano del viento, la persona más creativa a la hora de imaginar por donde fluye el aire en los bólidos y conseguir que éstos tomen la mayor velocidad en los circuitos.

Según los medios ingleses, Newey visitó en verano la nueva fábrica que Aston Martin ha construido en el circuito de Silverstone (Inglaterra) para conocer de qué medios dispondrá y cuándo estará listo el túnel del viento donde deberá probar sus ingenios aerodinámicos.

Newey decidió el pasado febrero abandonar la estructura de Red Bull, el equipo que ha sido campeón los tres últimos años pero que está inmerso en una guerra civil entre la dirección (Chris Horner) y el clan Verstappen (padre, hijo y Helmut Marko).

Hace algo más de una década, Fernando Alonso se frustraba cada año como piloto de Ferrari porque Red Bull y su supersónico bólido conducido por Vettel le ganaba siempre. En cinco años

Fernando Alonso: «Con Adrian Newey, Honda, Aramco, somos el equipo del futuro. Para mí es una oportunidad increíble»



Fernando Alonso, Adrian Newey, Lawrence Stroll y Lance Stroll, en la presentación con Aston Martin // REUTERS

no logró un título en Ferrari, siempre al mando Red Bull y el alemán. «Me gana el coche, no el piloto», dijo mil veces aquellos años el español. Aquel coche lo había diseñado Adrian Newey.

«Hemos competido durante los últimos años contra él y fue una inspiración, porque gracias al talento de Adrian todos mejoramos —declaró Fernando Alonso, presente en el acto—. Como pilotos, como ingenieros, como equipos, hubo que subir el nivel para competir contra él».

«Es un día increíble para el equipo. La visión de Lawrence (Stroll) empieza a tomar forma con este edificio, con Adrian, Honda, Aramco, el túnel de viento. Somos el equipo del futuro. Para mí será una oportunidad increíble en lo profesional poder trabajar con Adrian», añadió el asturiano.

Alonso, que tiene 43 años, estará al menos dos cursos con Newey, ya que firmó contrato por dos temporadas más. E incluirá el cambio de reglamentación previsto para 2026.

Adrian Newey se mostró encantado de recalar en Aston Martin y de coincidir con Alonso: «Fernando ha sido mi archienemigo durante años, es una leyenda de la Fórmula 1 y estoy encantado de coincidir con él». «Me separé de Red Bull porque quería parar y disfrutar, tener la mente en blanco. Esperaba estar en algún barco en algún momento y que me llegará la chispa para saber a dónde ir. Mi mujer se volvería loca si me ve mucho en casa». «Sentía que necesitaba un nuevo reto. Y hacía finales de abril decidí que quería hacer algo distinto», dijo el inglés.

Oferplan

ABCdesevilla

Consigue tu oferta en oferplan.abcdesevilla.es



**ENTRADAS ÓPERA
LA TRAVIATA**

20€
32€ **38%**
DESCUENTO

Disfruta de la ópera "La Traviata" de Verdi en versión representada con un elenco de grandes artistas que incluye tres cantantes principales más distintas voces solistas y los músicos de la Orquesta Sinfónica Hispalense.

**Teatro auditorio
Riberas del Guadaíra**
Alcalá de Guadaíra (Sevilla)





'Foto de familia' de la organización y diseñadores de la 80 edición de Mercedes-Benz Fashion Week Madrid // IFEMA MADRID

MERCEDES-BENZ FASHION WEEK MADRID

80 EDICIONES DE TRIBUTO A LA MODA ESPAÑOLA

IFEMA MADRID ha presentado MBFWMadrid, la pasarela más importante de España, que se celebrará del 12 al 16 de septiembre

El pabellón 14.1 del Recinto Ferial volverá a acoger en Mercedes-Benz Fashion Week Madrid (del jueves 12 al domingo 16 de septiembre), organizada en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, con las presentaciones de los diseñadores más cotizados de España para la temporada Primavera Verano 2025. Además de los desfiles en las instalaciones del pabellón 14.1 de IFEMA Madrid, el día 16 se desarrollarán diversas opciones en espacios singulares de la ciudad.

MBFWMadrid cuenta con la participación de empresas fieles a la cita, comprometidas con el sector de la moda española, como en los casos de Mercedes-Benz, L'Oréal Paris e Inditex, que están presentes como patrocinadores principales de esta prestigiosa cita. Así sucede también con Allianz, Iberia y MO, que participan como patrocinadores; y Dorsia Clínicas, GHD, Udit-Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología, Comu-

nidad de Madrid, Málaga de Moda (que participa junto a la identidad corporativa de Diputación de Málaga), Junta de Castilla y León, Mar de Frades, Schweppes y Martin Miller's Gin, como colaboradores. Kellogg's se suma a esta nómina de participaciones para impulsar MBFWMadrid.

Mucho estilo

Agatha Ruiz de la Prada abrirá los desfiles (en su 79 edición, como la diseñadora más longeva en cuanto a presencia en la cita). Además, Acromatyx presentará su colección 006 Modern Poetry Spring 25; seguida por la firma Simorra (con gran presencia del Mediterráneo en sus colecciones); la cántabra Odette Álvarez (su octava vez); De la Cierva y Nicolás, con su colección LACHRYMA SPRING 25 y la firma sevillana Claro Couture.

Como broche de oro de la primera jornada, Pedro del Hierro celebrará su 50 aniversario de un modo úni-

co y exclusivo que mantendrá la intriga hasta el último momento.

En la segunda jornada, Ángel Schlessler mostrará el debut sobre la pasarela MBFWMadrid de su diseñador creativo, Alfonso Pérez. La firma de alta costura Isabel Sanchis (ganadora del Premio L'Oréal Paris a la Mejor Colección en febrero de 2023); Hannibal Laguna (uno de los diseñadores fieles a este encuentro); Berhanyer (presentó su refundación en la edición pasada con un desfile único que le permitió alzarse con el Premio L'Oréal Paris a la Mejor Colección); JCPajares (desde Castilla-La Mancha); los diseños rupturistas de Álvaro Calafat y la singular puesta en escena de MALNE precederán a la tercera jornada.

Dolores Cortés abrirá los desfiles del tercer día, con su colección de trajes de baño y accesorios, seguida por Paloma Suárez, conocida por su estilo vanguardista y experimental. A continuación, Fely Campo traerá a la pasarela su visión de la moda atemporal, mientras que Custo Barcelona abrirá la jornada de tarde sorprendiendo una vez más con su caracte-

A los desfiles celebrados en IFEMA Madrid se unirán diversas opciones en espacios singulares de la ciudad

Cibelfest ofrecerá un amplio programa de interesantes conciertos y actividades para completar la experiencia

ístico uso del color y los estampados vibrantes, con influencias urbanas y cosmopolitas. ¿Más buenas noticias? Yolancris en MBFWMadrid; Lola Casademunt by Maite mostrará su visión de la moda alegre y desenfadada y Michael Costello volverá a sorprender por sus espectaculares vestidos de 'alfombra roja'.

Presente y futuro

Ya el domingo, MBFW estará dedicada a los talentos emergentes en la pasarela Allianz EGO en MBFWMadrid, con los diseñadores MAL Studio Custom Project, Anamingo, Karlo Módenes, Alejandro, Boltad, Arturo de la Rosa, XVStrange, H05 y Santamarta, con espacio para la concesión del premio Mercedes-Benz Fashion Talent, que cumple 24 ediciones. Gracias a este reconocimiento la firma ganadora desfilará en Mercedes-Benz Prague Fashion Week.

El diseñador internacional invitado, procedente de la pasarela checa, será Tomas Nemeč, en una jornada que comenzará con la entrega del premio Allianz EGO Confidence in Fashion (de hecho, MAL Studio Custom Project, ganadora del premio Allianz EGO Confidence in Fashion en febrero de 2024, abrirá la jornada del domingo con su colección 'Axis Mundi').

Todo un universo de estilo que cuenta, además, con el aliciente de Cibelfest, un escenario con un amplio programa de conciertos y actividades interesantes para completar la experiencia entre desfile y desfile del público asistente.

(Más información y venta de entradas: www.ifema.es/mbfw-madrid)

David Banda, hijo de Madonna, pasa de buscar comida en la basura a debutar como modelo

► El joven decidió independizarse para labrarse su propio camino, comenzando desde lo más bajo hasta llegar a desfilarse en la Semana de la Moda de Nueva York

RICARDO SANZ
MADRID

A mitad de la década de los 2000, la cantante **Madonna** atravesó un duro momento por el que, según reconoció en una entrevista, se pasó días llorando sin salir de la cama. En octubre de 2006, Madonna decidió adoptar junto a su expareja **Guy Ritchie**, empujados por la recomendación de **Brad Pitt** y **Angelina Jolie** a su hijo **David Banda** en Malawi, iniciando así un proceso del que se desvelaron supuestas irregularidades y fue catalogado de secuestro, pero finalmente fue aprobado en mayo de 2008. Desde que se viesen en el orfanato por primera vez, cuando él tenía 13 meses y padecía malaria y neumonía, entre Banda y Madonna se forjó un fuerte vínculo emocional que convirtió al chico casi en el ojo derecho de la cantante.

Prácticamente desconocido hasta que cumplió la mayoría de edad, Madonna siempre ha compartido cosas de él públicamente. En una entrevista afirmó que «tiene más de mi ADN que cualquier otro de mis hijos», y así lo demostraba él. Además de la interpretación, se interesó en el mundo de la moda y se divertía posando junto a su madre en algunas ocasiones luciendo diferentes marcas, pero también desarrolló una pasión por la música que le inculcó la

cantante y que le llevó a tocar la guitarra en algunos de sus conciertos. Sin embargo, su propio hueco en el foco mediático le llegaría más tarde con su decisión de independizarse de la casa familiar en Beverly Hills y del apartamento neoyorquino de la artista.

Con su novia **Maria Atuesta** se instalaron en otra vivienda en Nueva York para probar otra realidad de la vida que todavía no había tenido ocasión de descubrir. Rechazando cualquier ayuda y buscando concretamente la experiencia de buscarse la vida desde cero, David Banda decidió compartir con sus seguidores en Instagram las necesidades que estaba pasando y de las que no ha dejado de sacar aprendizajes hasta que su vida ha vuelto a cambiar por completo.

«Es genial experimentar la vida solo, llegar a casa a las 9 de la noche con hambre y darte cuenta de que no tienes dinero para comprar comida, ni tampoco hay nada en la casa», reconocía en sus redes sociales tratando su realidad en el Bronx como una anécdota que le permitía crecer como persona. Su dificultad le llevó incluso a verse obligado a «hurgar en la basura» para encontrar algo que llevarse a la boca mientras reunía el dinero suficiente para comprar la suya propia dando clases online de guitarra. Lejos de hundirse, todo para él se convirtió en



Madonna siente un conexión especial con su hijo David // REDES

aventuras por las que era «divertido ser joven».

Sin dudarlo, el joven podría asegurar encontrarse en su mejor momento y su último paso profesional, que empieza a mejorar su precaria situación, lo confirma. **Dream Kardashian**

Madonna fue la primera en mostrar lo orgullosa que estaba de su hijo y de su capacidad de superación personal

no es la única primogénita de celebridades que ha debutado como modelo desfilando en las pasarelas de la Semana de la Moda de Nueva York, David Banda se unió en las últimas horas a su hermana Lourdes León, que ya apareció en la cita en otras ocasiones, y se estrenó desfilando en la pasarela mostrando que tiene auténtica madera en el modelaje.

El pasado domingo, David Banda experimentó por primera vez su vocación por la moda en la presentación de primavera 2025 de la firma italiana Off-White luciendo sobre la pasarela un chaleco sin mangas de cuadros, pantalones plisados y chanclas negras, que cumplimentó con pendientes plateados y guantes negros. El músico se estrenaba así bajo la atenta mirada de compañeras como la cantante **Camila Cabello**. Madonna fue la primera mostrar a su hijo lo orgullosa que estaba de él y de su superación personal y le acompañó a la fiesta posterior que organizaba la marca tras el desfile, tal y como pudo comprobarse en las historias que publicó en su perfil de Instagram.

Madonna es quien conoce mejor que nadie la pasión que tiene Banda por la moda, tanta que incluso se atreve a probarse los mismos 'looks' que viste la artista. «Puede ponerse cualquier atuendo y lucir elegante. Es realmente irritante. Usa mi ropa y se ve mejor con ella», aseguró Madonna en una entrevista con el presentador **Jimmy Fallon**. Actualmente, la música sigue siendo la principal ocupación del joven, quien a finales del mes de septiembre cumplirá 19 años.



Brad Pitt y su novia, Inés de Ramón, se han vuelto inseparables

Brad Pitt afianza su relación con Inés de Ramón con un colgante de diamantes

A. B. MADRID

Estos días Manhattan se ha convertido en el escenario de la Semana de la Moda con sus calles llenas de glamur y ostentación. Y allí están **Brad Pitt** e **Inés de Ramón**, quienes parecen ir dando pequeños pasos, pero seguros, en pos de consolidar su relación.

Días después de su debut como pareja en el Festival de Venecia, ambos siguen escribiendo las líneas de una historia de amor que dura ya dos años. El oscarizado actor, de 60 años, ya no esconde sus sentimientos por la diseñadora de joyas, de 34 años, y se ha atrevido con estilismos de

los más innovadores. En una de las fotografías de estos días se ha podido advertir el colgante de diamantes que el actor lucía en su cuello con la inicial 'I', de Inés, como un romántico guiño hacia su novia. No hubo lugar para los disimulos. Esta vez Brad Pitt eligió como estilismo una camisa blanca bien abierta, para exhibir el colgante que seguramente había diseñado su amada. Durante todo el paseo, la empresaria no soltó la mano de Brad Pitt mientras el aluvión de flashes iluminaban su camino.



PARRILLADA MIXTA

JESÚS LILLO

El revolcón de Motos

La virtud de 'La revuelta' es forzar la reacción de 'El hormiguero'

No vamos a descubrir aquí las virtudes de la competencia en un mercado cuyos actores tienden a espabilar en cuanto le ven las orejas al lobo. Es el consumidor el que sale ganando. Que sea una emisora pública la que anime el libre mercado es harina de otro costal, pero tampoco vamos a ponernos exquisitos a estas alturas con un Gobierno que, por no entrar en el pelaje de la compañía estable que interpreta sus obras maestras y completas en la emisora pública, se dedica a comprar acciones y a colocar consejeros en

Telefónica, a montar una 'SEPI digital' y a plantear el desarrollo de una 'inteligencia artificial española' que da más miedo que un virus bielorruso.

La irrupción de 'La revuelta' en La 1 ha tenido como efecto colateral la mejora cualitativa de los contenidos del programa contra el que se bate, que no es otro que 'El hormiguero' de Pablo Motos. Es el consumidor, decimos, el que sale ganando. Lo broma nos va a salir por un pico, pero, total, el dinero se lo iban a fundir de todas formas, quizás en algo peor, por lo que no merece la pena alarmarse por los contenidos de un espacio que, al margen de una dicción que impide seguir el relato de sus intérpretes, es lo más parecido a cualquier revistilla de las que nuestros cómicos de progreso y autorreferencia han

venido protagonizando en La 2. Que monten este teatrillo pandillero en TVE 1 es lo único reseñable de 'La revuelta'.

Es 'El hormiguero' el que por historia y posición de liderazgo más nos interesa. Acomodado en una franja en la que no tenía par ni rival, el magazín de Pablo Motos se había adocinado en las últimas temporadas, reducido a escaparate promocional de los lanzamientos de la industria del ocio, con especial dedicación, rozando la sobredosis, a las estrellas del reguetón. Bien está que Broncano haya obligado al equipo de Motos a tentarse la ropa, reaccionar y echar el resto en el comienzo de un curso televisivo en el que ya hemos podido disfrutar de las entrevistas de Rafa Nadal y Victoria Federica de Marichalar, personajes de postín para un programa que necesitaba, si no una revuelta, un buen revolcón. Tener en La 1 un programa de La 2 nos va a salir por un pico, pero más nos estamos gastando en Telefónica y en el programa extratelevisivo de un Ejecutivo obsesionado con la comunicación.



David Broncano durante el estreno de 'La revuelta' // TVE

'El hormiguero', verdugo de rivales... ¿hasta Broncano?

► El estreno de 'La revuelta' en La 1 con un 17,2% de cuota fue una sorpresa para todos, pero no tambaleó a Pablo Motos

CLARA MOLLÁ PAGÁN
MADRID

David Broncano sabía que iba a perder contra 'El hormiguero'. Ya lo avisó en sus últimas apariciones y así ocurrió. Lo que no esperaba es la cifra que iba a hacer. El estreno de 'La revuelta' alcanzó un 17,2% de cuota de pantalla según Dos30' so-

bre datos de Kantar Media. El presentador hizo un gran estreno en la televisión pública y reunió a más de 2,1 millones de espectadores frente al televisor, muchos de ellos jóvenes. Broncano dejó claro que mantendrá la esencia de 'La resistencia' así como la mayoría de colaboradores, como Jorge Ponce y Lalachús, que se dejaron

caer por allí. Quien demostró que sigue imbatible es 'El hormiguero', aunque no en todas las comunidades autónomas, porque en el País Vasco, Navarra, Madrid, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y en Asturias decidieron ver a Broncano antes que a Motos. Aun así, casi tres millones de personas vieron a Victoria de Marichalar, que cosechó un 23% de cuota. Una gran cifra, pero no más alta que otros invitados que se han dejado caer por allí como Rafa Nadal, Felipe González o Isabel Pantoja.

La estabilidad de 'El Hormiguero', que lleva nueve años de liderazgo consecutivos en su franja, es imparable, lo vimos contra los intentos de La 1 - 'Hora Punta' (2016-2018), 'Desafía tu mente' (2016-2018), 'Lo siguiente' (2018-2019), 'Tvémos' (2015-2019), o Telecinco con 'Cuentos Chinos' y ahora con 'Babylon Show', que el lunes bajó hasta hacer un 3,1%, por detrás de 'Cifras y Letras' en La 2. 'La revuelta' atrajo a muchos seguidores, y a curiosos, pero queda por ver cuánto decaerá la cifra con el paso de la novedad. «Estaría bien hacer bastante audiencia, pero es muy difícil», contó Broncano a ABC. Su llegada superó las expectativas, pero la temporada es larga, la veteranía de Motos es recia y el 'efecto arrastre' de 'Pasapalabra' inevitable.

EL CINE EN TELEVISIÓN

POR FABIÁN MOLINO



★★★★ MUY BUENA ★★★ BUENA
★★ INTERESANTE ★ REGULAR ● MALA

'Expediente Warren: Obligado...'

EE.UU. 2021. Terror. 112 min. Dir.: Michael Chaves. Con Patrick Wilson, Vera Farmiga, Ruairi O'Connor...

22.30 La Sexta ★★

La saga creada por James Wan llega a su tercer capítulo tras haberse desviado en 'spin-offs' como la saga 'Annabelle' y 'La monja'. El matrimonio Warren abandona el formato de casa embrujada y abraza el procedimiento policial al hacerse cargo del caso real del asesino Arne Cheyenne Johnson, que dice haber actuado por mandato diabólico (es la primera defensa de la jurisprudencia americana en alegar posesión satánica). El filme, apenas sostenido por el carisma de su pareja protagonista, es austero, poco apasionante y se hace largo, pero lo peor es que por momentos también bordea el ridículo: baste como ejemplo el exorcismo de Manolito Gafotas, que al pobre chaval ni siquiera se molestan en quitarle las gafas.



'Pistolero'

13.20 La 2 ★★

EE.UU. 1969. Oeste. 85 min. Dir.: Burt Kennedy. Con Robert Mitchum, Angie Dickinson.

Mitchum acepta el puesto de sheriff para poder vengar la muerte de su hijo y, durante la persecución del asesino, se cruza con un joven con el que entabla una relación paternofamiliar. Western del montón basado en la novela de Will Henry 'Who Rides with Wyatt?', adaptada por el director, inspirada en la presunta amistad entre Earp y Clanton.

'Poder absoluto'

22.50 La 1 ★★★

EE.UU. 1996. Thriller. 116 min. Dir.: Clint Eastwood. Con Clint Eastwood, Gene Hackman, Ed Harris, Laura Linney.

Eastwood entra a robar a una mansión y es testigo de un asesinato que involucra al presidente de EE.UU. El 'best seller'

de David Baldacci se vuelve verosímil gracias a la maestría del guionista William Goldman y la dirección de Eastwood, una historia atravesada además por la relación del ladrón con su hija, una fiscal de la que está distanciado. Lograda mezcla de drama y thriller político, con gran elenco y ejemplar puesta.

'Presas del pánico'

1.00 La Sexta ★

Canadá. 2000. Intriga. 92 min. Dir.: Paul Lynch. Con Bo Derek, Stephen Shellen.

Una mujer agorafóbica es testigo del asesinato de su marido, pero al día siguiente el cuerpo no aparece en la morgue y el oficial que atendió el caso no existe. Tras refugiarse en los 90 en la TV, Bo Derek reaparece en películas modestas como esta intriga canadiense, que pretende sorprender pero acaba minada por su previsibilidad.

PARRILLA DEPORTIVA

14.00 Tenis. Davis Cup: Finlandia-Gran Bretaña. En directo. Fase de grupos: partido individual. **M+ Deportes 3**

15.00 Tenis. Davis Cup: Italia-Brasil. En directo. **M+ Deportes**

16.00 Tenis. Davis Cup: República Checa-España. En directo. Fase de grupos: partido individual. **M+ Deportes 2**

18.45 Balonmano. Liga de Campeones: Kolstad

Handbol-Barça. En directo. **DAZN**

20.00 Fútbol. Liga F: Atlético de Madrid-Granada CF. En directo. **DAZN**

20.30 Tenis. Davis Cup: República Checa-España. En directo. Fase de grupos: partido de dobles. **M+ Deportes 2**

23.25 Fútbol. FIFA U-20 Women's World Cup: España-Canadá. En directo. Octavos de final. **Teledeporte**

LA 1

8.00 La hora de La 1. Presentado por Silvia Intxaurren y Marc Sala.

10.40 Mañaneros. Presentado por Adela González.

14.00 Informativo territorial

14.10 Ahora o nunca verano. Presentado por Mónica López.

15.00 Telediario 1. Presentado por Alejandra Herranz.

15.50 Informativo territorial

16.15 El tiempo. Presentado por Albert Barniol.

16.30 Saló de té La Moderna

17.30 La Promesa

18.30 El cazador stars. Presentado por Gorka Rodríguez.

19.30 El cazador. Presentado por Rodrigo Vázquez.

20.30 Aquí la Tierra. Presentado por Jacob Petrus.

21.00 Telediario 2. Presentado por Marta Carazo.

21.40 La Revuelta. Presentado por David Broncano.

22.50 Cine. «Poder absoluto». EE.UU. 1997. Dir: Clint Eastwood. Int: Clint Eastwood, Ed Harris.

0.40 Cicatriz. «La última lección».

1.35 La noche en 24 horas

4.05 Noticias 24 horas

LA 2

9.00 Un país para leerlo. (Rep.) «Menorca».

9.30 Aquí hay trabajo

9.55 La aventura del saber

10.55 Documenta2. «Agatha Christie: la reina del misterio».

11.50 Al filo de lo imposible. «Ver con las manos».

12.20 Las rutas D'Ambrosio. «El valle encantado».

13.20 Mañanas de cine. «Pistolero». EE.UU. 1969. Dir: Burt Kennedy. Int: Robert Mitchum, Angie Dickinson.

14.50 Curro Jiménez. «El barquero de Cantillana».

15.45 Saber y ganar

16.30 Grandes documentales. Incluye «Into the blue» y «Del amanecer al crepúsculo».

18.05 Documenta2. «La ciencia de las emociones».

18.55 La 2 express

19.10 Grantchester

20.40 La asombrosa aventura estadounidense de George. «La costa oeste».

21.30 Cifras y letras

22.00 Documaster. «11-S: el día que cambió el mundo».

23.30 La gran evasión: la historia verdadera

1.40 Festivales de verano. «XXVI Festival Internacional de Jazz de San Javier 2024: Bill Charlap Trio».

ANTENA 3

8.55 Espejo público. Presentado por Susanna Griso.

13.20 Cocina abierta con Karlos Arguiñano

13.45 La ruleta de la suerte. Presentado por Jorge Fernández.

15.00 Antena 3 Noticias 1. Presentado por Sandra Golpe.

15.30 Deportes. Presentado por Rocío Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.

15.35 El tiempo. Presentado por Roberto Brasero.

15.45 Sueños de libertad

17.00 Y ahora Sonsoles. Presentado por Sonsoles Ónega.

20.00 Pasapalabra. Presentado por Roberto Leal.

21.00 Antena 3 Noticias 2. Presentado por Vicente Vallés y Esther Vaquero.

21.30 Deportes. Presentado por Rocío Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.

21.35 El tiempo. Presentado por Roberto Brasero.

21.45 El hormiguero 3.0. Invitados: Malú, Luis Fonsi, Pablo López y Antonio Orozco, cantantes. Presentado por Pablo Motos.

22.45 López y Leal contra el canal. Presentado por Eva González.

0.30 López y Leal contra el canal. (Rep.)

CUATRO

7.00 Love Shopping TV Cuatro

7.30 ¡Toma salami!

8.25 Callejeros viajeros

10.30 Viajeros Cuatro. (Rep.)

11.30 En boca de todos. Presentado por Nacho Abad.

14.00 Noticias Cuatro. Presentado por Alba Lago.

14.55 ElDesmarque Cuatro. Presentado por Manu Carreño.

15.10 El tiempo

15.30 Todo es mentira. Presentado por Risto Mejide.

18.00 Lo sabe, no lo sabe. Presentado por Xuso Jones.

19.00 ¡Boom! Presentado por Christian Gálvez.

20.00 Noticias Cuatro. Presentado por Diego Losada y Mónica Sanz.

20.45 ElDesmarque Cuatro. Presentado por Ricardo Reyes.

21.00 El tiempo

21.05 First Dates

22.50 Volando voy. Presentado por Jesús Calleja.

2.05 ElDesmarque madrugada. Presentado por Ricardo Reyes.

2.40 The Game Show. Presentado por Sofía del Prado, Marc Vila y Gemma Manzanero.

3.20 En el punto de mira

5.40 Puro Cuatro

TELECINCO

7.00 Informativos Teletrece

8.55 La mirada crítica

10.30 Vamos a ver

15.00 Informativos Teletrece. Presentado por Isabel Jiménez y Ángeles Blanco.

15.25 ElDesmarque Teletrece. Presentado por Lucía Taboada.

15.35 El tiempo

15.45 El diario de Jorge

17.30 TardeAR

20.00 Reacción en cadena

21.00 Informativos Teletrece. Presentado por Carlos Franganillo.

21.35 ElDesmarque Teletrece. Presentado por Matías Prats Chacón.

21.40 El tiempo

21.50 Babylon Show. Presentado por Carlos Latre. Con la colaboración de Marta Torné, Josie, Xavier Sardà, Paula Púa, Raúl Maro, Rafa Maza, Borja Sedano, Leonor Lavado, Aldo Comas, Esperanza Gracia y Carla Pulpón.

22.50 El rival más débil. Presentado por Luján Argüelles.

0.15 La verdad de... «Caso Yéremi».

2.00 Gran Madrid Show

2.25 Gran Hermano: resumen diario

2.55 El horóscopo de Esperanza Gracia

TRECE

8.00 La tienda de Galería del Coleccionista

10.45 Audiencia general

11.00 Santa misa. Palabra de vida. Presentado por Jesús Higuera.

11.40 Adoración eucarística

12.00 Ángelus

12.05 Ecclesia al día. Presentado por Raquel Caldas.

13.40 Don Matteo. «El hermano de Natalina».

14.30 Trece noticias 14:30. Presentado por Nazareth Gª Jara.

14.45 El tiempo en Trece. Presentado por Inma Mansilla.

14.50 Cine. «¡Puños fuera!».

16.50 Cine. «Dos misioneros».

18.30 Cine. «El desafío de los siete magníficos».

20.30 Trece noticias 20:30. Presentado por José Luis Pérez.

21.05 Trece al día. Presentado por José Luis Pérez.

21.55 El tiempo en Trece. Presentado por Inma Mansilla.

22.00 El cascabel. Presentado por Antonio Jiménez.

0.30 El Partidazo de Cope. Presentado por Juanma Castaño.

2.30 Teletienda

HOY NO SE PIERDA...

'Chicago Fire'

AXN | 22.00 |

Estreno de la duodécima temporada de la serie sobre el departamento de bomberos de Chicago.



'López y Leal contra el canal'

Antena 3 | 22.45 |

Los presentadores se someten a más desafíos en esta segunda entrega.



AUDIENCIAS

LO MÁS VISTO del lunes 9 de septiembre

El hormiguero 3.0
Antena 3, 21.55 h.

2.893.000 espectadores
23% de cuota



LA SEXTA

6.30 Ventaprima

7.00 Previo Aruser@s

9.00 Aruser@s

11.00 Al rojo vivo. Presentado por Antonio García Ferreras.

14.30 La Sexta noticias 1ª edición. Presentado por Helena Resano.

15.15 Jugones. Presentado por Josep Pedrerol.

15.30 La Sexta meteo. Presentado por Francisco Cacho y Joanna Ivars.

15.45 Zapeando

17.15 Más vale tarde

20.00 La Sexta noticias 2ª edición. Presentado por Cristina Saavedra y Rodrigo Blázquez.

21.00 La Sexta Clave. Presentado por Joaquín Castellón.

21.20 La Sexta meteo. Presentado por Francisco Cacho y Joanna Ivars.

21.25 La Sexta deportes. Presentado por Carlota Reig y Óscar Rincón.

21.30 El intermedio

22.30 El taquillazo. «Expediente Warren: Obligado por el demonio».

1.00 Cine. «Presa del pánico»

TELEDEPORTE

9.10 Louis Vuitton America's Cup

10.35 Supercopa Ibérica. «Atticgo BM Elche-Super Amara Bera Bera». Final femenina.

12.00 Hola golf. Magacín deportivo dedicado al mundo del golf.

12.15 Juegos Paralímpicos de París 2024. Prueba en ruta: final MH2.

13.55 Campeonato Europeo Sub-21. «Hungria-España». Fase de clasificación: jornada 8.

15.40 Juegos Paralímpicos de París 2024. Sesión vespertina: segunda jornada.

17.45 Juegos Paralímpicos de París 2024

19.20 Trail World Championships. «Soria».

20.55 Vuelta Ciclista a España. «Plasencia-Pico Villuercas». Cuarta etapa.

23.25 FIFA U-20 Women's World Cup. «España-Canadá». Octavos de final. Desde Cali, Colombia. En directo.

1.30 Trail World Championships. «Soria».

3.00 Campeonato de España de Triatlón. Prueba femenina.

MOVISTAR PLUS+

7.45 Elsbeth. Emisión de los capítulos «Recogepelotas» y «Oreja por oreja».

9.10 El deporte y la ciencia. Incluye «El cuerpo», «El entrenamiento», «El equipamiento» y «La mente».

12.29 McEnroe

14.09 Informe Plus+. «La Liga de Valdano».

15.06 Ilustres ignorantes. «Olimpiadas».

15.45 La pista del tenis. Davis Cup. «Jornada 2.1».

16.00 Davis Cup. «Chequia-España».

17.45 La pista del tenis. Davis Cup. «Jornada 2.2».

18.00 Davis Cup. «Chequia-España».

19.45 La pista del tenis. Davis Cup. «Jornada 2.3».

20.14 Davis Cup. «Chequia-España. Dobles».

22.30 Cine. «Los ojos de la noche». Corea del Sur. 2022. Dir: Ahn Tae-jin. Int: Ryu Jun-yeol, Yoo Hae-jin.

0.25 El consultorio de Berto. «Señores mayores y cagadas de paloma».

1.05 Freddie Mercury: el show final

2.37 Queen. El concierto de Budapest

CANAL SUR

7.30 Buenos días. Presentado por Mari Paz Oliver.

8.00 Despierta Andalucía

9.55 Hoy en día. Presentado por Toñi Moreno.

12.50 Hoy en día, mesa de análisis. Presentado por Teodoro León Gross.

14.15 Informativos locales

14.30 Canal Sur noticias 1. Presentado por Juan Carlos Roldán y Victoria Romero.

15.25 La tarde. Aquí y ahora. Presentado por Juan y Medio y Eva Ruiz.

18.00 Andalucía directo. Presentado por Modesto Barragán y Paz Santana.

19.45 Cómetelo. «Berenjenas rellenas con arrozs». Presentado por Enrique Sánchez.

20.30 Canal Sur noticias 2. Presentado por Miguel Ángel Sánchez.

21.00 Informativos locales

21.45 Atrápame si puedes. Presentado por Manolo Sarria.

22.50 Sí, quiero. Presentado por Maik Alexandre.

23.55 A toda costa. Presentado por Teresa Martín.

1.30 La Huelva de Colón

2.20 Hijos de Andalucía

'Cómetelo' prepara una receta de berenjenas rellenas con arroz

Canal Sur | 19.50 h. |

El programa de cocina que conduce Enrique Sánchez elabora hoy una sabrosa receta usando como materia prima de base una hortaliza que tenemos a mano todo el año, la berenjena, que hará rellena al horno. Villanueva del Ariscal, Sevilla, será la parada elegida para visitar una huerta ecológica y realizar un pequeño homenaje a dos de sus grandes productos: la berenjena blanca y el tomate rosado.





Verbolario



POR RODRIGO CORTÉS

Enzima, m. of. Partícula mal escrita.

VIVIMOS
COMO SUIZOS



ROSA
BELMONTE

Repensar

En el debe de Colau apuntamos no haber arreglado el problema de la vivienda

LOS SIETE PECADOS CAPITALES DE... CAYETANA CABEZAS

«Pecar es necesario e imprescindible, como respirar»

► La actriz estrena el próximo viernes en el Teatro Lara de Madrid la comedia coral 'Madres', dirigida por Elena Díaz Barrigón



Cayetana Cabezas // ABC

REBECA ARGUDO

Cayetana Cabezas es actriz ('Machos alfa', 'Servir y proteger', 'El secreto de Puente Viejo'), pero también es dramaturga, escritora, arquitecto... Esta inquieta y polifacética belleza y sus ojazos verdes estrenan el viernes 13, en el Teatro Lara de Madrid, la obra 'Madres', una comedia coral sobre la maternidad, dirigida por Elena Díaz Barrigón, que promete ser todo un éxito. Se confiesa, sin reparos, hedonista y pecadora nada más llegar. Pisando fuerte.

—Cayetana Cabezas: Pecar es necesario e imprescindible, como respirar. No le veo connotación negativa por ningún lado a los pecados. Lo asocio al placer y, como hedonista orgullosa de serlo, para mí es vital pecar.

—Iba a decirle que le perdonaba uno...

—Es que no quiero renunciar a ninguno. ¿Será eso avaricia?

—Creo que sí. Empieza pecando muy bien. ¿Sería ese su pecado capital?

—Puede ser, sí, pero porque gracias a él puedo cometerlos todos.

—¿Y cuál disculparía a los demás?

—Quizá la lujuria. Porque me gusta ver a la gente feliz y la lujuria la asocio a una felicidad que me resulta muy atractiva. No me imagino a alguien disfrutando de la vida sin una dosis de lujuria. Yo, que odio las prisas, siempre tengo tiempo para la lujuria. No solo me parece disculpable, sino deseable.

—Me resulta difícil imaginarle, tan disfrutona, sucumbiendo a la ira. ¿Alguien es capaz de despertarla en usted?

—Absolutamente. En realidad es al revés, es poca la gente que no me despierta ira. Por eso, con los años, he ido cribando amigos y dejando fuera de mi vida a quien no me hacía bien. El teatro me ayuda a transformar esa ira y a no acabar en la cárcel. Entre el teatro y mi psicoanalista vamos controlando la situación (ríe).

—No se resiste a ninguno, Cayetana. Se está entregando totalmente a los placeres del pecar.

—La verdad es que sí. Sin ningún remordimiento, además. Ni siquiera los asocio a algo negativo, al revés. Lo

asocio al placer y yo, sin placer, no entiendo qué hacemos aquí.

—Intento pensar en uno que no la seduzca. ¿La gula quizá?

—Tampoco. La gula la practico, la disfruto y, además, la inyecto en los demás. Querer probarlo todo no es mi problema. Mi problema es que, de lo que más me gusta, me quiero hartar. Es una gula muy específica. No es dispersa, no. Es de eso que me gusta. Hasta que me echen o no quede más.

—O sea, que es capaz hasta de envidiar a quien lo goza.

—Se me había olvidado la envidia. Quizá sea ese el pecado que menos practico. Soy más de endibias que de envidias. Aunque si la envidia es generada por inspiración y es un paso para crecer, es proactiva, me la quedo también.

—Entonces todos sus pecados, que son todos los que hay, son confesables.

—No solo son confesables sino que me enorgullecen. Igual esto que voy a decir me hace caer en la soberbia, pero tengo una relación muy sana con el pecado.

—Pues creo que sí. Y con esto estaría dándose la razón a sí misma y a su negativa a renunciar a ningún pecado. Solo nos quedaría la pereza. ¿Cómo lo ve?

—Yo a la pereza la llamo descanso y lo disfruto mucho.

—No hay manera. ¿No le da pereza pecar tanto?

—Me dan pereza muchas cosas, y mucha gente, y muchas situaciones. Pero como trato de evitarlas, pues ya no me la dan. Si llegamos a tener esta conversación hace veinte años, a lo mejor me pilla enfrascada en otros lugares. Pero ahora una se va sacudiendo, porque cada vez queda menos tiempo, y pecar tiene que convertirse en un método más fino.

—Está usted depurando la técnica pecadora.

—Estoy buscando la excelencia, sí.

—Me rindo. Los tiene todos.

—¿Me invento alguno?

—No, porque lo cometerá también. Estoy segura.

—No es culpa mía. Es que soy así. *